

Toluca de Lerdo, México, 4 de julio de 2018.

Versión Estenográfica de la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado, porque así está dispuesto en la normatividad, la instalación de una Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

Y a efecto de que podamos desarrollar esta sesión, le pido al señor Secretario proceda, en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por MORENA, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia de cuatro representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para iniciar con esta Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

Daré cuenta, con su autorización, de la presencia del licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Y del licenciado Adán Gaona Valle, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Declaración de instalación de la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.
4. Informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales (desarrollo de la sesión).
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Y pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito que si están por aprobar en sus términos el proyecto que he dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número tres: Declaración de instalación de la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido registre que siendo las ocho horas con 18 minutos de este miércoles, 4 de julio de 2018, declaramos instalada esta Sesión de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, recalcando que esta sesión tiene como función, nosotros como Consejo General habremos de estar atentos al desarrollo de los 170 cómputos, los 45 distritales y los 125 municipales, por si eventualmente tuviéramos que tomar alguna decisión que facilite y propicie la realización de actividades de nuestras compañeras y compañeros que están en estos momentos instalando sus propias sesiones.

El siguiente punto del orden del día no lo vamos a abordar todavía, pues se refiere a los informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales.

Por ello, les propongo que si no tienen inconveniente, hagamos un receso justo para esperar eso, los primeros reportes del desarrollo de las sesiones de instalación.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social, pero antes le pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia de Carlos Loman Delgado, representante propietario del Partido Encuentro Social, que se ha incorporado a esta mesa.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Por favor, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, creí que era una intervención, pero él solamente nos quería señalar su presencia.

Tiene uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Precisamente como esta sesión es para efecto de poder darle seguimiento a las sesiones de cómputo de los órganos desconcentrados, y de acuerdo a la información que tengo a través de mis representantes, es una información que considero no es desconocida por los integrantes de este Consejo General, el tema de Villa del Carbón, que ya por ahí se tienen algunas incidencias que, incluso, motivaron a no poder instalar la sesión que se tenía contemplada para el día de ayer en Villa del Carbón.

Que se pueda revisar ese tema, para que se pueda dar cuenta puntual a este Consejo y, si es necesario, tomar alguna determinación, que la misma sea tomada de la mejor manera, obviamente, que se respete la voluntad popular de allá y también que sea en beneficio de los que habitan Villa del Carbón.

También, a través de mis representantes, he tenido conocimiento de que en Naucalpan existe la presencia de varias personas, a las afueras del Consejo Municipal. Entonces también para que se pueda recabar la información necesaria y pueden dar cuenta al Consejo y darle puntual seguimiento a estos dos puntos que me interesan, que son de los que tengo hasta este momento conocimiento que pudieran ser un foco de atención por parte de este Consejo en esta Sesión de Seguimiento.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Justo como lo comentábamos, la idea es que el siguiente punto, una vez declarada la instalación de la sesión, es recibir informes de parte de la Secretaría, informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo, y como éstas van empezando, creo que sería lo más pertinente darles literalmente unos minutos para que empiecen y, eventualmente, si no pueden empezar, creo que sería el primer informe que debíamos recibir, cuáles no han empezado y por qué, para poner atención en esos casos.

Le escucho, señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señor Presidente.

También es en relación con el municipio de Villa del Carbón, tenemos noticias de nuestros representantes acreditados en el Consejo, que hay un acuerdo que se van a traer acá los paquetes para que se realice el cómputo correspondiente, porque no se dan las medidas de seguridad ni las condiciones para que se lleve a cabo allá el cómputo.

No sé qué hay de cierto, si esa determinación la ha tomado el Consejo Municipal de Villa del Carbón.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, señor representante.

Le adelantaría que, por la experiencia que tenemos, esa decisión la toma este Consejo, no el municipal; ellos lo solicitan y nosotros lo evaluamos y, eventualmente, lo acordamos así. Y todavía no ha pasado.

Gracias.

Señor representante de Acción Nacional, lo escucho.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días.

Presidente, para secundar lo manifestado ya por el representante de Movimiento Ciudadano. Nos parece que esperar los informes para tomar una decisión, en donde ya sabemos desde ahora que hay una situación que no está permitiendo el desarrollo normal, como es el caso de Villa del Carbón y también el caso de Naucalpan, nos parece ocioso.

Yo sí pediría que de inmediato se pudiera estar solicitando informes a los órganos desconcentrados en esos dos casos, de cómo están las condiciones para que este Consejo, antes de irse al receso, pueda estar tomando una determinación respecto de los mismos.

También quisiera comentarle, en el caso del municipio de Jocotitlán, nuestro representante ha solicitado –ya inició allá la sesión– con base a lo que establece el 373 del Código Electoral, el que se lleve el recuento total de los paquetes en ese municipio, por encontrarse en una diferencia menor al uno por ciento entre el primero y el segundo lugar; y el Vocal Ejecutivo se está negando a ponerlo a consideración del Consejo.

Por lo que pedimos se tome también una determinación, la Ley establece que en ese supuesto no deberá de esperarse al cómputo preestablecido de los otros paquetes, sino se puede iniciar de inmediato el recuento de todos los paquetes.

Entonces pedimos que se haga ya desde este momento, para evitar más dilación en ese Consejo.

Repito, es Jocotitlán.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Su última intervención me permite reforzar la idea que lo que necesitamos es esperar informes oficiales, formales.

La solicitud de la que nos platicó el señor representante del Partido Verde en Villa del Carbón, es algo que está determinando el consejo municipal. No ha podido iniciar su sesión, no están reunidos para hacer esa solicitud formal.

Entonces creo que lo más prudente, o sea, por mi nos podemos quedar aquí hasta mañana sin levantarnos, pero lo que tenemos que esperar es informes oficiales, formales.

Por ejemplo, para poder atender esta inquietud de la solicitud de recuento total, pues, tendremos que esperar comunicarnos a Jocotitlán, verificar esto que le dice su representante, porque es sólo una versión, si coincide con lo que tenemos identificado.

Esto, es esperar los informes. No nos queda de otra, va ser una jornada larga, en donde de aquí no nos vamos a ir hasta que terminen los 170 cómputos.

En muchos puntos del Estado ya han –supongo– empezado, empezaremos a recibir los primeros informes. Solamente es una cuestión de esperar unos minutos, no

es de levantarnos para no atender sus inquietudes; es levantarnos para atender sus inquietudes.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Yo quisiera solicitarle amablemente y conociendo la capacidad que tiene la Secretaría Ejecutiva, de la información con la que puede verter la Dirección de Organización, en relación a las sesiones extraordinarias que se celebraron el día de ayer en los órganos desconcentrados, a efecto de poder conocer en términos generales, obviamente, no pediría a detalle; en términos generales cuáles fueron las determinaciones de dichos órganos desconcentrados, en cuanto a conocer esto que está planteando, por ejemplo, el licenciado Alfonso Álvarez Malo.

Es decir, en cuántos consejos distritales, en su caso, se aprobó el recuento total, aplicando evidentemente la hipótesis que establece para tal efecto, más o menos en términos generales cuántas casillas habrán de ser susceptibles de un recuento parcial, también dada la condición hipotética para tal efecto.

Y cuáles, en virtud de esa información oficial de las sesiones extraordinarias, insisto, de los órganos desconcentrados, existirían condiciones un poco, vamos a señalarlo así, de anomalías, para el buen funcionamiento de las sesiones de cómputo distrital, y en función de eso creo que ya podríamos irnos al receso, para tomar algunas definiciones.

Yo refuerzo la petición, por supuesto, de Villa de Carbón, hay una diferencia de menos de 30 votos con el Partido Verde Ecologista, y en el conjunto de nuestras actas estamos en el primer lugar, pero la situación está muy tensa en el municipio, al grado de que ni siquiera se pudieron reunir para la reunión de trabajo ni mucho menos para la sesión extraordinaria, y eso por supuesto que ya lo debemos saber.

Si eso aconteció no hay materia para la sesión de cómputo, porque no hubo una determinación previa de las casillas, en su caso, que fueran susceptibles para el recuento y por la diferencia, pues, obviamente ya implicaría una petición formal de un recuento total, a la cual no nos negamos.

Pero lo que necesitamos es que se den las condiciones, las medidas de seguridad y evidentemente este Consejo General tiene las facultades para ello, este Consejo General, como ya lo dijo el propio Presidente, lo hemos realizado en otros procesos electorales.

Y no se trata de que el Consejo realice supletoriamente el cómputo, sino se trata de brindar un espacio alternativo para, insisto, garantizar esas medidas de seguridad.

Y refuerzo la petición también del caso de Naucalpan, y ahí me parece que debiéramos darnos garantías todos los actores políticos y principalmente los dos contendientes punteros, porque se conoció en las redes sociales la convocatoria que realizó la candidata Patricia Durán a la sede del Consejo Municipal, y hoy ya conocemos, por sendas fotografías, de que hay una cantidad inusitada de ciudadanos a las afueras del Consejo Municipal.

Aclaro, no están impidiendo el acceso a las instalaciones, pero sí nos parece una presencia inusual, rara, y ya también tuvimos la experiencia de hace tres años, en Naucalpan tuvimos que atraer el cómputo a una sede alterna aquí en el Instituto, recuerdo que fue en el CEFO donde se hizo este cómputo.

Y por la importancia del municipio me parece que para las distintas fuerzas políticas debiéramos tener garantías suficientes para que el cómputo se lleve con las medidas de seguridad, pero sobre todo de legalidad y principalmente de preservar la integridad física de los ciudadanos que dada la competitividad que se generó, la competencia, mejor dicho, pudiera generarse una circunstancia que vamos a lamentar si no tomamos medidas al respecto.

Y finalmente cierro el tema de Nezahualcóyotl, de igual manera ahí hasta ya se generó un asentamiento irregular de ciudadanos para, dicen ellos, vigilar el cómputo, presionar, etcétera, y también conocemos las condiciones sociológicas de Nezahualcóyotl y también solicitaría ahí se garanticen las condiciones de seguridad para el desarrollo.

Ahí no hay ninguna petición de que se atraiga, pero simplemente garantizar las medidas de seguridad.

Por el momento es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Antes de continuar cediendo el uso de la palabra, le pediría al señor Secretario dé cuenta de la integración de esta mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta, señor Consejero Presidente, de la presencia de Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante propietario del Partido Político Vía Radical.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Y para no dejar los comentarios del señor representante del PRD al aire, le recordaría que tenemos la experiencia en 2015 de varios escenarios:

Uno, garantizar las condiciones para que allá se desarrollen, que fue lo que pasó en Naucalpan; en Naucalpan no nos lo trajimos, sino fuimos en la tarde a darles la certeza y la seguridad de que podrían desarrollar su cómputo. Empezó no a las ocho, sino a las cinco o seis de la tarde, no me acuerdo, pero se hizo allá.

En otros casos las condiciones allá, en los municipios o en los distritos no eran las adecuadas, y autorizamos mediante Acuerdo el cambio de sede, porque las acciones o los actos de los consejos deben darse en condiciones de legalidad y deben hacerlo en su sede, sino necesitarían de una autorización formal de este Consejo para cambiar de sede y nos trajimos algunos cómputos para acá, concretamente recuerdo Huixquilucan y Malinalco.

Y en otros casos hubo la solicitud del Consejo Municipal de que realizáramos el cómputo de manera supletoria acá porque allá no había ni condiciones ni interés ni intención de los responsables formales, esto es de los consejeros municipales de Temascalcingo; incluso todavía tuvimos un ejemplo adicional, Nopaltepec no tuvo condición; bueno, realizó su cómputo, luego tuvo un disturbio, un problema con gente ajena al Consejo, que se introdujo en el Consejo y causó destrozos y ellos no pudieron cerrar su sesión y la cerramos nosotros acá, de hecho acá fue donde se generó la constancia de mayoría.

En fin, esta es la intención de esta sesión, no es evadir lo que está pasando sino justo conocerlo, pero conocerlo con la mayor cantidad de elementos.

Las impresiones, las inquietudes que ustedes nos mencionan nos sirven, por supuesto, para contrastar con lo que nos están reportando nuestros compañeros vocales, las personas que están enviadas como comisionados de las diferentes áreas y esa es justo la intención.

Antes de continuar, ha solicitado el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

Por favor, don Sergio.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Muchas gracias. Buenos días.

Yo creo que antes que nada este Consejo y todos los partidos tenemos que entender y comprender lo que pasó el domingo.

Y lo que pasó el domingo es que una mayoría se expresó y yo creo que todos los aquí presentes debemos expresar o respetar esa voluntad.

El tema de que se atraigan o no cómputos, no puede ser un asunto caprichoso ni un asunto faccioso, porque me llama la atención que el Frente diga "queremos que se atraiga Naucalpan"; y Neza, que también tiene condiciones similares, que se quede allá. Eso no me parece algo, sino más que con intereses partidistas.

Yo creo que aquí es importante también respetar el principio de legalidad, respetar los procesos y los procedimientos, y que las evaluaciones que haga este Consejo sobre las circunstancias específicas de cada consejo distrital o municipal, sean muy objetivas, muy certeras; que tomen en consideración que las personas en los distritos y municipios están en un ánimo de receptividad a cualquier cosa que pueda pasar.

Nos llama la atención que quieran atraer el asunto de Naucalpan para acá, no entiendo cuál es su propósito. Si el llamamiento de la candidata, como dicen que sucedió, a que gente esté ahí y ustedes mismos reconocen que no está obstaculizando, no está impidiendo que se realice el cómputo, está permitiendo la entrada y salida de personas, no vemos ninguna razón, más que política.

Yo creo que este Consejo no debe prestarse a enviar mensajes políticos equivocados; debemos enviar mensajes políticos correctos, de respeto a lo que los ciudadanos expresaron el domingo. Ir en contra de eso va a generar un ambiente de descomposición.

La gente ya se expresó en las urnas. Respetemos lo que sucedió, vamos respetando lo que sucedió y vamos empezando en este Consejo respetando los procedimientos.

Yo comparto la opinión del Presidente de esperar información más detallada sobre lo que suceda en los consejos y, particularmente, sobre los consejos que expresaron mis compañeros de partido, allá Villa del Carbón, acá también Villa del Carbón, Naucalpan y Neza.

A lo mejor surgiera otro que no se ha expresado aquí, no sabemos; esperemos los reportes; están instalando los consejos, no nos precipitemos, no podemos tomar decisiones precipitadas, apuradas, facciosas, insensibles. Eso ya no puede pasar; a partir del domingo se acabó. Y todos debemos estar conscientes de ese tema.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Sólo para puntualizar y precisar, permítanme un segundo, de Naucalpan lo que se nos solicitó es que estemos atentos al desarrollo de la sesión; no se ha solicitado ni de aquí ni de allá ninguna atracción del cómputo a sede central.

Ha solicitado el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical; y después Movimiento Ciudadano.

Por favor, don Antonio.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Buenos días a todos.

Primero, no es un tema de capricho, por supuesto que felicitamos a la Coalición de Juntos Haremos Historia por los triunfos electorales obtenidos, tanto a nivel federal, como local; es una mayoría avasalladora la que tienen y deberán ser muy responsables.

La primera responsabilidad que tienen es saber ganar y saber aceptar que hay todavía un proceso pendiente, que todavía hay resultados definitivos pendientes y que hubo irregularidades el día domingo, y que ha habido irregularidades en los consejos y que es un derecho de los partidos pedir que se atraiga el cómputo municipal o distrital, según sea el caso, pero sobre todo, es una necesidad ciudadana que haya certeza en este proceso hasta el último momento.

Aunque haya números que nos den por sí mismos certeza, es necesario que lo definitivo de los actos electorales se dé conforme a como lo marca la Ley.

Yo sí señalaría, Consejero Presidente, que nosotros pediríamos que el Consejo General intervenga en algunos cómputos municipales.

En el cómputo municipal en Valle de Bravo es importante que este Consejo esté alerta, hay ahí números que no cuadran del todo con la realidad, hubo muchas irregularidades; en el caso de Rayón también hubo irregularidades; en el caso de Chapultepec, Villa Victoria.

También hay otros casos que durante los próximos minutos estaré presentando y fundamentando para que se traiga o al menos para que haya una intervención directa de este Consejo en los consejos municipales y en algunos consejos distritales, para que los cómputos se desarrollen con total normalidad y se abran los paquetes

que se tengan que abrir, a pesar de que haya unas fuerzas que ya se asoman como ganadoras en esos territorios.

Es necesario que haya certeza para toda la ciudadanía mexiquense y eso sólo se logra si se agotan todas las etapas procesales en este proceso electoral.

Yo señalaría, ya lo iré yo detallando con mayor precisión, que nosotros estamos en condiciones de impugnar en algunas regiones, por anomalías que hubo desde el proceso de registro de candidatos, después durante las sustituciones y luego el día de la jornada electoral.

Voy a pedir a todos que seamos muy pacientes, esto va para muy largo y deberemos estar dispuestos a buscar certeza para la ciudadanía mexiquense, más allá de nuestra propia de ya irnos a casa con la victoria obtenida o con la derrota obtenida.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, ese doble discurso de que ahorita se respete la legalidad y todo ello, cuando hubo quiénes violentando la legalidad no respetaban ni las órdenes del día de las sesiones de este Consejo, queriendo meter asuntos generales, cuando no lo permitían las sesiones; ahora sí ya se dan golpes de pecho y quieren que se respete la legalidad.

Aquí la experiencia de los que ya somos decanos en esto, nos dice que no necesitamos a lo mejor esperar que nos informen de la privación de la vida de alguien, para poder tomar cartas en el asunto, respecto de los cómputos municipales.

Usted, Presidente, me acaba de dar la razón en su comentario: No se pudo instalar la sesión de ayer, tiene pleno conocimiento de lo que está pasando en Villa del Carbón. Entonces no veo la necesidad de esperar a ver qué nos reportan, cuando realmente usted tiene un pleno conocimiento de qué es lo que está ocurriendo allá.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Me permiten un comentario nada más?

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Claro que sí.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ya llegó el correo, hace seis minutos llegó el correo. Entonces, ese es el tipo de documentación que necesitamos para valorar.

Continúe, por favor.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Sí, pero no creo que en el transcurso de la tarde-noche, de ayer para hoy, no haya llegado ningún tipo de información; porque incluso, hasta donde tengo entendido, usted entabló comunicación telefónica con el presidente del consejo municipal de allá, que fue el que él comentó allá, por la información que tengo.

Entonces sí se pueden ir tomando, con ese tipo de información, a lo mejor ya algunas determinaciones.

Repito, quienes conocemos de esto y estamos atentos al caso, sabemos cómo está de fricciones el tema ya con la gente y no necesitamos, a lo mejor, esperar que pase una situación grave y que a lo mejor se tenga que lamentar, por no haber tomado una decisión muy a tiempo.

No se trata tampoco, como bien dice, de a lo mejor asumir ese conteo supletorio, pero a lo mejor sí –como comentaba nuestro compañero Javier– el poder otorgar un espacio, como se hizo en la elección pasada con Huixquilucan, con Malinalco, para que pueda llevar su cómputo en las mejores condiciones de seguridad, tanto para las personas, en este caso de Villa del Carbón como para los funcionarios electorales que integran ese consejo municipal, Presidente.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Bien. Han pasado ya algunos minutos desde la propuesta de hacer un receso, para que tuviéramos unos minutos.

El siguiente punto del orden del día, permítame un segundo, señor representante; el siguiente punto del orden del día es el de los informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputos.

Le voy a pedir al Secretario que pasemos a ese punto del orden del día, nos informe, nos dé la información con la que él cuenta, y continuemos escuchando sus intervenciones ya atendiendo sus preocupaciones.

La intención de esperar un documento, señor representante, es muy simple: Yo no quisiera tener un Acuerdo del Consejo General que en la motivación diga que con base en el mensaje de WhatsApp o con la llamada telefónica, sino un documento y con eso podemos trabajar mucho mejor. Esa es la intención.

Por favor, señor Secretario, proceda con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el número cuatro y corresponde a informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, nos podría proporcionar la información que tiene hasta el momento sobre este tema.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, como antecedente al punto que nos ocupa informaré a ustedes que el día de ayer se celebraron reuniones de trabajo y sesiones extraordinarias en nuestros 170 órganos.

El propio Instituto estuvo dando seguimiento al desarrollo de estas actividades hasta concluir en lo correspondiente a los consejos distritales las actividades propias de los consejos, concluyendo con el Distrito 12 de Teoloyucan, que fue el último en cerrar la sesión extraordinaria.

En la parte de consejos municipales se estuvo dando seguimiento, de igual forma, hasta la conclusión de cada uno de ellos, siendo el único Consejo Municipal que no logró sesionar de manera extraordinaria el correspondiente a Villa del Carbón, que es el número 113.

Y como se ha referido ya en esta mesa, se estuvieron atendiendo diversas dudas, propiamente del Vocal Ejecutivo en funciones de Presidente del Consejo Municipal, en razón de que por las condiciones propias del momento era imposible llevar a cabo la sesión extraordinaria.

Se estuvo brindando asesoría a través de la Dirección de Organización y de la Dirección Jurídico Consultiva, y de manera particular diálogo con algunos representantes y consejeros.

Finalmente, se determinó, señor Consejero Presidente, salvaguardar la integridad de los consejeros, de los propios representantes y de los vocales que así lo estaban solicitando, se hizo comunicación con las autoridades, y finalmente hace algunas horas se puso a resguardo toda la documentación electoral y se dieron todas las garantías para que ellos abandonaran hacia sus domicilios la junta.

Hemos, a través de la asesoría que se brindó, estudiado las condiciones particulares del caso, señor Consejero Presidente, y como ya lo ha referido, se ha recibido ya por correo electrónico un documento que se encuentra firmado por el Presidente del Consejo y la Secretaria, así como diversos consejeros electorales, en donde a reserva de analizarlo, están haciendo del conocimiento de este órgano las condiciones que privan en ese lugar y que estarían permitiéndonos tomar una decisión en lo inmediato.

Fuera de esto, señor Consejero Presidente, se registraron algunas manifestaciones de algunos ciudadanos en algunos puntos, sin que hayan generado algún inconveniente que impidiera a nuestros órganos concluir sus actividades.

Eso es como antecedente al punto que nos ocupa.

Ahora, en cuanto al desarrollo de las sesiones en este momento, señor Consejero Presidente, estamos ya recibiendo reportes de inicio de actividades en consejos distritales y municipales que estaremos en breve haciéndolos de su conocimiento.

Y algo muy importante, estamos recibiendo también desde ayer las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias, a través de las cuales la Dirección de Organización está tomando conocimiento del número de paquetes a recontar de manera oficial, esto derivado de los acuerdos aprobados en los diversos órganos distritales y municipales en las sesiones celebradas el 3 de julio.

Esta información también está siendo ya verificada y en breve tendremos, contra actas, el número preciso de los paquetes que están siendo considerados.

El ofrecimiento, señor Consejero Presidente, sería hacer una valoración inmediata del escrito que se ha recibido de Villa del Carbón, informar sobre lo que he referido en este último comentario de los paquetes a recontar y el arranque, la hora de arranque de nuestras sesiones en los diversos órganos.

De mi parte sería todo y cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de iniciar con este punto del orden del día, había solicitado el uso de la palabra el señor representante del PRD, y a continuación se la daré, pero le pediría al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Yo iba a insistir en que se me otorgara la palabra antes de la intervención del Secretario, pero fue oportuno conocer, como lo había solicitado en mi primera intervención, al menos un informe previo de lo que está aconteciendo en los distintos órganos desconcentrados.

Yo diría respetuosamente a nuestro amigo representante de MORENA que quienes están más llamados a asumir la responsabilidad de, como él dice, lo que aconteció el domingo, pues son ellos, sin soberbia y con la debida legalidad, son ellos los que tienen que comportarse como tal. Ojalá y el representante suplente esté a la altura de ese cambio.

De tal forma que es una prerrogativa que tenemos los representantes de los partidos políticos solicitar a este órgano electoral actualice los principios fundamentales de la función electoral; y uno de ellos es, por supuesto, el garantizar la legalidad de todos los actos.

Estamos en una etapa de conclusión de verificar la voluntad ciudadana que se expresó, efectivamente, el domingo. Y afortunadamente en ese domingo no fue una, como diría el clásico, no fue un carro completo. Hay municipios y distritos en los que la voluntad ciudadana se debe respetar, como el llamado que se hace a que se respete lo que aconteció el domingo.

Por ello, los partidos políticos que aquí estamos representados, estamos en la obligación de defender esa manifestación de voluntad. Ha quedado claro en el caso concreto de Villa del Carbón que existe una irregularidad notoria y manifiesta.

Yo acepto la temporalidad que está solicitando el Secretario Ejecutivo, para que se pueda hacer el análisis jurídico correspondiente y se tomen las medidas a que haya lugar.

Por supuesto, insistiremos en que para garantizar la integridad y la seguridad de los ciudadanos de Villa del Carbón, este Consejo General no atraiga el cómputo municipal, sino que valore en primer momento cambiar la sede y trasladar con la debida seguridad los paquetes electorales a una sede alterna a este Consejo General.

Si las condiciones lo ameritaran, sí tendríamos que tomar una definición de atraer el cómputo municipal.

Con respecto a los otros dos municipios que señalamos, efectivamente no pueden estar siendo sujetos a un capricho como aquí se describió, deben estar sujetos a una legalidad; y por supuesto que de ello debe tener la mayor información el órgano electoral, a través de sus enlaces, a través de sus distintos servidores electorales acreditados en cada uno de los consejos municipales, a efecto de tomar las mejores medidas.

Efectivamente, ya hemos tenido experiencias en que en Naucalpan y Nezahualcóyotl han tenido unos cómputos difíciles, pero han estado a la altura de la responsabilidad. Por eso sólo hacemos como un llamado de atención para que este Consejo General tome las medidas pertinentes, desde la presencia de seguridad ciudadana que permita garantizar condiciones óptimas en ese lugar.

Nosotros no fuimos los que llamamos, eh, en el caso de Naucalpan; nosotros no fuimos quienes estamos arengando a los ciudadanos a una posición distinta a la normalidad electoral que todavía falta por concluir. Quienes lo están haciendo son quienes deberían asumir esa responsabilidad a la que se ha señalado en esta sesión.

Entonces estaremos atentos de lo que vaya ocurriendo; y por supuesto que estaremos siendo partícipes y corresponsables con nuestros respectivos representantes en esos órganos desconcentrados, de lo que pueda suceder y de lo que pueda tomar este Máximo Órgano Electoral, conforme a esos dos municipios.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Bien. Como lo señaló el señor Secretario tenemos un documento firmado por funcionarios del consejo municipal de Villa del Carbón, que llegó por correo electrónico; les está siendo remitido en este momento a los correos de todos, para que lo conozcamos.

Y entiendo que justo lo que solicitan ellos es cambio de sede, no piden la atracción del cómputo, sino cambio de sede para tener mejores condiciones para realizar su actividad.

Tenemos también reporte de esto que usted señala: Presencia de personas, no son ni siquiera manifestantes, sino personas, ciudadanos afuera de la sede del consejo municipal de Naucalpan.

Y necesitamos esperar el reporte de los 170 órganos y eventualmente tendremos, en unos minutos, más información y empezaremos, si no tienen inconveniente, empezaremos a elaborar el Acuerdo de Villa del Carbón, para darles a ellos la tranquilidad y la certeza para que la gente incluso esté tranquila, de que esto se está haciendo conforme a Derecho y buscando eso, los mejores condiciones, porque me parece muy importante, no es solamente la integridad de las personas que están hoy ahí, sino hasta la tranquilidad política del municipio para el resto del trienio.

Entonces hay muchas que podemos hacer. Les pido que tengamos un poco de paciencia, en lo que se terminan de integrar los reportes.

¿Alguna otra intervención en este momento?

¿No?

Les parece prudente que tomemos un receso, para que el Secretario termine de integrar la información, nos la comparta y regresemos en unos momentos, para poder conocer las primeras impresiones de lo que está pasando en nuestros 170 órganos.

Esa es la propuesta de su servidor y si no hay oposición, le pediría al señor Secretario registre que siendo las ocho horas con 55 minutos, decretamos un receso en esta sesión, para terminar de acopiar la información, que además la que todos ustedes están recibiendo nos sirve para poder contrastarla y compaginarla con la que estamos recibiendo nosotros de los propios órganos.

Muchísimas gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por su paciencia.

Pido al señor Secretario consulte o verifique si existe el quórum legal necesario para reanudar esta sesión, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, informo a usted que están presentes las consejeras y consejeros, y contamos con la presencia del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce; del Partido del Trabajo, licenciado Joel Cruz Canseco; del Partido Verde Ecologista, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo; del señor representante de Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez; y de Carlos Loman Delgado, representante de Encuentro Social.

Informo que están presentes cinco representantes, así como consejeras y consejeros; por tanto, se cuenta con el quórum legal para continuar con esta Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario, le pido registre que siendo las 10 horas con 47 minutos del día 4 de julio se reanuda esta Sesión de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales.

Y le pido nos informe respecto del tema con el que nos fuimos al receso, que es el del municipio de Villa del Carbón, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se ha dado seguimiento a la instalación de las sesiones en los diversos órganos distritales y municipales, informaría antes de atender su indicación, que la totalidad de los consejos distritales están ya sesionando y estamos verificando en el caso de las municipales que Aculco, Almoloya del Río, Isidro Fabela, Tianguistenco y San José del Rincón estén haciéndolo ya, además de Lerma, Joquicingo, Ocoyoacac y Polotitlán. Estamos corroborando que hayan iniciado y si así fuera, estaríamos actualizando esta información.

En el caso particular del tema de Villa del Carbón, se ha remitido ya la solicitud a la Dirección Jurídica, se ha hecho la valoración correspondiente y estamos presentando a ustedes en unos minutos un proyecto de Acuerdo por el que se

aprobaría una sede alterna para el desarrollo de la sesión de cómputo municipal del Consejo Electoral 113, con sede en Villa del Carbón, Estado de México, mismo que estaríamos, si lo tienen a bien, sometiendo a su consideración, en donde de manera general, señor Consejero Presidente, se aprueba una sede alterna para la continuación de los trabajos de la sesión de cómputo municipal del Consejo del que estamos hablando, se habilita como sede alterna para el desarrollo de la sesión de cómputo las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Y lo estamos haciendo del conocimiento de las distintas representaciones, así como de los integrantes del Consejo Municipal 53, con sede en Villa del Carbón, y tomando las previsiones necesarias para el traslado y resguardo de los paquetes y demás documentación electoral a la sede que he referido, haciéndolo del conocimiento de la Dirección de Organización, Administración y Dirección Jurídica para los efectos correspondientes.

Y estaríamos distribuyendo un ejemplar en unos minutos más, señor Consejero Presidente, para que lo valoren.

Además de eso, si me lo autoriza, estaríamos en este momento entregando a ustedes un reporte con el número de paquetes a recontar aprobados por los consejos distritales electorales en la sesión celebrada el día de ayer, así como en los propios consejos municipales.

Es información ya oficial que se deriva de las actas que fueron remitidas en las últimas horas a la Dirección de Organización y que refieren ya de manera precisa por distrito y municipio el número de paquetes a recontar.

Lo haríamos en este momento, señor Consejero Presidente.

Informaría que seguimos recibiendo información, diversas solicitudes de nuestros órganos, a efecto de brindar todas las garantías y los requerimientos materiales y humanos para que se desarrollen en las mejores condiciones las actividades de cada uno de ellos.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Quisiera destacar que en el caso del municipio de Villa del Carbón, la solicitud fue presentada del cambio de sede por el propio Consejo Distrital, los integrantes del Consejo, el Presidente, el Secretario, los consejeros; y avalada por los representantes presentes.

Nos parece que es atendible la solicitud, toda vez que el municipio de Villa del Carbón tiene la condición que la diferencia entre el primer y segundo lugar es menor al uno por ciento y se tendrá que realizar un cómputo total, se tendrán que recontar los 61 paquetes correspondientes.

Como explicó el Secretario, ya es del conocimiento de la Dirección de Administración que en estos momentos se está tramitando lo necesario para el traslado de los paquetes y de las personas; porque además es algo que van a hacer ellos acá, lo único que vamos a hacer es facilitarles un espacio para, en las mejores condiciones, desarrollar su cómputo distrital.

Habrá que trasladarse el Consejo y eventualmente los representantes de partido que desde allá se hayan determinado para dar el seguimiento en las mesas de recuento, en fin, toda la logística. Tenemos tiempo para prepararla en lo que llegan de allá para acá y en lo que se dispone el vehículo.

Hemos solicitado también el apoyo de las autoridades Seguridad Pública para el resguardo de las actividades de carga del vehículo, la identificación de la ruta, en fin. Estamos entonces, me parece, en condiciones de valorar esta solicitud.

Por como lo habíamos platicado antes de irnos al receso, al parecer no tendríamos ninguna dificultad para eventualmente aprobar este proyecto de Acuerdo, que estaría identificado con el número 199.

Por la condición especial que es un asunto que no estaba en el orden del día, pero es justo para eso que estamos reunidos, me permito preguntarles si ¿alguno de ustedes desea intervenir en la eventual discusión de este proyecto de Acuerdo, en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Gracias, Presidente.

Para reiterar y poner del conocimiento del Consejo General. Nosotros, en el Distrito 10 de Valle de Bravo, hemos hecho la solicitud, la petición formal con los indicios, como lo señala el Código Electoral del Estado de México para que se proceda a hacer el recuento total de los votos del Distrito 10 de Valle de Bravo.

Esto, como usted lo sabe, de acuerdo a los datos contenidos en SIAC arroja esa diferencia, una diferencia menor al uno por ciento entre los contendientes primero y segundo lugar, pero además esto con las mismas actas que obran en poder del Consejo y de esta representación.

De acuerdo con el Código Electoral del Estado de México, el Consejo debe llevar a cabo este recuento, no está sujeto a la aprobación, a un acto volitivo, sino es un acto que debe llevar a cabo la autoridad administrativa electoral en el municipio.

Insisto, lo hemos solicitado por escrito antes del inicio de la sesión de cómputo, como corresponde; no es necesario, como se afirma, que tengamos que llevar a cabo el cómputo y después llevar a cabo el recuento. Como usted lo sabe, éste se puede llevar a cabo en dos momentos distintos y a petición del partido que se encuentra en segundo lugar, situación que en la especie ocurre.

De tal suerte que le pido se pueda regularizar esta situación y se otorgue el acuerdo por el cual se lleve a cabo el recuento total de votos en el Distrito 10 de Valle de Bravo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Perdón, pero estábamos, eventualmente lo que solicité, si tenía alguien alguna intervención respecto del Acuerdo, para aprobar el cambio de sede de Villa del Carbón, para que se pueda venir, sólo por procedimiento. Por supuesto, vamos a atender su inquietud.

Pero yo les preguntaría para si no, eventualmente proceder a votar este Acuerdo y seguir con las actividades administrativas necesarias, una vez aprobado el Acuerdo, ¿alguien desea intervenir respecto del Acuerdo por el cual aprobaríamos una sede alterna para el desarrollo de la sesión de cómputo municipal de Villa del Carbón?

Bien.

Si no hay intervenciones, le pediría entonces al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de este proyecto de Acuerdo con la condición, por supuesto, como acabamos de recibir el proyecto de Acuerdo, que si encontramos algo que lo fortalezca, podamos hacer la modificación para tenerlo completo en lo que llegan los compañeros de Villa del Carbón para acá.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, con las consideraciones que usted ha referido, someteré a la consideración de las consejeras y consejeros el proyecto que se identifica con el número 199, por el que se aprueba una sede alterna para el desarrollo de la Sesión de Cómputo Municipal del Consejo Electoral 113, con sede en Villa del Carbón,

Estado de México, considerando los puntos resolutivos que he referido hace unos minutos.

Les pediría, atentamente, que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Le pido proceda con todas las actividades correspondientes para que esta aprobación de sede alterna tenga lugar, y nos informe sobre los avances en el sentido de este Acuerdo, por favor.

Ahora sí, respecto de la solicitud, de la inquietud que tiene el señor representante de MORENA, respecto del cómputo distrital en Valle de Bravo, ¿estaría usted de acuerdo, señor representante, en que vaya viendo en la pantalla los datos que tenemos en el SIAC, para tener elementos?

Porque entiendo que me explica usted que allá, en el Consejo, hay indicios, que supongo son diferentes a los que tenemos en el SIAC, porque aquí en el SIAC tenemos una diferencia de dos mil votos, que no es menor al uno por ciento entre el primero y el segundo lugar.

Primero, por favor, ahí en resumen.

Gracias.

Estamos hablando de 456 paquetes, de los cuales se capturaron 387 actas, que corresponde al 84.87 por ciento. De entrada sabríamos que hay un 16 por ciento de actas que no han sido capturadas y, por ende, no estarían entrando en esta revisión que vamos a hacer.

Pido al compañero que está operando el equipo de cómputo, si puede abrir también una hoja de Excel, para que nos ayude, copie y pegue las opciones, votos y porcentajes, en una hoja de Excel, para que nos ayude en la identificación de las diferencias entre el primero y segundo lugar, entre los candidatos que están en primero y segundo lugar, porque aquí hay que sumar varios rubros, por favor.

Bien. Muchas gracias.

Vamos a tener que estar viendo las dos pantallas, porque ahí al jalar los datos de Excel solamente nos muestra para identificar la cantidad de votos que corresponde a cada opción.

Gracias.

Ahí nos va servir para ir poniendo los datos junto, si les parece bien, ahora para poder hacer la identificación.

Trece mil 744, en la hoja de Excel, por favor, junto a la fila que está junto a 13 mil 744 anotar las siglas del PAN, por favor; 48 mil 211 son los votos identificados para el PRI; 18 mil 410 para el PRD; cuatro mil 492 para el PT; ocho mil seis para el Partido Verde Ecologista de México.

Mil 475 para Movimiento Ciudadano; tres mil 678 para Nueva Alianza; 39 mil 193 para MORENA; mil 514 para Encuentro Social; siete mil 756 para Vía Radical; 892 para Juntos Haremos Historia; 350 para PT-MORENA; 58 para PT-Encuentro Social; 278 –según yo– van a ser para Encuentro Social y MORENA, ajá, MORENA-Encuentro Social; votos válidos, 148 mil 57.

Ahí está ya. Candidatos no registrados, 60; votos nulos, seis mil 987, para un total de 155 mil 104 votos identificados con estas cantidades.

Bien, ahora tenemos que identificar, si recuerdo bien en ese municipio, tenemos que hacer una suma, por favor, les pido que en la columna, en la fila identificada con el número 18, es la de Juntos Haremos Historia, en ésa, se sumen los resultados que correspondan a las opciones de la celda B15, que es MORENA, más B16, que es Encuentro Social, más B11, que es Partido del Trabajo; más las filas que están desde B18, también las 892 hay que considerarlos, ahí, más B19, más B20, más B21 y esta cantidad, 47 mil 777 es la que eventualmente habría obtenido la fórmula de Juntos Haremos Historia, restada a los 48 mil 211, que es la del Partido Revolucionario Institucional, que se identifica como el de mayor cantidad de votos. Hagan ahí la resta, por favor.

Mil cuatrocientos setenta y cuatro. Gracias.

Ahora, para hacerlo nada más más fácil, ¿nos podrían decir mil 434 qué porcentaje representa de 155 mil 104?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Menos del 1 por ciento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 0.92 por ciento.

Con esto se actualiza el dato.

Me dice que usted ya presentó la solicitud ahí en el Consejo Distrital.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Así es, tengo el acuse de recibo respectivo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Y ya empezó la sesión?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Así es.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Y no se atendió el recuento total?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Se niegan, hasta donde estamos están negándose, no sé qué haya sucedido en estos últimos 20 minutos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, aquí la ventaja de que estamos dándole seguimiento es que tenemos todos la confirmación de que la cantidad con los indicios que se cuentan, que es lo que todos tenemos, se actualiza el supuesto.

Entonces no podemos ordenar que lo hagan, pero sí tenemos muchos elementos para asegurarnos de que lo estén haciendo.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: El tema está sujeto a discusión en este momento, están discutiendo.

Yo lo que pediría es que hiciéramos un receso ya con esto para que se pueda comunicar.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Nos comunicamos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En el Consejo Distrital respectivo. ¿Le parece?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, tenemos la mayor cantidad de elementos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Para que se atienda inmediatamente el asunto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Me parece bien.

Si no tienen inconveniente, iríamos entonces a este receso para que... Perdón, le escucho, señor representante de Acción Nacional.

A ver, perdón, me pide el señor Secretario antes un momento para dar cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del señor representante del Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

Del señor representante del PRD, licenciado Javier Rivera Escalona.

Y del señor representante de MORENA, Ricardo Moreno Bastida, para efectos de la versión.

Y daría cuenta, señor Consejero, también que hemos recibido oficio mediante el cual se acredita a Cinthia Itzel Moreno Alanís, como representante suplente ante este Consejo General, del Partido Vía Radical, escrito dirigido a este Instituto por el Coordinador General de la Comisión de Gobierno de dicho partido.

En razón de que se encuentra presente, amerita tomar la protesta de ley correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracia, señor Secretario.

Les pido nos pongamos de pie.

Ciudadana Cinthia Itzel Moreno Alanís:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido Político Local Vía Radical que le ha sido conferido?

C. CINTHIA ITZEL MORENO ALANÍS: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tomen asiento, por favor.

Perdón, antes del receso el señor representante de Acción Nacional quería el uso de la palabra.

Adelante, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, señor Presidente.

No sé qué informes tenga usted, pero a esta representación, me informa mi representante en Naucalpan que no se ha podido instalar la sesión, dado que personas de MORENA tienen tomada la sede del Consejo Municipal y no permiten el acceso de los consejeros y representantes al sitio.

Ya son prácticamente las 11.00 horas de la mañana, ya van tres horas de retraso; esta situación continua.

Yo sí planteo de manera formal a este Consejo que se pueda designar otro lugar y se tomen las medidas necesarias para que se realice el cómputo de ese municipio.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

La información que tenemos es que, efectivamente, no se puede iniciar la Sesión de Cómputo Municipal en Naucalpan, no sabría por quién, hay un grupo de personas afuera de la oficina que no permite el ingreso, es el reporte que tenemos; sin identificarlo de a quién pertenece.

Yo creo que las personas no pertenecen a nadie, las personas tienen la posibilidad de estar realizando sus actividades. Y a lo que nosotros nos toca es darles las mejores condiciones para el desarrollo del cómputo.

De entrada le adelanto que, en la opinión de su servidor, si no hay manera de entrar, pues menos va a haber manera de sacar los paquetes.

Entonces le pediría al señor Secretario nos informara con precisión la información que él tiene para que sea del conocimiento del Consejo.

Recordarles que en los casos donde hemos atendido los cambios de sede, no es una solicitud hecha por nosotros ni por un partido, sino por el Consejo correspondiente.

Perdón.

Primero el señor Secretario; y después le daría el uso de la palabra, señor representante.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, informaría, si me lo autoriza previo a dar respuesta, que los órganos distritales están en operación en su totalidad.

En el caso de municipales, efectivamente, restaría que inicien con sus trabajos Villa del Carbón, por las razones que todos conocemos; y Naucalpan, que hemos mantenido comunicación con el Vocal Ejecutivo y que nos ha estado informando desde primera hora que no le ha sido posible ingresar ni a él ni a los integrantes de su propio órgano a las instalaciones de la Junta.

Estamos dando seguimiento al tema, y las condiciones que prevalecen impiden siquiera acercarse al lugar, señor Consejero Presidente. Efectivamente, nos manifiesta el Vocal que existe un gran número de personas en las afueras de las instalaciones, desconocemos si son militantes y de qué partido.

También nos informa que están algunos representantes haciéndole saber que estarán entregando un escrito con una solicitud específica. Pero hasta el momento, de manera oficial, no hemos recibido en este órgano ninguna comunicación.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por la precisión, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra, primero el representante de MORENA; y después el del PT.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Voy a hacer un poco un recuento, no total ni parcial, sino un recuento de la situación que está prevaleciendo en Naucalpan.

Para nadie es extraño que el presidente municipal Edgar Olvera, durante todo el proceso de campaña estuvo interviniendo directamente en el proceso electoral. Pero quien se ríe se lleva; y voy para allá, calma, calma.

Las autoridades municipales que todavía tiene al mando, intervinieron en todo el proceso electoral. Pero eso es lo de menos, el tema... Constríñase y tranquilícese, no va a pasar nada; va a pasar lo que ya está en las urnas, va a perder, tranquilo.

El tema es que curiosamente, aun cuando el PREP nos dio desde el pasado domingo la ventaja, los medios de comunicación estuvieron propagando la noticia de que el PAN habría ganado Naucalpan, sin tener ningún elemento en el PREP. El SIAC arroja un resultado también que le es adverso al PAN.

Faltan alrededor de 80 y tantos paquetes que se tienen que abrir, 89 paquetes que se tienen que abrir; y les voy a decir, Juntos Haremos Historia gana con 14 mil votos.

Esa gente que se encuentra afuera del Consejo Municipal es gente militante o simpatizante, ya no sé de su candidato a presidente municipal o del presidente municipal con licencia.

El tema es que están tratando de montar un escenario de inestabilidad, para hacerle creer a la gente que el PAN ganó Naucalpan, cuando no es así.

Insisto, a través de las oficinas de Comunicación Social del Municipio de Naucalpan, se estuvo dando la nota de que el PAN, sin ningún elemento, habría ganado Naucalpan, y hoy tratan de montar un escenario para “reventar” la elección, para después decir que en el traslado de los paquetes se perdió la cadena de custodia, para decirnos después que hubo “mano negra” y se manipularon los paquetes electorales.

Yo lo que le propongo, señor Presidente, es que se forme una comisión de este Consejo para ver cuál es la situación directamente en Naucalpan, porque en este asunto del “teléfono descompuesto”, me parece que pueden suceder muchas cosas: Informaciones cerradas, sesgadas, falsas.

Me parece que antes de tomar una resolución respecto a lo que está sucediendo en Naucalpan, los propios consejeros de este Instituto, ustedes, señoras y señores consejeros, deben verificar cuál es la realidad del asunto.

Yo sé que podemos tener cierta confianza en los servidores públicos electorales de la junta municipal; sin embargo, creo que la situación que está prevaleciendo es un vil montaje.

Por eso me parece indispensable, antes de proceder a mover un solo paquete de la sede municipal a cualquier otro lugar, es que ustedes se cercioren de qué es lo que está pasando.

Porque, insisto, curiosamente hay todo un montaje en los medios de comunicación, a través de las dependencias de Comunicación Social del Ayuntamiento de Naucalpan, a través del propio Comité Ejecutivo, bueno, Comité Estatal del PAN en ese sentido, cuando no tienen ningún elemento, cuando tienen los resultados de todas **(sic)**, al menos MORENA los tiene.

Y le puedo decir: La diferencia final es de más de 14 mil votos a favor de MORENA, y los vamos a defender a capa y espada. No nos van a intimidar y

tampoco vamos a permitir que se genere una "bola de humo", para que a partir de ella se tomen decisiones cerradas por este Consejo General.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo y después Acción Nacional

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Por supuesto, respaldar la posición que tiene MORENA en estos momentos en torno al asunto de Naucalpan y en la misma tesitura, solicitar al señor Secretario poder informar el estatus que guarda en estos momentos la Junta Municipal de Jiquipilco.

El informe que tenemos es que tampoco a podido iniciar el cómputo; hay mucha gente afuera de la sede, entendemos que es un buen número de gente, no sabemos exactamente cuánta, pero sí que nos informaran el estatus que guarda la situación en Jiquipilco.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí.

Fuera de toda la palabrería del representante de MORENA, me parece no está bien informado ni siquiera que Edgar Olvera pidió licencia definitiva al encargo; tiene ya prácticamente tres meses y medio que no es alcalde, que no tiene ningún mando o autoridad pública en Naucalpan, más que la autoridad moral que tiene por haber sido un buen gobernante; bueno, lo demás son aquí mucha palabrería.

Dice el representante de MORENA que ellos, según sus números traen una ventaja enorme en Naucalpan, que nada revierte.

Pues yo les digo: Entonces, ¿a qué le tienen miedo? ¿Por qué su gente está impidiendo el acceso? Quien invitó a la ciudadanía ir hacer un ejercicio ciudadano de evitar el cómputo fue Patricia Durán Reveles en las redes sociales, quienes están afuera del Consejo Municipal Electoral es gente que porta propaganda de Patricia Durán Reveles y banderas de MORENA.

Si van ganando, si tienen tanta seguridad, por qué no dejan que se haga el recuento; si van ganando, si tienen tanta seguridad, por qué evitar que el Consejo de una vez toma una decisión para que se pueda trasladar el cómputo a una sede alterna y se pueda realizar.

Yo les digo, señores consejeros, no palabrería, yo les digo hechos, y los hechos son muy claros.

El Secretario General nos acaba de informar hace un momento que es el único, la única sede en donde, sin acuerdo de este Consejo, no se ha podido instalar, porque el otro es Villa del Carbón, en donde este Consejo acordó el traslado a una sede diferente.

Naucalpan a más de tres horas que debió haber iniciado, no han podido ni siquiera acceder. Por informe del Secretario, no es palabrería mía, es informe del Secretario, no han podido ni siquiera acceder a la junta.

Se tiene que tomar una decisión, ¿o nos vamos a esperar indefinidamente a que MORENA permita que se realice un cómputo?

Me parece que este Consejo tiene que tomar una determinación, y la petición formal del Partido Acción Nacional es que se acuerde una sede alterna que nos permita y dé condiciones de seguridad, tanto para el material como para los paquetes, como para el personal del Instituto, los servidores públicos electorales como a los representantes de los partidos políticos en base a hechos.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Primero que nada, informarle que la petición formal de que se pueda instalar una sede alterna ha sido realizada al Presidente del Consejo por los representantes de la coalición, de hecho tengo ya fotografía del acuse de recibido que fue antes de las 11 de la mañana, a estas horas supongo que ya usted debe estar enterado de que ya recibió el Presidente del Consejo esta solicitud formal por parte de los representantes allá.

Ahora, efectivamente, como lo menciona don Ricardo, debemos estar muy atentos a este caso, ya que a lo mejor se trata, efectivamente, de un montaje que se está realizando en aras de que no se pueda realizar este cómputo y a lo mejor hasta este recuento, y un montaje evidentemente orquestado por Patricia Elisa Durán Reveles.

Recordemos que ella fue la que desde temprana hora nos percatamos en las redes sociales de que ella estuvo haciendo una cita a su gente para que estuvieran allá en el Consejo Municipal desde las nueve de la mañana.

Y ahora no pudieran siquiera deslindarse de que ellos hicieron esa eventualidad, ya que tenemos indicios de que Patricia Elisa Durán Reveles se ha manejado así.

Nada más cabe recordar que en intercampañas, antes de que iniciaran formalmente las campañas, ella sacó unas lonas por las cuales incluso hubo un procedimiento y por las cuales incluso fue sancionada con multa.

Eso obviamente que nos deja muy claro que hicieron esa convocatoria para que personas se apostraran afuera del Consejo Municipal y se impidiera que se realizara este cómputo que tenemos mandatado por ley.

Entonces, señor Presidente, tenemos que cumplir con lo que mandata la norma, ese cómputo se tiene que llevar a cabo y si no existen las condiciones necesarias en este momento allá para que se realice, una valoración que pueden ustedes hacer, pues sí, en aras de cumplir con lo que mandata la norma, pudiéramos gestionar esa sede alterna y se pudiera traer a este lado el cómputo para que se pudiera realizar, probablemente en los mismos términos que se hizo con Villa del Carbón, porque la solicitud formal allá ya se ha realizado, aunado a que también ahora el representante de Acción Nacional también la ha formulado a este Consejo General.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Bien, vamos a verificar la información de la documentación recibida, sólo me permitiría destacar... Ahora le doy la palabra, señor don Javier.

Destacar que en los casos donde hemos, este Consejo, aprobado en ya ahora Villa del Carbón y en procesos anteriores, cambios de sede o atracción de, incluso cómputos supletorios, ha sido por solicitud de los consejos correspondientes, no de los partidos en los consejos correspondientes ni de los partidos aquí.

Nuestra obligación es darles a ellos las mejores condiciones para que desarrollen su atribución legal, y la atribución legal es del Consejo Municipal en su sede.

Entonces lo que vamos a hacer, en eso nos vamos a esforzar, es a que el cómputo municipal de Naucalpan lo realicen el Consejo Municipal de Naucalpan en la sede del Consejo Municipal de Naucalpan. Me parece que esta es nuestra obligación.

Por supuesto, no es una decisión, una determinación que yo puedo tomar de manera autónoma. Pero les adelanto que esa es la posición de un servidor. Lo que debemos asegurarles es las mejores condiciones para que desarrollen su actividad legal, y ésta es allá.

Villa del Carbón es un caso diferente, es un Acuerdo del Consejo, son las condiciones desde la noche de la jornada electoral, las condiciones que ayer no les permitieron trabajar y es un caso de recuento total, son 61 paquetes; en Naucalpan son mil 159 paquetes. Si como lo comentaba yo hace un rato, no puede entrar el personal de los integrantes del Consejo para realizar el cómputo, ¿cómo podríamos en este momento sacar mil 159 paquetes sin que suceda una complicación adicional a la que tenemos.

Entonces les pido que nos serenemos, que revisemos todas las opciones, entendiendo que ya de parte de ustedes, como lo han señalado en una solicitud expresa de algo, la estaremos valorando porque me parece que lo que debemos de hacer es darle al Consejo de Naucalpan las mejores condiciones para que desarrollen su cómputo en el marco de la Ley.

Me había solicitado el uso de la palabra don Javier, del PRD. Por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Efectivamente iba hacia esa hipótesis que usted señala; sólo que en este caso el Consejo no se puede reunir o no se ha podido reunir hasta este momento.

En esa hipótesis que pudiera el Consejo realizar la petición, evidentemente estamos detenidos porque no se puede reunir.

Podría darse la hipótesis de que se reuniera y que se iniciara el cómputo, pero eso no ha acontecido; y también pudiera darse el caso, a petición expresa de tres partidos políticos, dadas las condiciones que se están actualizando, de no dejar ni siquiera que se instale el Consejo y, en todo caso, entonces no hay condiciones para realizar el cómputo en esa demarcación.

Me parece que entonces lo que sigue es dar las condiciones, inicialmente, para que se instale el Consejo; y la autoridad correspondiente municipal, en torno a las condiciones que están prevaleciendo, deberá tomar la mejor determinación.

Si la determinación es que ahí se realice el cómputo, este órgano electoral en la mesa política interinstitucional de la que forma parte el Presidente de este Consejo, deberá solicitar las garantías necesarias para que se lleve a cabo dicha sesión.

Si la conclusión de ese Consejo es que no hay las garantías, de igual forma, para eso existe la fuerza pública para garantizar el traslado de los paquetes electorales a una sede alterna, como lo van a hacer en Villa del Carbón; nada más que, obviamente, el operativo tiene que ser de otras dimensiones.

Yo solamente haría una reflexión. En otros momentos se ha señalado y hemos coincidido la mayoría de los representantes ante este órgano electoral, que los resultados plasmados, tanto en el PREP o en el SIAC, no son vinculantes.

El resultado final es el obtenido del cómputo municipal, luego entonces tenemos que dar las garantías legales de certeza y, sobre todo, de seguridad, como también se decía aquí, no sólo de los integrantes del Consejo, sino del entorno social que circunscribe a la sede del Consejo Municipal de Naucalpan.

Tenemos fotografías, videos de lo que está aconteciendo ahí. He solicitado que los bajen a una USB, regresando si quieren del receso, los podemos transmitir; y podrán apreciar que por la cromática y la propia propaganda que se está generando ahí, no son del Frente por el Estado de México.

Luego entonces, la petición clara, concreta, es de que se aplique la legalidad; efectivamente, teniendo todas las garantías de la guardia y custodia de la documentación electoral.

Y, finalmente, el resultado, sea el que sea, será determinado por un cómputo debidamente realizado por la autoridad electoral.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Pido al señor Secretario nos informe respecto de la inquietud presentada por el señor representante del Partido del Trabajo, sobre los acontecimientos o lo que está sucediendo ahorita en Jiquipilco, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, en Jiquipilco hemos entablado comunicación con el propio vocal ejecutivo, Ricardo García Becerril y nos informa que están ya en el interior de la propia junta; a las 11:20 horas fue la comunicación, y están ya con las condiciones de iniciar la sesión.

Es una información que yo podría corroborar en los siguientes minutos, pero en la charla que tuve personalmente con él, me confirma que están por iniciar la sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Les propongo entonces o les reitero la propuesta de hacer un rato, de que vayamos a un receso, para verificar, hacernos de la mayor cantidad de elementos – permítame –, de la mayor cantidad de elementos sobre los casos, en este caso en particular Valle de Bravo y Naucalpan, que son los que nos están ahorita motivando a la reflexión y eventualmente a la toma de determinaciones.

Y también al regreso del receso le pediríamos al señor Secretario, nos informe sobre los avances y eventuales ya conclusiones de algunos cómputos municipales que se pudieran haber dado.

Le escucho, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En dos planos: Uno, en el tema de Naucalpan yo insisto y les pide que valoren la posibilidad de formar una comisión de consejeras y consejeros que se trasladen a Naucalpan, para verificar exactamente si existen o no las condiciones.

Porque me parece que si en un consejo municipal están afuera 100, 200, 300, mil, mil 500 o 100 mil, eso no es óbice para que se puedan llevar a cabo los trabajos.

Eso que dicen que no se les está dejando pasar y demás, me parece que hay que verificarlo. Porque muchas veces, y lo hemos visto en muchas ocasiones, los señores consejeros, presidentes, vocales, nada más porque ven gente afuera piensan que no hay condiciones, o porque hay gritos o porque hay porras, cuando no hay ningún otro tipo de agresión o no hay ningún otro tipo de actos que impidan realmente el desarrollo normal de las sesiones de cómputo, y me parece que éste pudiera ser un caso de esos.

Es decir, no es justificable simplemente por la presencia de grupos de personas afuera de las instalaciones, el decir que no hay condiciones, lo digo con todo respeto, y me parece que estamos jugando, insisto, al "teléfono descompuesto".

Hay, sí, un informe telefónico, una información telefónica de algún vocal, sea éste el de organización o el vocal presidente, no lo sabemos, que dice que "no se ha podido iniciar".

¿Por qué? No sé. Lo que ha dicho es que no hemos podido iniciar "porque no podemos ingresar". No sé en qué condiciones se haya dado, etcétera.

Y eso no justifica, desde nuestro punto de vista, que se haga la solicitud de recuento y se atraiga hacia las instalaciones del IEEM.

¿Por qué no intentamos instalar allá? ¿Por qué no se hacen todos los esfuerzos necesarios?

¿Por qué incluso no se le pide el uso de la fuerza pública, para que les permitan el acceso a las oficinas de la junta municipal?

Atraer el cómputo es una cuestión extrema; es el último recurso para salvar un proceso electoral. No es la regla, es la excepción, la última excepción.

Insisto, me parece desmesurada, precipitada, injustificada esta solicitud que hace el representante de Movimiento Ciudadano, cuyo dirigente, por cierto, es secretario del ayuntamiento de Naucalpan, debo recordar, el decano de los representantes aquí de Movimiento Ciudadano, es también secretario del ayuntamiento, de Edgar Olvera, que lo invitó a laborar allá, si mal no tengo memoria.

Por eso creo, Presidente, en esta situación.

Y en el caso de Valle de Bravo no hay nada que señalar, el propio Código establece como una obligación categórica que se debe llevar a cabo el recuento, máxime que ya está aquí la operación matemática, aritmética, los indicios son suficientes y lo que procede es llevar a cabo el recuento total de los votos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Lo escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sólo para no dejar pasar, me parece que debe quedar claro: La petición formal que realizamos los tres partidos políticos en dicho Consejo Municipal no es por una ocurrencia, no es porque queramos presionar al Consejo Municipal.

Podrían haber, como él dijo, 100, 200, mil, podrá haber hasta 10 mil, pero si no hubiera ninguna oposición a que se desarrolle el Consejo Municipal no pasa nada, pero aquí quien lo dijo fue la propia autoridad electoral, que no están dejando desarrollar la Sesión de Cómputo Municipal.

No lo estamos diciendo nosotros, fuimos cuidadosos al decir que tenemos indicios de que se está generando ahí una presión externa, y tenemos indicios porque hay una invitación expresa en las redes sociales de la excandidata Patricia Durán, hubo, hay mejor dicho, presencia con propaganda del Partido Político MORENA, y luego entonces hemos dicho que son indicios; quien dijo que no se permite el inicio del cómputo fue la autoridad electoral.

Por eso lo hemos reiterado de manera muy formal y de manera muy objetiva, que la autoridad electoral sea la que revise, no estamos haciendo creer que nuestra versión sea la verdad iluminada, sino que ustedes sean quienes constaten cuáles son las condiciones que prevalecen en el Consejo.

Y por eso lo dije muy categóricamente, si hay condiciones, pues que arranque el cómputo municipal; si no hay condiciones, se tiene que actualizar esa hipótesis de que el propio Consejo Municipal es quien debe solicitar el traslado o la autorización de una sede alterna. Pero para que eso se dé, tiene que sesionar el Consejo Municipal.

Entonces yo insisto en que hagamos el receso, la autoridad electoral lo verifique y dé las condiciones para que se inicie formalmente la sesión de dicho Consejo Municipal.

Ahora, yo planteo un extremo adicional; si no hay condiciones ahí para que inicie el Consejo Municipal, pues efectivamente se tiene que tomar una definición distinta, de generar una sede alterna para que el Consejo inicie los trabajos. Y eso, insisto, no por las intervenciones de tres representantes del Frente, sino por la definición que la autoridad electoral sea la que tenga que dar.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Me parece que ahora con lo que acaba de comentar Javier nos hace tener un punto de coincidencia, que si tenemos la sensibilidad suficiente podemos avanzar en el sentido de darle funcionalidad y permitir que la instancia correspondiente, Consejo Municipal, pueda realizar sus actividades, es decir, puede haber grandes discursos, voces un poco altas, puede haber muchas palabras, pero lo importante es contar con los elementos.

Y ante la falta de certidumbre al respecto, me parece que hay que retomar la verificación que se está haciendo ya común por parte de quienes inicialmente tomaron este tema, y la propuesta de Ricardo Moreno de que de ser necesario, que creo lo es, que este Consejo General designe una comisión y nos traslademos allá a Naucalpan para darle precisamente esa certidumbre que debe de ser el fundamento de toda decisión y en todo caso darle la dimensión y la conducción debida a este cómputo municipal en las instalaciones del Consejo Municipal.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Le escucho, don Javier.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Creo que ha quedado debidamente ya discutido y creo que la autoridad electoral hará lo que corresponda, pero quisiera pasar a otro municipio.

Tenemos reporte de que en el municipio de Donato Guerra existen digamos que las mismas condiciones que ahora estamos discutiendo, sólo que la cromática cambia; esta pluri-representación social que se generó este 1 de julio genera que ahí la presión es de un partido distinto, pero dado los acontecimientos previos de violencia que fuimos testigos, solicitaría amablemente que se pueda garantizar la seguridad del desarrollo del cómputo municipal.

Agradezco, incluso, la gestión que se ha venido desarrollando, para efecto de garantizar la seguridad. Pero no está demás que la haga patente en esta sesión y que se garantice, insisto, el desarrollo en orden y en paz social en dicho municipio.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Tomamos nota de su preocupación sobre Donato Guerra.

Le pediría al señor Secretario nos informara al regreso del receso.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Presidente, me da mucho gusto comunicarle, que en este momento me informan, que solamente hay 40 personas afuera del Consejo Municipal y, particularmente, confirmando la tesis que yo señalé, quien estuvo azuzando, generando el conflicto y estuvo encabezando un grupo de personas ahí, es una persona funcionario público municipal de nombre Fernando Coronel. De esto tiene nota la Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Seguridad Pública del Estado.

No me cabe duda que es un montaje, por eso le reitero la invitación a que nos traslademos al lugar, antes de tomar una definición del tamaño que está solicitando el Frente, no tres partidos, sino el Frente, es que una comisión de consejeras y consejeros se traslade al lugar.

Me gustaría también que pidiera el informe a la Secretaría General de Gobierno, porque le han hecho el ofrecimiento a la Secretaría General que estos 40 individuos que están ahí, se van a retirar a la 13:00 horas de la tarde, se han comprometido incluso a eso. Y que no son personas identificadas con MORENA.

Yo le solicitaría que se hiciera de toda la información, e incluso que sostengo mi posición de que sea una comisión de consejeras y consejeros la que se traslade al lugar para tomar una determinación y no solamente estos indicios de oídas.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISRAEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Sólo para solicitarle se me pueda dar un avance del SIAC en el Distrito de Valle de Bravo, por favor; dado que de acuerdo a mis resultados del PREP, la diferencia es de casi el dos por ciento. Para saber si, efectivamente, los números y la fórmula que acaba usted de hacer hace unos minutos corresponde y es suficiente para hacer el recuento al 100 por ciento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Las cuentas las hicimos con los datos del SIAC, y esto es con los datos capturados durante el regreso de los paquetes, de los paquetes que sí traían acta por fuera. Entonces, si gusta, la volvemos a poner. Pero la hicimos con el SIAC.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: (Intervención Fuera de Micrófono) ... (Inaudible) ... Por eso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí. O sea, con la captura, resultado de los paquetes que ya llegaron con acta por fuera y ese es el resultado.

Eventualmente pudiera ser diferente a la del PREP, por la condición de que hay actas que sí se pudieron remitir desde casilla y si no, después de la toma de la fotografía se metieron al paquete, pues la tenemos en el PREP y no la tenemos acá en el SIAC. Pero es con esos indicios.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Está bien.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Pido al señor Secretario registre que siendo las 11:39 horas, decretamos un receso en esta Sesión de Seguimiento a los Cómputos Distritales y Municipales.

Les pido se mantengan atentos para la reanudación de la misma.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos de nuevo a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Como saben, estamos en un receso de nuestra sesión de seguimiento a los cómputos distritales y municipales, que iniciaron el día de hoy, en nuestros 170 órganos desconcentrados y a efecto de que regresemos de este receso y reanudemos la sesión le quiero pedir al señor Secretario, verifique si existe el quórum necesario para ello, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes, señor Consejero Presidente.

Informo a usted que están presentes las consejeras y consejeros electorales y contamos con la presencia del señor representante del PRI, del PRD, del señor representante del Partido Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano, del Partido Nueva Alianza, del señor representante de MORENA y del señor representante del Partido Vía Radical, por lo que existe el quórum legal para continuar con esta sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido, por favor, registre que siendo las 17 horas con 33 minutos, de este miércoles 4 de julio realizamos el desarrollo de esa sesión de seguimiento, y le pediría nos informara de los pormenores e información que información que tenga desde el último receso hasta el momento, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia de la representante del Partido Encuentro social, que también se ha incorporado a estos trabajos, así como del señor representante del Partido Acción Nacional.

Señor Consejero Presidente, respecto a la diligencia que se está desarrollando en la Junta Municipal de Villa del Carbón, le informo que llegó el personal comisionado de la manera en que se programó; estando ante la presencia del notario se procedió a aperturar el área de resguardo y en este momento se inicia ya el traslado de los paquetes a las unidades que vamos a utilizar, para hacer el traslado correspondiente.

Se encuentran en el lugar el subdirector Jurídico de la Dirección Jurídica, un Oficial Electoral, personal de la Dirección de Organización, de Comunicación Social, que acompañarán el traslado y, desde luego, estaremos en posibilidad de hacer el

traslado correspondiente a los integrantes del órgano municipal; hasta el momento sin contratiempos.

En lo que corresponde a las juntas municipales de Naucalpan, informo que sigue trabajando con normalidad, lo mismo el Consejo Municipal de Rayón, que nos había reportado que tenía algún problema, avanza sin contratiempos; lo mismo Tenancingo y Cocotitlán.

En la parte que corresponde a la clausura de sesiones de cómputo municipal, informo que han concluido Ayapango, Isidro Fabela, Juchitepec, Malinalco, Nextlalpan, Nopaltepec, Oztoloapan, Papalotla, Polotitlán, San Martín de las Pirámides, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Soyaniquilpan, Temamatla, Temascalapa, Texcaltitlán, Timilpan, Tlatlaya, Tonatico, Zacazonapan, San José del Rincón y Atizapán.

Dándonos al momento del corte del reporte que estoy leyendo, de 21 consejos municipales que han concluido con sus actividades.

Informaría también, señor Consejero Presidente, que se recibió un escrito vía correcto electrónico, firmado por integrantes del consejo municipal electoral número 48, de Jiquipilco, dirigido al señor Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México, en el que hacen saber las condiciones que imperan en el momento de la redacción del escrito, señor Consejero Presidente, al interior de las propias instalaciones e informan que una vez que inició la sesión correspondiente, no fue aprobado el orden del día, en razón de lo que he comentado, haciendo la aclaración que dentro de las instalaciones que guarda el consejo en cita, se cuenta con todas las medidas de seguridad adecuadas para el debido resguardo de la documentación electoral.

Sin embargo, al no poderse aprobar el orden del día por lo que ya se ha referido, se solicita continuar con el desarrollo de la sesión en una sede alterna que garantice fundamentalmente la integridad física de quienes se encuentran o se encontraban en esa labor.

Este oficio es firmado por Ricardo García Becerril, presidente del Consejo Municipal de Jiquipilco, y están firmando también los consejeros que integran el órgano.

Estamos ya en la valoración, señor Consejero Presidente, con la Dirección Jurídica y si lo tuvieran a bien, una vez que se tenga concluido el Acuerdo que corresponde, estaríamos sometiéndolo a la consideración del Órgano Máximo de Dirección.

Informaría también que tuvimos comunicación con la Vocal Ejecutiva, Presidenta del Consejo Municipal de Villa Guerrero, se encuentra en las instalaciones del Instituto, en la Dirección Jurídica, acompañada de algunos consejeros y estamos también atendiendo sus inquietudes y conociendo de propia voz las condiciones que generaron la suspensión de la sesión de cómputo correspondiente.

A partir de lo que valoremos y conozcamos, estaremos en condiciones de proponer a ustedes alguna alternativa, a efecto de que estos trabajos continúen.

Sería cuanto, señor Consejero Presidente

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Sólo para destacar que en el caso de Jiquipilco, la información fue recibida durante el receso y el Secretario ha confirmado que, efectivamente, no hay condiciones para que pueda seguir, para que se realicen las actividades del cómputo municipal en Jiquipilco.

Es una situación diferente a la de Villa del Carbón, porque en Villa del Carbón se está previendo un cómputo de recuento total, por la diferencia mínima entre el primer y segundo lugar; y en Jiquipilco no es el caso, en Jiquipilco la diferencia no amerita un recuento total, pero lo que indica la solicitud firmada por los integrantes del Consejo es que consideran que no tienen las condiciones necesarias para realizar su cómputo en su sede.

Sobre el caso iba a hacer uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias, Consejero Presidente.

Hay confusión, porque refieren que ya habían iniciado ya la revisión de algunos paquetes electorales, es lo que nos está comentando aquí, a través de una llamada telefónica nuestro representante.

Entonces, ¿qué es lo que realmente está pasando? Porque no sé a qué hora habrá sido recibido ese oficio y si de la hora que fue recibido a estas alturas ya las cosas habrían cambiado de sentido.

Solamente para que nos aclaren qué es lo que está ocurriendo, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, me dice el señor Secretario que tiene alguna información al respecto.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, la información que tengo yo de propia voz del Vocal Ejecutivo hasta hace algunos minutos es que la sesión inició, no fue aprobado el orden del día y literalmente se suspendió el desarrollo de la sesión.

No se ha llevado a cabo ningún trabajo y están solo a la espera, dentro de las instalaciones, de la respuesta que pueda emitir este órgano para proceder al traslado, si así fuera el caso.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por la precisión, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

Quiero entender que si están haciendo algo ya extraordinario, después de que formalmente no se aprobó el orden del día, pues ya sería una circunstancia irregular o anómala, porque nos refieren que ya estaban revisando algunos paquetes electorales, pero no sabemos en qué sentido.

También nosotros no tenemos información precisa, pero revisar qué significa, si ya están contando votos o están revisando actas, pero independientemente de ello cualquier circunstancia, hecho u acto una vez que no fue aprobado el orden del día, refiere que no está instalado de manera formal el Consejo; en consecuencia, no podrían hacer nada y si están haciendo algo ya están en un carácter de ilegalidad actuando el Consejo.

Esa es la opinión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Lo que tenemos, como usted, es notificación vía telefónica, pero el documento, lo que indica el documento firmado por ellos es que inició la sesión, fue lo que reportamos acá, inició la sesión y una vez iniciada la sesión, verificado el quórum legal, el siguiente punto del orden del día era la aprobación del orden del día, y ahí fue donde los consejeros determinaron que no había condiciones. Y de ese momento hasta ahora no han pasado de ahí.

Entonces para efectos prácticos la información que tiene el Secretario es la que nos ha comunicado y por ello, eventualmente nos propone que, como en Villa del Carbón, valoremos la posibilidad de facilitarle una sede alterna al Consejo Municipal para que realice las actividades que, a su juicio, allá no tienen las condiciones de hacer.

Es la información que tenemos en este punto.

Adelante, don Javier.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

En relación al municipio de Villa Guerrero, he escuchado el informe que presenta el Secretario Ejecutivo; sin embargo, mi solicitud sería en el sentido de resguardar aún más la seguridad de la sede la Junta Municipal.

Por supuesto, agradezco la atención inmediata que se dio al respecto; sin embargo, por los videos que han trascendido en las redes sociales, se observa que efectivamente, en un actuar discreto y de persuasión, la Policía Estatal no actuó de manera muy firme en cuanto a evitar que los ciudadanos que se encuentran ahí protestando pudieran ingresar al inmueble, pudieran aventar por una ventana papelería de oficina, que es lo que se observa, y que la quemaran.

Esto, sin lugar a dudas deja mucho que desear, pero yo entiendo también los protocolos de seguridad pública para evitar ahí un enfrentamiento entre los ciudadanos.

Pero precisamente por esa circunstancia me parece que no está de más que se refuerce la seguridad, porque hasta donde entiendo se encuentra acá en oficinas centrales el personal de la Junta, los vocales y algunos consejeros, pero la documentación electoral se encuentra, por lo que se infiere, en la sede del Consejo o de la Junta.

Me parece que, dado las condiciones de polarización que se observan, no vaya a ser que vayamos a lamentar, como hace tres años, que fueron quemadas dos juntas por estas protestas que se enardecieron por el transcurso del tiempo.

Ahí lo que se alcanza a escuchar es la persuasión de algunas personas de que ya se canceló el cómputo, entonces no vayan a ser personas del club de los acomodados y en cuanto sepan que el personal de la Junta Municipal se encuentra acá valorando qué se hace al respecto, se vayan a enardecer aún más los ánimos y se vaya a generar ahí un conato más fuerte.

Yo solicitaría, no sólo en ese municipio, sino en los demás donde hay tensión y que ya los mencioné durante las anteriores intervenciones, se pueda reforzar la seguridad, como es el caso de Donato Guerra, que me informan que sigue habiendo mucha gente en el lugar, ahí en el contexto de la Junta Municipal.

Y yo solicitaría, para evitar que lamentemos cualquier situación, se pueda incluso, insisto, reforzar la presencia de seguridad.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, gracias, señor representante.

Respecto de los videos que usted menciona, efectivamente, ante la visualización de los mismos, el señor Secretario hizo favor de comunicarse con los compañeros de Villa Guerrero, que, como bien usted señala y él ya nos explicó, están ahora aquí en la sede central del Instituto y confirman que la documentación, esto es, los paquetes electorales, los paquetes con las boletas, las actas, los votos, están resguardados en las bodegas, al menos hasta donde ellos los dejaron hace un rato.

Sí sintieron en riesgo su integridad física y por eso solicitamos que seguridad pública les ayudara a desalojar las instalaciones.

Entendemos que ahora en este momento no hay como tal una manifestación afuera, o sea, ya no están las personas en el ánimo con el que estaban cuando se quemó esta papelería o material de oficina que extrajeron de la Junta, pero estamos, como explicaba también el señor Secretario, valorando con los propios integrantes del Consejo qué es lo que necesitan, si una sede alterna o eventualmente un cómputo supletorio. Eso todavía está por definirse.

Pero, sí, sí está solicitada y reforzada la seguridad.

Está entonces la propuesta de Jiquipilco.

Quisieran que, antes de tomar alguna determinación, reconfirmáramos por las diferentes fuentes qué tenemos, para ver en qué condiciones está la situación en Jiquipilco para, eventualmente... Y se está preparando, me dice el licenciado Ruiz que ya está una propuesta de Acuerdo que podríamos empezar a revisar. No la votaríamos, sino hasta que tuviéramos confirmación de último momento de cómo está la situación en estos momentos.

¿Les parece bien?

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Bien.

Yo esperaba que dentro del informe se nos rindieran los resultados de la solicitud que hicimos formalmente, tanto en el Consejo Distrital número 10, de Valle de Bravo, como aquí, y del cual se dio cuenta a través de las operaciones aritméticas de la información que se contiene en el Sistema de Información y de Atención a Cómputos Distritales y Municipales. Sin embargo, no es así.

Entendimos que era lo bastante elocuente que se caía en una de las condicionantes para que se llevase a cabo el recuento total de votos en ese municipio.

Debo decir que me sorprende el silencio, la poca atención que se da a una solicitud, insisto, debidamente fundada, motivada, presentada en tiempo en el Consejo Distrital, refrendada aquí y que simplemente se ofreció la Presidencia darle seguimiento; se tardó cinco horas en reanudar esta sesión, a pesar de la insistencia de esta representación de tocar éste y otros temas que voy a tocar más adelante. Y no tenemos absolutamente nada.

Por eso, me voy a permitir hacerle una solicitud, señor Presidente, a efecto que me proporcione copias certificadas de las comunicaciones que se hayan tenido oficiales, por parte de usted, como Presidente de la Secretaría, con la Junta Distrital número 10 de Valle de Bravo, a efecto de presentar las quejas y denuncias correspondientes, en el entendido que esto no obsta para que me dé la información respectiva y la valoración que ha hecho este Consejo General, respecto a la solicitud que hemos hecho.

Insisto, conozco la ambivalencia de la información que se quiere manejar, el argumento que me parece bastante bizarro, por el cual no se considera que se incurra en la hipótesis normativa para llevar a cabo el cómputo, perdón, el recuento total de votos en el Consejo Distrital de Valle de Bravo.

Es que nos sorprende, porque para determinar qué casillas, qué paquetes electorales deben de abrirse, se recurre al sistema, al SIAC; ese mismo sistema, como aquí lo vimos, es fuente fidedigna y arroja una diferencia de .96 por ciento, según lo que vimos aquí. Ah, pero para el asunto del cómputo nos dicen que no, que ese no es el bueno, que el bueno es el PREP porque, aparentemente, tiene más información.

Yo quiero decir que el PREP no tiene nada que ver con el cómputo preliminar como fuente de información para llevar a cabo la junta previa, donde se determinan cuáles son aquellas casillas que han de abrirse y cuáles no.

Pero además me sorprende mucho más que se diga: "No, es que el Consejo Municipal aprueba analizando las actas, cuáles sí y cuáles no", no es la información que se apertura en el SIAC, que todo mundo conocemos; es a la libre determinación de los consejos municipales. Y ahí nada más el SIAC lo que arroja es una aproximación, una propuesta, etcétera.

Yo lo que quiero decir es que no nos jueguen el dedo en la boca. Este tema del SIAC, de su contenido y alcance, ha sido un motivo de discusiones muy álgidas desde la elección pasada, cuando se llamaba SICRAEC.

Hoy, insisto, los indicios claros, certeros, precisos que teníamos con información precisa del cómputo preliminar es que la diferencia entre primero y segundo lugar es de 0.96 al parecer, si no mal recuerdo; y que es motivo suficiente para llevar a cabo el cómputo.

De aquí nos fuimos convencidos de eso, al menos esta representación. Manifestó incluso su conformidad el señor representante del PRI.

Y ahora nos salen que el Consejo Municipal dice: "A mí el SIAC no me interesa y lo que me cuenta es el PREP", cuando todo mundo sabemos que el PREP solamente tiene fines informativos, pero el cómputo preliminar es otra cosa; tiene fines informativos, tiene vinculación jurídica y su vinculación jurídica, entre otras cosas, es que sirve de base para determinar precisamente si va haber recuento total o parcial de votos el día del cómputo.

Por eso el argumento de que es el PREP el que puede servir de base para no llevar a cabo el cómputo, el recuento, perdón, es totalmente ilegal, y por eso advierto, señor Presidente, que está incumpliendo las señoras y señores consejeros con una de las funciones que tienen encomendadas, según el Código Electoral, que es vigilar el funcionamiento de los consejos distritales y municipales, el buen funcionamiento.

Porque, insisto, no es un capricho y no es de que si quieren llevar a cabo el cómputo, perdón, el recuento. Ya lo hemos señalado aquí, es un imperativo categórico.

Si esta hipótesis se da, entonces deberá el consejo distrital o municipal llevar a cabo el recuento total o parcial de votos, y si no lo hace está incurriendo en una responsabilidad administrativa grave, sumamente grave, en incumplimiento con una de las funciones que tiene encomendada.

Por eso, señor Presidente, yo llamo a que me den respuesta de mi solicitud en el entendimiento de que, sigo insistiendo, me pudiera pasar copia certificada de las comunicaciones se hayan tenido con el consejo municipal correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Pido al señor Secretario se atienda la solicitud de información del señor representante de MORENA.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, en comunicación con el presidente del Consejo Municipal de Jiquipilco, me reitera que están en las propias instalaciones, el consejo en pleno, representantes, consejeros.

No están desarrollando ninguna actividad, tengo en mi poder ya imágenes del área de resguardo que no ha sido aperturada y están sólo a la espera de lo que se determine en este Consejo respecto de la petición que nos han hecho llegar.

Repito, existe la garantía de que no se han aperturado y lo único que tienen en su poder en este momento, desde la mañana y que han estado haciendo un ordenamiento de la propia documentación, es respecto de las actas de escrutinio y cómputo que venían por fuera del paquete y que es lo que único que tienen a su alcance y que no han hecho ninguna actividad a partir incluso de ellas.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Con esta información actualizada yo me permito proponer ahora sí formalmente al Consejo, que valoremos la posibilidad de autorizarle la solicitud de otra sede al Consejo Municipal de Jiquipilco, para que puedan realizar su actividad.

Me parece que estamos a tiempo; pese a las muchas horas que llevan ahí, al parecer no han sufrido todavía ninguna afectación en sus personas ni en las propias instalaciones del Instituto. Creo que no deberíamos esperar más para valorar esta solicitud del Consejo Municipal de Jiquipilco, para autorizarle el desarrollo de su sesión, porque son suyas, de los consejos municipales y distritales, en las mejores condiciones posibles.

Ha preparado la Secretaría un acuerdo, que para efectos prácticos es en los mismos términos que el que aprobamos en la mañana para Villa del Carbón, con

una particularidad que vale la pena destacar: Jiquipilco, eventualmente si lo aprobamos ahorita Jiquipilco empezariamos a preparar lo que preparamos en la mañana para Villa del Carbón y que ahorita se está realizando, para que también tengamos presente que es probable que las acciones que ahora aprobemos sean informadas de inmediato al Consejo Municipal, para su tranquilidad y por si les sirve, contando con la presencia de los representantes de partido, ahí mismo, en la sede, pero seguramente se desarrollarán en las próximas horas de este día o tal vez en las primeras horas del día de mañana, con luz de día, que sería lo más prudente, me parece a mí.

Pero eso está por determinarlo tanto la autoridad de seguridad pública como en la propia área administrativa del Instituto.

Si no tienen inconveniente, preguntaría entonces si quiere alguien abrir una ronda de discusión respecto del proyecto de Acuerdo que se nos presenta.

Por favor, tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical, en primera ronda, para este Acuerdo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, Consejero Presidente.

Sólo quisiera comentar que así como en este caso, y entiendo que es a petición del Consejo, también haya sensibilidad de parte del Consejo General para detectar los casos donde las condiciones no son las propicias y a pesar de eso los consejos siguen con los cómputos.

Me refiero al municipio de Valle de Bravo, donde al parecer ha habido manifestaciones en los días anteriores y no parece ser que haya condiciones propicias para que ahí se lleve a cabo el cómputo municipal.

De manera que yo exhortaría a este Consejo General, a través de usted, su Presidente, que hagan comunicación con los consejeros del Consejo Municipal de Valle de Bravo para que, en caso de que ellos vean que esas condiciones no son favorables, pidan también el traslado de la paquetería electoral a una sede alterna para realizar el cómputo.

Yo creo que esto abonaría a la transparencia del proceso electoral en el municipio, particularmente en el municipio de Valle de Bravo y a la certeza de todos los partidos políticos de que se está llevando a cabo el conteo en condiciones de transparencia y de legalidad, sobre todo porque me reportan que lo están haciendo casi a puerta cerrada; a mi representante no le permitieron estar acompañada de un abogado que la asesora en estos temas y casi utilizaron la fuerza pública para sacar a esta persona que la acompañaba.

Es sobre ese tema, Consejero.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Respecto de la eventual aprobación de una sede alterna para Jiquipilco, ¿hay alguien más que desee intervenir?

Bien, al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de este Acuerdo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Respecto al proyecto de Acuerdo que se presenta, que se identifica con la clave 200/2018, por el que se aprueba una sede alterna para la continuación de la Sesión de Cómputo Municipal del Consejo Electoral 48, con sede en Jiquipilco, Estado de México, solicitaré atentamente que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Y le pido se pongan todas las providencias jurídicas y administrativas necesarias para que se atienda la solicitud que recién aprobamos.

¿Existe alguna otra intervención?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Pues mis respuestas.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, como respuesta solamente le señalaría, señor representante, y sabiendo que va a pedir copia de la Versión Estenográfica de esta sesión, que las solicitudes de recuento se hacen a los consejos municipales y distritales, que son los responsables; que la solicitud que usted nos refiere se hizo al Consejo Distrital de Valle de Bravo y la información que tenemos es que, en su momento, fue valorada y no fue atendible.

Esa es mi respuesta.

Adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Primero, lamento la actitud leguleya, de barandilla que está asumiendo el Consejo en su conjunto, y la falta de valoración ética por parte de las señoras consejeras y consejeros.

No se trata de un chistorete, se trata del ejercicio pleno de un derecho, se trata del principio de certeza electoral que lleva implícito el recuento total de votos.

No es un chiste, no es un juego y no es una situación al garete, es una obligación legal de que en cuanto se tengan los indicios suficientes, que son los que arrojó el SIAC, que son los que arrojó el cómputo distrital preliminar, deba de otorgarse por el Consejo Distrital respectivo.

Ante su negativa, nosotros venimos aquí a exponer el caso, se observó en las pantallas de este Consejo General, se hicieron las operaciones aritméticas respecto a los datos que se contenían en el SIAC y se determinó que había una diferencia de 0.94 por ciento.

Pues bien, en atención a eso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 185 del Código Electoral del Estado de México, en su fracción VIII, este Consejo tiene las siguientes atribuciones:

Acordar lo conducente para la integración, instalación, funcionamiento y suspensión de las actividades de los órganos desconcentrados del Instituto. Y conocer de los informes específicos de las actividades que estime pertinentes.

Evidentemente no está funcionando adecuadamente el Consejo Distrital número 10 de Valle de Bravo, en virtud de que no tomó la determinación de llevar a cabo el recuento total de votos que está obligado a llevar a cabo por ley.

De la misma forma, la fracción XII, de este mismo artículo 185, es facultad, atribución del Consejo General, resolver los asuntos que surjan con motivo del funcionamiento de los consejos distritales y de los consejos municipales electorales.

Y este es el caso, no es simplemente que me diga "es un órgano desconcentrado y puede tomar sus determinaciones". Ojo, no, este Consejo puede tomar determinaciones y esa es una de ellas, porque se está en la presencia de una violación directa de un artículo del Código que obliga, insisto, a llevar a cabo el recuento total de votos.

Pero además esta misma fracción establece: En caso necesario, que es el caso, o a petición de alguno de los consejos, proveer los elementos que se requieran para el cumplimiento en tiempo y forma de los cómputos que este Código les encomienda.

Esa es su atribución legal, señoras y señores consejeros, dejar de lado esta atribución los coloca en la hipótesis normativa de incumplimiento a una disposición legal, es una omisión grave que, insisto, ha sido verificada en las propias pantallas que aquí tenemos de que se cumple con la hipótesis normativa en el caso del Distrito 10 de Valle de Bravo para llevar a cabo el recuento total de votos.

Así que están en falta, tanto el Consejo Distrital como ustedes, por omisión, por eso es muy importante lo que he solicitado.

Y preguntaría: ¿Ha habido comunicación institucional con el Consejo Distrital número 10 de Valle de Bravo respecto a la solicitud de recuento total de votos hecho por el representante de MORENA en ese Consejo Distrital? Primero.

Segundo. ¿Se ha hecho alguna comunicación con el Consejo Distrital de Valle de Bravo a efecto de sugerirle, pedirle que esté atento a lo que dispone el Código Electoral para el tema de recuento total o parcial, ¿sí o no?

Tercero. Que me proporcione copia debidamente certificada de esas comunicaciones, que debió de haberlas hecho no solamente vía verbal, sino por oficio.

Entre tanto, señor Presidente y señoras y señores consejeros, les sugiero, les pido que reconsideren y ordenen, porque su función es llevar a cabo el recuento total de votos del Distrito número 10 de Valle de Bravo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Pido al señor Secretario consulte por escrito a todas las áreas del Instituto si las comunicaciones solicitadas por el señor representante se realizaron y, en su caso, le otorguen las copias certificadas solicitadas.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Presidente, y si es negativo, también me lo haga saber por escrito.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Y, si es negativo, se le informe.

Por favor, señor Secretario, dé cuenta.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Para efectos de la versión, daría cuenta de la presencia del señor representante del Partido Acción Nacional y del señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Me explica el señor Secretario que tienen pendiente ahora la comunicación formal o directa con los compañeros del Consejo Municipal de Villa Guerrero, por lo que me solicita que, si no tienen inconveniente, hagamos un receso para que se tenga esta comunicación y, después de ello, regrese y nos informe sobre el particular.

Adelante, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En cualquier cuestión administrativa tal vez aplicaría el silencio administrativo, que sería la afirmativa ficta, pero creo que no es el caso.

No puedo dejar de insistir que es lamentable, sumamente lamentable que las y los señores consejeros guarden silencio; me parece que es una actitud de connivencia para hacer nugatorio un derecho que tiene, no solamente MORENA, sino la sociedad de tener certeza respecto a lo que hay en los paquetes electorales del Distrito 10 de Valle de Bravo.

Me da la impresión que quieren guardar la basura debajo del tapete, tapar el sol con un dedo, pensar que esto no existe y participar de una violación directa.

Yo insisto, tal parece que cuando le conviene a unos, el PREP sí vale; y cuando no le conviene, no vale y entonces es el SICRAEC o SIAC ahora, y viceversa. Es decir, aquí no es el Big Brother de que las reglas cambian. Y si es eso, díganos para saber con qué cachucha jugamos y con qué cachucha juegan los señores y señoras consejeras.

Es inverosímil lo que estamos viendo en este momento, ni en el juego de la bolita se defrauda tanto como se está haciendo en este momento. Aquí enfrente de todos vimos, ¿y la bolita dónde quedó?

Yo no concibo eso, señor Presidente.

Este Instituto no se creó para eso; el recuento no se creó para eso, para ocultarlo en un argumento bizarro y, perdón por la palabra, pedestre.

Que ahora nada más porque en el PREP dicen que sí, entonces el SIAC ya no vale; cuando la función sustantiva que hace el Consejo es precisamente el cómputo preliminar, y por eso se publican sus resultados en el exterior y por eso se suben al

SIAC, y por eso hemos estado peleando permanentemente sobre que haya transparencia en el SIAC. Y ahora que más o menos conocemos: "¿Qué creen no? Lo que vale es el PREP.

Discúlpeme, señoras y señores consejeros, se trata de no defraudar la voluntad popular.

Tiene razón el señor representante de Vía Radical, el tema es que se está convirtiendo en una cuestión explosiva, porque hay problemas en el Consejo Municipal y ahora se están generando más problemas en el Consejo Distrital, y todo gracias a que se pretende tapar el sol con un dedo.

Que hable la voluntad popular, ahí están los paquetes, ahí está la voluntad depositada y lo que sea que se respete, pero que se cuente todo; porque hay causal legal para hacerlo.

Aquí enfrente de todos lo vimos, no es necedad, no es contumacia, no es nada; las pruebas aquí. Por cierto, ordenada por usted la diligencia en este Consejo de abrir el SIAC y hacer las cuentas, y ahí está la Versión Estenográfica; usted mismo determinó que era .96 por ciento la diferencia.

Aún con eso se nos escamotea o se escamotea la realización de ese recuento total de votos y, miren, no es enconchándose, no es dando la espalda, no es escondiéndose, no es no sesionando como se detienen estas cosas, eh. Eso es una evasiva, están evadiendo su responsabilidad.

Y yo creo que este Consejo tiene todas las facultades –como lo he señalado– aquí está el fundamento legal, para que le entren al asunto.

Yo apelo, en todo caso, así como se ha votado esto voy a tener que elaborar un proyecto de Acuerdo inmediatamente para que se vote, señor Presidente, aunque después ya se me va decir que no lo presenté con oportunidad.

Pero así como usted tiene la posibilidad de presentarlos en este momento, para resolver casos evidentemente que provienen de solicitudes de consejos distritales y municipales, pues, para que me lo deseche, por lo menos para que lo vote o para que me lo declare improcedente o no sé qué se vaya a ocurrir.

Pero me gustaría conocer el punto de vista de todas y todos los consejeros, y no solamente una determinación unilateral de silencio, que eso no solamente es más lamentable, sino que pone en entredicho la función del Instituto.

Francamente lo digo, me parece bizarro el trato que se da una solicitud, verificada por ustedes en este Consejo. Qué lástima que no sepan cumplir ni siquiera sus acuerdos.

Gracias, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Adelante, señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Hace unos momentos yo mencioné que estábamos pidiendo que se trasladaran para acá los paquetes en el caso de Valle de Bravo, del municipio.

También envíe un oficio mencionando a Valle de Bravo y mencionando el municipio de Villa Guerrero, por las condiciones de inseguridad en que se encuentra en el Consejo, que tengo entendido que ya se está atendiendo.

En el caso particular de Valle de Bravo, mi representante ante el consejo municipal solicitó que se recontaran todas las urnas, que se abrieran todos los paquetes y se contaran nuevamente, en atención a que hay un fundamento legal que lo permite.

De acuerdo con el Código Electoral, es una objeción fundada y permite que se abran los paquetes cuando la cantidad de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primero y el segundo lugar en cada urna, en cada casilla, ¿no?

Por mayoría de razón, cuando esta regla aritmética se repite en el resultado final, debe permitirse que se abra toda la paquetería electoral y es lo que hemos solicitado, pero el consejo municipal se encuentra renuente.

Yo entiendo que ustedes son muy respetuosos del principio de legalidad y aplaudo mucho que respeten la autonomía de los órganos desconcentrados.

Sin embargo, cuando el actuar de los mismos es totalmente contrario a los principios que rigen la materia electoral, es necesario que se pronuncien respecto de este tema.

Yo les pido que tengan la determinación para hacer llamado al consejo municipal y sin violar las atribuciones que tiene encomendadas a nivel del Código Electoral del Estado de México, sí los conminen a que apliquen la norma como se debe de aplicar.

O sea, hay un supuesto jurídico aplicable, claramente aplicable para el conteo total de las urnas, de la paquetería electoral y no lo quieren hacer procedente los consejeros electorales del Consejo Municipal de Valle de Bravo.

Esto entorpece la realización del cómputo, porque ellos quieren avanzar en el cómputo y en el recuento de algunas casillas, mientras más de un representante, porque hay otras fuerzas políticas que se han sumado a esta petición, estamos pidiendo que se abran todos los paquetes.

Al final de cuentas si se abren todos no se afecta ningún principio legal ni ninguna disposición constitucional, sino que al contrario se abona a la transparencia del proceso.

Como ya lo refirió el representante de MORENA y yo lo había comentado anteriormente, sí se pone en riesgo la estabilidad del proceso electoral en el municipio, particularmente en el municipio de Valle de Bravo, porque la ciudadanía está exigiendo un resultado total de la votación, que se cuenten todos los votos.

Ya hubo una manifestación, me parece que ayer; hoy todavía hay gente afuera del consejo municipal.

Si no se toman las medidas de precaución necesarias y la medida por excelencia de precaución es respetar la ley, podemos estar en un conflicto postelectoral del que nos podamos arrepentir.

Yo les suplico su sensibilidad ante este asunto y ya que hay un supuesto de procedencia, que se haga la comunicación con el consejo municipal y que se le conmine a respetar el orden jurídico y si no que se sustituya en sus funciones a quienes están dando la negativa a que se recuenten los paquetes electorales.

Gracias, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted.

Señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Nosotros estamos en la misma sintonía que el representante de Vía Radical, particularmente en el caso del municipio de Valle de Bravo.

Hemos ya solicitado por escrito también que se recuenten todos los paquetes por actualizarse la hipótesis de mayor número de votos nulos que la diferencia entre

el primero y segundo lugar, con base en lo que dispone el Código Local, pero también con base y aplicación supletoria del artículo 311 de la Ley, de la LEGIPE.

Lo que estamos observando aquí es que este Consejo no está resolviendo nada de fondo, está rehuyendo a sus responsabilidades. El caso de Valle de Bravo se está poniendo caliente y es responsabilidad de ustedes, consejeros, atenderlos.

Hemos pedido en el Consejo Municipal y en el Consejo Distrital que se abran los paquetes y están rehuyendo a esa responsabilidad. Aquí usted, Presidente, hizo el cómputo y se evidenció ante los medios de comunicación que era menos del 1 por ciento, es la hipótesis legal, ahora la rehúye.

Están en la causal de remoción de consejeros, señores, están en esa causal, porque no están resolviendo. Ustedes no se han pronunciado, necesitan pronunciarse, díganos que no con un fundamento, no rehúyan a su responsabilidad.

La tienen en el artículo 185, fracción XII, resolver los asuntos que surjan con motivo del funcionamiento de los consejos distritales. Esos consejos no están funcionando adecuadamente porque están violando la ley, lo venimos a plantear aquí, ustedes no lo están resolviendo. Resuélvanlo, pronúnciense o que se acredite que están cometiendo una causal de remoción, la prevista en la LEGIPE, artículo 102, fracción II, incisos a) y b), realizar conductas que atenten contra la independencia, y parcialidad de la función electoral o cualquier acción que genere o implique subordinación respecto de terceros; tener notoria negligencia, ineptitud o descuido en el desempeño de las funciones o labores que deben realizar.

No escuchamos nada, no nos dicen nada, señores consejeros. Aquí se hizo la cuenta, pusieron una hoja de Excel, sumaron, restaron y salió un resultado y ahora lo ignoran. ¿Qué es eso? ¿Negligencia, ineptitud o descuido?

Necesitamos que nos resuelvan y nos resuelvan ahora, y no nos pidan que presentemos un acuerdo porque es responsabilidad de este Consejo resolver sobre las situaciones fácticas que están sucediendo en los consejos distritales y municipales.

Estamos las fuerzas políticas pidiendo que se abran los paquetes en el Consejo Municipal de Valle de Bravo y se niegan también.

¿Cuándo van a aplicar la ley, cuándo van a decidir aplicar la ley?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, tiene el uso de la palabra el Consejero Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, gracias, Consejero Presidente.

Quiero iniciar esta intervención con lo que establece el artículo 358, fracción VII, del Código Electoral del Estado de México, dice en uno de sus párrafos, en el segundo párrafo de esta fracción, dice: "Cuando al inicio de la sesión exista petición expresa de representante de partido o candidato independiente que postuló al primero o al segundo de los candidatos antes señalados, que existe indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador y el ubicado en segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual ante la votación válida emitida en el distrito, el Consejo Distrital deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas".

Pero dice el mismo párrafo: "Para esos efectos se considera indicio suficiente la presunción ante el Consejo de la sumatoria de resultados por partido consignados en la copia de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de todo el distrito", es decir, de la totalidad del distrito.

Apoyados en la coincidencia de todas las actas en poder de las partes con las que... Perdón, del partido con las que obra en poder del Consejo.

Y los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal establecen en el 3.4 la posibilidad para el recuento de votos en la totalidad de casillas.

Y dice este 3.4: "Las bases generales y los artículos 358, fracción VII; y 373, fracción VI, del Código Electoral del Estado, establecen la posibilidad de realizar un recuento de votos en la totalidad de las casillas en cada uno de los distritos electorales o municipios de la entidad, el cual deberá ser concluido antes del domingo siguiente al de la jornada electoral.

Para poder determinar la diferencia porcentual de votos igual o menor a un punto entre los candidatos que ocupen el primero y el segundo lugar, el Consejo Distrital o Municipal deberá acudir a los datos obtenidos.

Y marca todos los siguientes elementos:

Primero. La información preliminar de los resultados.

B. La información contenida en las actas destinadas al PREP.

C. La información obtenida de las copias de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección correspondiente que obra en poder del Presidente.

D. La información obtenida de las copias de escrutinio y cómputo de casilla de la elección correspondiente que obre en poder de los representantes.

Si vamos administrando los artículos 358, fracción VII, con estos lineamientos, lo que establece es que, para establecer la diferencia porcentual del 1 por ciento, el indicio debe referirse a la totalidad del distrito.

Y el SIAC, con el que se vio en la mañana, reportó un porcentaje de casillas capturadas del 88.24 por ciento.

Lo que estoy estableciendo es que los consejeros distritales, correspondientes al Distrito 10 de Valle de Bravo, consideran que el supuesto del recuento total no se actualiza porque no se hace con base en el total de las actas. Eso es lo que están manifestándose en el Consejo Distrital.

Este Consejo debe, me parece, respetar la decisión de los órganos desconcentrados, porque es a ellos a quienes les corresponde, con base en el 358 y en los lineamientos, determinar en qué casos procede un recuento de votos.

Y la interpretación que se hace es que, cuando se refiere al indicio, el indicio debe ser sobre varios elementos a considerar, no sólo el SIAC, sino todo lo que dicen los lineamientos, para las sesiones de cómputo que estableció este Instituto Electoral.

Y cuando habla el 358 de todo el distrito, se refiere a la totalidad de las actas, que es la interpretación que se ha hecho de este precepto.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Gracias, Presidente.

Con todo respeto, Consejero Mandujano, los lineamientos, en primera, están siendo interpretados indebidamente, y, en segunda, no pueden estar por encima de la ley.

Los está interpretando indebidamente porque las hipótesis que señala ese apartado 3.4 son excluyentes, no son conjuntivas; es decir, esas son las fuentes de información de las cuales los consejos distritales pueden allegarse de los indicios. Pero eso no significa que tengan que ser todas esas fuentes, es decir, cada una de esas fuentes en lo individual puede ser.

Y eso me lleva a una pregunta: ¿Para qué hicieron la pantomima aquí de contar el SIAC? ¿Cuál fue el propósito de hacer esa pantomima, ese teatro frente a nosotros? Yo asumo que creían que les iba a salir más del 1 por ciento, les salió menos del 1 por ciento, les salió 0.9 y “ah, ya no quiero, ya no me gustó, ya no me convence, entonces sí voy a ver de qué forma interpreto negativamente esa información para darle la vuelta y negarle lo que legítimamente están pidiendo conforme a la ley”.

Eso es lo que están haciendo ustedes, eso es lo que están haciendo, porque, de lo contrario, lo que usted me dice, Consejero Mandujano, lo que se debió haber hecho aquí es “a ver, entonces vamos a ver el SIAC, vamos a ver el PREP y vamos a ver las copias”. Y entonces hubiéramos valorado.

Pero eso no se hizo, ustedes se fueron con la información del SIAC, que es información que viene de actas, que es información de un programa institucional que sirvió para determinar legalmente cuáles son las casillas que se van a abrir y que se están abriendo. Y ahora ya no tiene validez.

Están violando la ley, está quedando constancia aquí ante todos que están violando la ley de manera grave.

Esa interpretación que usted hace es inválida.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, maestro Mandujano, tiene usted el uso de la palabra.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Quiero volver a leer, porque creo que la palabra “deberá” es una palabra impositiva, y no dice “podrá”.

Dice el 3.4: “Para poder determinar la diferencia porcentual de votos, igual o menor a un punto entre los candidatos que ocupen el primero y el segundo lugar, el Consejo distrital o municipal deberá acudir a los datos obtenidos”. No dice “Podrá acudir” a estos datos, dice: “Deberá acudir a los datos obtenidos” y le da cuatro elementos.

Dice: “Deberá acudir a los datos obtenidos”, es decir, no es una disposición enunciativa, ex taxativa, le está diciendo qué debes valorar, y dice: “La información preliminar de los resultados. B. La información contenida en las actas destinadas al PREP; C, la información obtenida de las copias de actas de escrutinio y cómputo de casilla de la edición correspondiente que obra en poder del Presidente; D, la información obtenida de las copias de escrutinio y cómputo de casilla de la elección correspondiente y que obra en el poder de los representantes”.

Pero dice: "Deberá acudir a todas ellas", es decir, no basta una sola, sino que el 3.4 de los Lineamientos para el Cómputo Municipal o Distrital establece que la posibilidad del recuento total obliga al Consejo distrital o municipal a tomar en cuenta las cuatro herramientas de información, en términos de lo que marcan los Lineamientos.

Lo que dice el 358, en la fracción VII, dice: "Del total del distrito". Lo que estoy haciendo es expresar las razones que han manifestado en el Consejo distrital para no hacer un recuento total de votos con base en este indicio, que se tomó de un dato derivado del SIAC.

Los consejeros estiman que el indicio debe referirse al total de actas de todo el distrito.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Consejero.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Esta barroca interpretación que ahora se da, pone en tela de juicio y al borde de la ilegalidad todas las aperturas que se están haciendo, más bien, todos los recuentos totales que ya se han acordado en otros municipios.

Porque en su gran mayoría no cumplen con lo que usted acaba de leer, en una lectura conjunta de elementos, sino que se basó básicamente en una "facultad" –entre comillas– de los consejos distritales o municipales que lo están haciendo.

No encuentro, no veo y estoy seguro que no existe un acuerdo donde se diga: "Ah, de acuerdo con el artículo –me dice usted de los Lineamientos, ¿34 escuché?– 3.4, en atención a que tal número de casillas, tenemos el acta proveniente del PREP; en otros tenemos los datos del SIAC".

Armonizando todo tenemos los indicios suficientes para determinar que hay una diferencia menor o igual al uno por ciento.

Digo, no nos juguemos, insisto, el dedo en la boca. No es así, porque incluso, insisto, estarían rayando en la ilegalidad y en la apertura indiscriminada, rompiendo la cadena de custodia y rompiendo el principio de certeza del contenido de los paquetes electorales; se abrieron ilegalmente muchos.

No por salvar una cosa, nos metamos en más problemas, señoras y señores consejeros, porque no es así.

Insisto, no tratemos de salvar lo que es indefendible; vamos a la vista de todos, sin lugar a dudas, diáfananamente; ahora sí, con una máquina que no es mía, con un sistema que no es mío, en público, de la gente, como dice el refrán, nos hemos dado cuenta cuál es la diferencia objetiva real.

Lamento este vericuerdo en que se han metido; lo lamento de verdad, pero están metidos ustedes en un atolladero.

Se están llevando entre las patas, perdón por decirlo así, a consejeros distritales, a vocales de aquel distrito en una forma artera.

Están defendiendo ustedes una posición política. Esa es la realidad, ¿no?

Decía el príncipe: ¿Qué conviene –Maquiavelo, en El Príncipe– que haya una o muchas leyes?, y la recomendación del príncipe es que haya varias, para que siempre tengas una salida.

Eso es lo que pretenden construir ustedes. Cuando no es Chana es Juana, ¿no?

Y eso es lo que molesta, la acción, la forma como se quiere evadir, insisto, una realidad.

No nos jueguen el dedo en la boca, y nosotros insistimos, deseamos que ustedes reconsideren, porque ahí están los argumentos.

No es una lectura simplemente aislada.

Insisto, y en eso tiene razón el licenciado Sergio Gutiérrez, los Lineamientos no pueden estar encima de la legislación, de este Código, de la Ley General de Partidos Políticos, que es el derecho a la representación y por lo cual hemos solicitado el recuento allá y aquí.

No pueden ustedes vulnerar el principio de la certeza, que es lo que persigue el recuento, la materialización del principio de la certeza.

Y me parece que, en ese sentido, no hay más que decir, que están ustedes en el justo momento de tomar una determinación.

Insisto, lo que acuerden para éste es base para todos los demás, para todos, incluido la ilegal apertura de paquetes que se está dando en Amanalco de Becerra, en donde se le metido "mano" a los paquetes.

Lo anoto de una vez, porque ese fue el criterio para la apertura de un recuento total, donde no había razón para ello.

Por eso es importante tener un solo criterio y no andar dando bandazos.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Efectivamente, como bien lo refiere el señor representante de MORENA, en el municipio de Amanalco se autorizó la apertura de paquetes electorales y de manera absurda aparecieron votos nulos, tan solo en una casilla reportan que hubo más de 90 votos nulos, que originalmente en el acta de escrutinio no estaban consignados.

Hay la presunción de que los paquetes electorales fueron violados y hubo mucha insistencia del señor representante del PRI, de abrir determinados paquetes electorales, porque presuponemos –esto ya estará sujeto a un análisis jurídico– que sabían que ahí podrían encontrarse votos nulos, que originalmente no estaban.

En consecuencia, el avance que ya se tenía con respecto al resultado original hoy consigna datos distintos, y la ventaja de la candidata de la Coalición Juntos Haremos Historia en Amanalco refiere que el resultado se está acortando, con apenas alrededor del 80 por ciento de las casillas computadas.

Se abrió un paquete y de manera extraordinaria aparecieron votos nulos, que antes no estaban reflejados en el acta. Falta por abrirse paquetes, pero ya la diferencia, ya se redujo la ventaja de la candidata y de la coalición, ya quedó reducida alrededor de 40 votos, lo cual hace suponer que se está preparando un posible resultado fraudulento en el municipio de Amanalco.

Esto lo decimos porque finalmente el asunto que se está discutiendo el día de hoy, de que ya se había dado la orientación para el cómputo, con estos mismos criterios en Amanalco hicieron lo propio.

En consecuencia, esta autoridad debe de poner orden y debe de mandar a las autoridades electorales del Distrito de Valle de Bravo para que reinicien el

cómputo como originalmente se había acordado, con la revisión de cada una de las casillas.

Nos sumamos, por supuesto, a la petición en términos de la coalición que conformamos MORENA, Encuentro Social y el Partido del Trabajo, para que esta autoridad reoriente el acuerdo original y convoque a las autoridades electorales del Distrito de Valle de Bravo para que inicien a la brevedad el cómputo casilla por casilla.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISABEL T. MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

Creo yo que efectivamente este es un tema que ya se desbordó, en la mañana efectivamente al momento de estar viendo los números, yo tenía números diferentes, tan es así que pedí que se me aclarara.

Resulta ser que el SIAC tiene 84.87 por ciento, no tiene el 100 por ciento, en el caso de la Junta Distrital de Valle de Bravo.

La lectura que dio el señor Consejero hace unos minutos, donde dice el Código que, efectivamente, deberá ser el 100 por ciento de todos los paquetes del distrito electoral para llegar a ese 1 por ciento y estar en las condiciones de llevar el conteo total, creo yo que debiéramos de tener mucho cuidado, porque lo mismo está pasando ahora en San Mateo Atenco.

En San Mateo Atenco ayer tuvieron un acuerdo y todas las juntas municipales y todas las juntas distritales ayer tuvieron sus mesas de trabajo y ellos determinaron cuántos paquetes iban a abrir, y ahora resulta ser que me están informando que en San Mateo Atenco ya están abriendo el 100 por ciento, cuando ese no fue el tema a tratar y lo mismo está pasando ahora o se pretende pasar en Valle de Bravo.

Si esto no se toma con seriedad y no se resuelve, verdaderamente vamos a tener problemas, porque efectivamente estaríamos cayendo en una cuestión de absoluta ilegalidad.

Si bien es cierto las juntas distritales y las municipales tienen su autonomía plena para trabajar, llevar a cabo todo su trabajo el día de hoy y hasta el domingo incluso, deben ajustarse a derecho.

Y este Consejo General también tiene la obligación de pronunciarse al respecto, y no nada más donde me vaya bien o me vaya mal, parejo, parejo el tema.

En la mañana por eso me preocupó y pregunté, cuando hacen aquí los números, pues ya no tuve más qué decir porque creí que efectivamente estábamos en ese 100 por ciento, mis números eran diferentes porque yo los había sacado del PREP.

Entonces me fui al SIAC y ahora los estoy revisando de nueva cuenta; bueno, no es ni siquiera el 85 por ciento.

Lo que está pasando también en Amanalco, yo desconozco, hasta ahora me está llegando también la información del caso de Amanalco, veo en algunos videos una gran cantidad de gente en disturbio enfrente de la Junta Municipal, algo está pasando y este Consejo General no nos ha informado qué está pasando también en Amanalco, como en otros lados, eh.

Hay que tener cuidado y yo sugiero, con todo respeto, que revisemos el tema, que permitamos, Richard, que siga trabajando la Junta Distrital de Valle de Bravo. Si persiste esta diferencia del 1 por ciento o menos, bueno, vámonos al 100 por ciento.

Pero, sí, insisto, esta confusión o este error que se provocó fue aquí y fue en la mañana.

Yo siempre he dicho que el PRI siempre le ha apostado a la legalidad y vamos por ella, pero no podemos caer en esto, no podemos ni debemos caer en este tipo de cuestiones porque efectivamente no hay certeza jurídica y va a atentar en contra de un proceso electoral que creo que de origen e inicio fue ejemplar. La jornada electoral, desde mi punto de vista, fue ejemplar, no la manchamos.

Le pediría, señor Presidente, que vieran todo este tipo de temas y que los resuelvan; todas las peticiones que aquí se hagan, se resuelvan; de forma afirmativa o negativa, que se resuelvan, finalmente para eso hay instancias y le seguimos.

Pero no nos dejen en la incertidumbre, porque ahora ya me preocupé más, yo me fui con la idea de que estábamos completos y no. Y ahora San Mateo Atenco me está resultando que los están abriendo al 100 por ciento, entonces qué vamos a hacer. Si nos ajustamos a estricto derecho, entonces vamos a revisar este tema.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Atendiendo a mi intervención de hace unos momentos, les propongo que hagamos un receso para que podamos, el señor Secretario y las áreas correspondientes del Instituto puedan revisar la situación de Villa Guerrero, para que tomemos, como lo hemos venido haciendo durante el transcurso del día, las decisiones necesarias para que nuestros consejos municipales y distritales continúen con el buen ritmo que llevan.

Estamos aquí para propiciarles las mejores condiciones, para atender por supuesto sus preocupaciones, para darles la información que necesiten. Esa es la intención de esta sesión.

Pero el receso que les propongo es para que el señor Secretario pueda disponer de unos momentos para revisar la situación con los compañeros de Villa Guerrero y nos informe qué sería lo que procedería.

Le escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Antes de declarar el receso, quisiera preguntar si, derivado de la información inicial con la que abrimos este receso o esta reinstalación, por el informe que dio el Secretario Ejecutivo, hubiera alguna información adicional que nos pudiera brindar antes de irnos al receso para tener una actualización adicional, si es que ya algunos otros consejos concluyeron, etcétera. Si fuera tan amable.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, gracias.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, han concluido, a partir del informe que rendí, los consejos municipales de Chiautla, Tenango del Aire, Villa de Allende, Apaxco, Tequixquiac y Metepec.

Estamos actualizando la información minuto a minuto y estaría por la vía electrónica actualizándolo.

He corroborado de manera personal con las autoridades que permanece la presencia de la seguridad pública en nuestras instalaciones en Villa Guerrero, tengo

imágenes que lo acreditan y estaríamos en los siguientes minutos abordando el tema con las autoridades del Consejo Municipal que se encuentran en este Instituto.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido registre que, siendo las 18:44 horas, se declara un receso en esta Sesión de Seguimiento de los Cómputos Municipales y Distritales.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Para continuar nuestra sesión de seguimiento a los cómputos distritales y municipales iniciada el día de ayer, le voy a pedir al señor Secretario confirme si existe el quórum legal necesario para reiniciar, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, contamos con la presencia de las consejeras y consejeros electorales, así como con la presencia del señor representante del PRI, del PRD, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México de Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido MORENA, Encuentro Social y el de la voz.

Tendríamos ocho representantes acreditados, por lo que existe el quórum legal para continuar con esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido entonces registre que siendo las cero horas con 20 minutos del cinco de julio, reanudamos esta sesión y toda vez que estamos en el punto que se llama informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo, le pido nos entere de la información con la que cuenta, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Se ha distribuido, señor Consejero Presidente, un reporte de la conclusión de sesiones distritales y municipales.

Resultado del seguimiento que se ha hecho durante todo el día de las mismas, tenemos ocho consejos distritales que reportan ya la conclusión.

Se anexa ahí, en el impreso que les ha sido circulado y un total de 56 consejos municipales, y seguiríamos reportando, como lo hemos estado haciendo.

Eso es con relación al avance que tenemos, señor Consejero Presidente.

Informaría también que está el Consejo Municipal de Villa del Carbón instalado ya, como se refirió en el Acuerdo aprobado, en las instalaciones del Centro de Formación; ingresó personal debidamente acreditado, se han integrado las mesas correspondientes y están en un trabajo previo de organización a cargo del propio presidente del consejo municipal; en breve iniciarán con los trabajos correspondientes.

Tenemos personal de apoyo, por si fuera necesario, y estaríamos atentos durante lo que resta de la noche, para dar el seguimiento correspondiente.

Informaría también que se recibió de parte del consejo municipal 114, de Villa Guerrero, escrito mediante el cual hacen una solicitud, que amerita un proyecto que se estaría presentando en este momento y se estaría sometiendo a su consideración, señor Consejero Presidente, el aprobar realizar supletoriamente el cómputo de la elección de integrantes de ayuntamiento de Villa Guerrero Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018.

Y, como se informó, estuvimos dialogando con la presidenta municipal y con los consejeros. Se ha solicitado nuevamente por escrito a la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de Seguridad, que se refuerce la vigilancia en las instalaciones.

Y si tuvieran a bien aprobar el acuerdo, estaríamos durante las siguientes horas diseñando el operativo para trasladar mañana la documentación y llevar a cabo el cómputo que se refiere en el propio Acuerdo, señor Consejero Presidente.

Finalmente, haría saber que también hemos recibido por correo electrónico una solicitud del Consejo Municipal de Amanalco, que está siendo valorado por la Dirección Jurídica en estos momentos y que, si fuera el caso, estaríamos en las siguientes horas, señor Consejero Presidente, sometiendo a consideración de ustedes un proyecto en respuesta a la solicitud que nos ha hecho el propio Consejo Municipal.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Respecto de la información que nos ha hecho del conocimiento el señor Secretario, quisiera destacar que en este caso la solicitud o la necesidad de realizar eventualmente, de aprobar la realización del cómputo de la elección de Villa Guerrero, tiene que ver con los sucesos acontecidos en el transcurso del día.

Hay incluso algunos videos en redes sociales, que nos hablan de la violencia exacerbada que se vivió en las afueras de esa junta.

Ellos estuvieron deliberando, estuvieron determinando entre ellos y lo que quería era un cambio de sede, para que pudieran realizar su cómputo y la determinación mayoritaria fue que la verdad es que no existe, para ellos no existen condiciones.

En este sentido, quisiera traer a su consideración también que las y los consejeros de Villa Guerrero es gente que ha venido colaborando, porque así lo decidió desde que fueron designados como consejeros, pero son personas que tienen que seguir viviendo en Villa Guerrero y en este sentido creo que es importante valorar su preocupación respecto de la imposibilidad que tienen para realizar allá el cómputo y también la imposibilidad en la que se encuentran o se sienten para realizar ellos el cómputo correspondiente.

Por eso es que este proyecto de Acuerdo me parece que es pertinente; el material está resguardado, es el informe que tenemos, la Secretaría de Seguridad no se ha retirado del lugar, no ha habido más complicaciones.

Entonces creemos que estamos en condiciones y todavía tenemos posibilidad de –como lo ha señalado el señor Secretario– a partir de la aprobación, empezar a disponer todo lo necesario para que con la luz del día, en las primeras horas de este día, se pueda trasladar el material para acá, para realizar, teniendo presente que no es un recuento total, sino es un cómputo para efectos prácticos, un recuento parcial.

Ellos identificaron 25 paquetes que tienen alguna causal de recuento y tendríamos que organizarnos aquí, en esta Sala de Consejo General, para realizar el cómputo como lo prevén los lineamientos de las sesiones de cómputo.

Pregunto eventualmente si no tienen inconveniente, someteríamos a discusión y eventual aprobación el proyecto de acuerdo, y pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda.

Al no haber intervenciones pido entonces al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto que nos propone.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Le corresponde el número 201/2018, por el que se aprueba realizar supletoriamente el cómputo de la elección de integrantes del ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, Proceso Electoral 2017-2018.

Y solicitaría, atentamente, que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le solicito se proceda con los trámites y las providencias necesarias, para dar cumplimiento a este Acuerdo.

Respecto del resto de la información presentada por el señor Secretario, pregunto si alguien más desea hacer alguna intervención.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Quería esperarme a que precisamente diera la justificación de este caso de Villa Guerrero, para poder traer a colación precisamente el tema que desde la mañana se puso sobre la mesa, que fue el cómputo municipal de Naucalpan.

Naucalpan en la mañana no tenía condiciones para poder iniciar con el cómputo, incluso aquí, en esta sesión de seguimiento, se dio cuenta de que no ingresaban incluso, no podían ingresar a las instalaciones donde se encuentra el Consejo.

Y, finalmente, con la intervención del Gobierno del Estado, con un despliegue de la Policía Estatal, pues, lograron de alguna forma hacer que las personas que se encontraban ahí poderlas replegar, obviamente utilizando la fuerza; esto sin observar los protocolos que se tienen para tal fin.

Esto llama mucho la atención, porque fue el propio representante de MORENA el que dijo que ya se había comunicado y que le habían informado de la Secretaría General de Gobierno, que no había ningún problema, que eran nada más como 40 gentes las que estaban ahí.

Sin embargo y como debe ser del conocimiento de todos ustedes, porque ya incluso en las redes sociales también hay videos de cómo se ha utilizado incluso gas lacrimógeno para detener, contener a la gente que se encuentra afuera del Consejo Municipal de Naucalpan durante la tarde y ahorita durante el transcurso de la noche.

Si bien es cierto que nos mandaron un informe preliminar de que se está avanzando en los trabajos de ese Consejo Municipal de Naucalpan, aquí la pregunta es: ¿A qué costo? ¿Tener que utilizar la fuerza del Estado y que no son pocos los elementos que se encuentran allá, para tener que contener a la gente que se encuentra ahí?

Repito, donde personas se encuentran ya en traumatología, derivado precisamente de la fuerza que ha utilizado el Estado para poderlos replegar.

Y todo eso pudo evitarse desde la mañana que se planteó el tema, de poder generar un espacio aquí, en las instalaciones del órgano central, para que pudieran llevar a cabo ese cómputo; sin embargo, eso no fue atendido, el propio Presidente no le dio mayor interés, el Presidente de este Consejo, no obstante de que había ya ahí algunas solicitudes que se ingresaron aquí, a este órgano central, incluso firmadas por consejeros y el secretario del consejo municipal.

Y ahora me extraña la justificación que da para el caso de Villa Guerrero, que es exactamente las mismas condiciones que se estaban viviendo en su momento en Naucalpan, que se quería evitar; que en Villa Guerrero quieren evitar que precisamente los pobladores de ahí pudieran tener alguna dificultad o que pudieran quedar mal y en Naucalpan se ha permitido, y en este momento están ocurriendo esos hechos.

Entonces sí quisiera que se pudiera rendir un informe pormenorizado respecto de todos esos hechos al seno de este Consejo, para que sea del conocimiento de todos y que valoren si se va continuar ese cómputo allá o existe alguna condición, para que pudiesen concluir ese cómputo acá.

Porque, repito, la justificación que dio para el caso de Villa Guerrero, eran las condiciones que estaban también en la mañana en Naucalpan, pero el de Naucalpan lo hizo de lado y el de Villa Guerrero sí lo atiende con toda prontitud.

Entonces sí nos gustaría escuchar ese informe que pudieran darnos respecto de ese tema, en específico de Naucalpan.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Pediría al señor Secretario que se integre la información que tiene sobre el desarrollo del cómputo municipal de Naucalpan, que hasta donde sabemos se está realizando.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, noticias del avance al momento, de 23:29 horas fue el reporte; un avance de 723 actas cantadas y 35 de 96 de recuento. Esto fue a las 23:29 horas con un enlace que está personalmente reportándonos en el desarrollo de la propia sesión.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Bien. Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Voy a caer en la provocación, porque sé que es una provocación.

Me llama mucho la atención la forma en como el representante de Movimiento Ciudadano hace alusión a los hechos de Naucalpan, que acontecieron en la mañana-tarde del día de hoy, al mediodía.

Primero aseguró, azuzó; azuzó a este Consejo tomar determinación acusando que era gente de MORENA la que tenía tomadas las instalaciones o las afueras de las instalaciones y demás.

Desde entonces señalamos que era un montaje, que no era gente de MORENA y el tiempo nos ha dado la razón: Nunca fue gente de MORENA.

Y, hay que decirlo, había ahí gente alcoholizada amedrentando, efectivamente, el paso de representantes y de consejeros, y la intención era –como lo he señalado– únicamente generar un ambiente de zozobra que no existía, frente a un cómputo que se habría de desarrollar, buscando una causal genérica de nulidad de la elección.

Digo, para ser claros y llanos así lo señalé y lo sigo sosteniendo.

Afortunadamente las condiciones se prestaron para que pudiesen darse las condiciones. Era un grupo de 40 personas hacia el final, que además no tenían claro ni siquiera a qué iban.

Yo entiendo que desde la Secretaría del Ayuntamiento, dirigida por un distinguido militante de Movimiento Ciudadano, pues, tenga cierto interés.

Lo digo con toda franqueza, meterle más ruido a un asunto que ya lleva más de la mitad de avance, me parece rudeza innecesaria y yo creo que nos está viendo nuestro compañero Horacio Jiménez, para eso las benditas redes sociales

seguramente nos están observando, él está viendo el desarrollo de esta sesión y le decimos que guarde mesura, tranquilidad, le falló la intentona, que quedó evidenciada cuál es la situación en Naucalpan que desde esas oficinas incluso se propaló falsamente la idea de un triunfo del Partido Acción Nacional o del Frente, cuando no era así, no tenía ningún dato.

Es más, hoy puedo precisarle que ni siquiera el Frente tuvo más allá del 70 por ciento de las actas de esa elección; mucho menos tenía instrumentos para declararse triunfador a través de los medios de comunicación. Por eso era importante y es importante señalar eso.

No me puedo quedar con el dato: Sostengo, como lo hice desde el principio, que se trató de un montaje; ha quedado al descubierto y los resultados están fluyendo. Ahora se develará la verdad y que cada quien ponga, perdón, que la historia ponga a cada quién en su debido lugar.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Si bien es cierto que el informe oficial que nos está dando a conocer el Secretario Ejecutivo, refiere que el cómputo municipal se mantiene digamos que fluyendo, pero también es cierto y yo tengo testimonios de mi representante, que dados los hechos violentos que se están generando en el exterior del inmueble y por la reacción que ha tenido la Policía Estatal, en la utilización incluso de mecanismos disuasivos como la utilización de gases lacrimógenos, bueno, suponemos que es eso.

Como dice aquí el representante, las redes sociales pueden dar cuenta de cómo la Policía Estatal está disuadiendo a un grupo de ciudadanos, utilizando este tipo de artefactos y, lamentablemente, por la proximidad del inmueble el personal que está adentro de la sede del consejo municipal o de la junta, está siendo afectada por estos gases lacrimógenos, hay evidencia de ello.

Insisto, mi representante de manera particular me lo ha reportado, incluso me ha mandado un video con su propio celular tomado desde dentro de las instalaciones.

Entonces aquí evidentemente lo que se genera hacia el interior es una incertidumbre de lo que está pasando afuera.

Eso puede tener dos consecuencias: Uno, que se pudieran generar precisamente esas condiciones de inseguridad de continuar con los trabajos; o sea, no dudo la veracidad del reporte que se nos está entregando, pero sí también afirmo que derivado, insisto, de estos mecanismos disuasivos, concretamente la utilización del gas lacrimógeno, se ha introducido hasta la sede del consejo, y eso también valdría la pena que los propios enlaces de este órgano central pudieran verificar esta información que estoy presentando.

A lo que quiero llegar es que si ya hay presencia policial, pues se instrumenta un mecanismo o un protocolo de disuasión, que impida que estén cerca de las instalaciones del consejo, dada esta hipótesis que por lo que yo aprecio la autoridad central ha decidido que se continúe el cómputo; ha hecho caso omiso a la petición que hicimos desde la mañana, de que había ahí condiciones de inestabilidad, que podrían poner en riesgo la continuidad del cómputo.

Ustedes nos informan que esto está avanzando; bueno, lo menos que tenemos que hacer es garantizar que puedan desarrollar oportuna, sanamente y desde el punto de vista legal el trabajo del cómputo.

Sería muy irónico decir: Mándenles máscaras antigases, ¿no? o ventiladores, como dice el licenciado Ricardo Moreno.

Yo creo que más allá de eso, el riesgo debiera ser evitado a toda costa, uno, sin utilizar este tipo de artefactos cerca de las instalaciones y, dos, hay mecanismos disuasivos que pueden permitir o evitar que las conglomeraciones de ciudadanos estén cerca ahí de la sede, dado que también eso la Policía Estatal –por lo que veo– ha sido incapaz, lo digo en un tono descriptivo, no calificativo, de poder establecer una tranquilidad de ambas conglomeraciones que están ahí protestando, manifestándose o gritando arengas a favor de una o de otra fuerza política.

Entonces, primero, me parece que se debe continuar la valoración de la petición de con las mismas condiciones y criterios que se han establecido para otros municipios, tenerlo como valoración.

Y, dos, en la medida en que no se aplique esta disposición, tomar las medidas de seguridad necesarias, para que puedan continuar los trabajos garantizando, insisto, la integridad humana de las personas que se encuentran al interior de la sede del Consejo.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Sólo me permitiría comentar que hemos recibido el apoyo oportuno de todas las instancias que se encargan de la seguridad pública en el Estado y eso, me parece, lo que ha permitido que llevemos el avance que llevamos en el Estado, porque inquietud, no diría inconformidad, pero inquietud hay en muchos municipios; hay municipios que tienen recuentos totales y ya terminaron, y con gente afuera.

Entonces el cómputo de Naucalpan se está desarrollando y creo que lo que debemos hacer es mantenerles el apoyo y mejorarles, en lo posible, en lo que nos toca a nosotros, digo, para no indicar a la policía qué tendría que hacer, pero sí solicitar que se refuerce y se disponga lo necesario para que esta actividad importante, que además tiene un plazo legal que cumplir, se concluya en tiempo.

Gracias.

Bien. En unos minutos más el Secretario nos dará otro informe o nos hará llegar por la vía electrónica el informe de seguimiento.

Por lo que les pregunto... Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Precisamente la petición que se realizó desde la mañana era con la única finalidad de evitar que existieran actos de violencia, que la sociedad civil tuviese que resentir esta violencia que el propio Gobierno del Estado ha desplegado, a través de su cuerpo de seguridad.

Es una falacia el hecho de que se quiera sostener que se pretendía traer los paquetes hacia este órgano central, para que aquí se pudiera, en la sede alterna, realizar el cómputo, en aras de generar un escenario que pudiera llevarnos a la probable nulidad de esa elección.

Y el tema queda evidente, ya que ahorita ha llegado Villa del Carbón, con los paquetes bien resguardados, en las mejores condiciones y –como nos han informado– en unos más empezarán con ese recuento.

¿En aras de qué?

Precisamente de evitar actos de violencia allá y que tuviese que salir afectada la sociedad civil.

Esa era la pretensión del planteamiento que se hizo en la mañana, respecto del municipio de Naucalpan; no se iba generar ningún ambiente o algún supuesto, alguna hipótesis en donde eso de alguna forma permitiera el solicitar la nulidad de esa elección.

Pero en este momento lo que yo plantearía y dejaría aquí, en la mesa, es lo siguiente:

El cómputo se inició, el cómputo ha avanzado en los términos que nos acaba de referir el Secretario, y eso, el sacar adelante los trabajos de esa junta municipal, ¿justifica la violencia por parte del cuerpo de seguridad del Gobierno del Estado, que ha resentido la sociedad civil? ¿Eso lo justifica?

Si realmente me dicen que eso lo justifica, estamos partiendo entonces de una doble moral, porque en esta mesa incluso MORENA fue de los primeros que estuvieron en todo momento sentenciando que en este proceso electoral existieran brotes de violencia y de hecho hizo varias denuncias, que resintieron incluso sus propios militantes o incluso candidatos.

Y ahora sí se apoya el hecho de que se continúe con los trabajos en el Consejo Municipal de Naucalpan, ¿ejerciendo violencia sobre la ciudadanía que se está manifestando ahí?

Entonces es ahí donde deben entrar esas valoraciones de las que estaba hablando ahorita el compañero Javier Rivera, por parte de este Consejo General del IEEM, para ver si en las condiciones en que se está trabajando y en la información que ahorita reúne el Secretario y la que está ya circulando en redes, si realmente vale la pena que se continúe allá con ese cómputo, a costa de que esa violencia sea resentida por la sociedad civil.

Es lo que se debe de valorar y ver la pertinencia de poder traer a este órgano central, en la sede alterna, que se pueda concluir con ese cómputo.

Porque, les repito, el hecho de sacar adelante los trabajos sobre la violencia que resiente la sociedad civil, me parece que ese costo es muy elevado.

Ya este proceso electoral ha tenido un costo muy alto respecto de las vidas que ha cobrado y no podemos ser ajenos o ser insensibles, cuando violencia está resintiendo la sociedad civil, en aras de llevar adelante este cómputo.

Entonces, por favor, Presidente, que sea una cuestión -como usted dijo- que se pueda valorar y que nos puedan decir cuál sería la determinación que se toma respecto de esa valoración.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Para intervenir tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Yo creo que es muy prudente diferenciar las cosas.

En el caso de Villa Guerrero, en el caso de Jiquipilco, en el caso de Amanalco, en el caso del Consejo Municipal de Valle de Bravo, ha habido violencia dentro de las instalaciones de las juntas.

No se trata simplemente de violencia general en las afueras, en el exterior, sino que ha imposibilidad material de llevar a cabo los cómputos, porque se suscitó la violencia dentro.

El ambiente ya es muy caldeado, incluso, entre propios consejeros, representantes, unos con otros; ya no hay el ambiente propicio para que estos cómputos se lleven a cabo. Cosa diferente que sucede en Naucalpan.

Yo voy a respetar siempre el derecho de manifestación y de libre expresión de las ideas, sin lugar a dudas.

Pero lo que ha acontecido durante todo el día son escaramuzas que pretenden, efectivamente, entorpecer los cómputos cuando adentro no hay razón alguna para interrumpirlos.

Primero acusaron, insisto, que era MORENA; qué bueno que sale ahora a la defensa el señor representante de Movimiento Ciudadano de estos ciudadanos; ya no son de MORENA, qué bueno, ya son ciudadanos, y más me llama la atención.

Me parece que, insisto, hay que diferenciar las cosas. Ahí donde hay violencia, ahí donde se ha desatado un ambiente que hace imposible la realización interna, en el órgano electoral, pues, ahí es donde hay que intervenir.

Insisto, hay más casos que entiendo se están valorando, hay solicitudes de diversos partidos políticos que hemos hecho llegar por escrito; en fin, hay cómputos suspendidos, de a de veras no de a mentiritas, de a de veras, que son los que hay que atender y no este fuego artificial que se trata de traer a la mesa.

Que además, hay que decirlo, con ruindad se utiliza esta violencia que realmente sucede al seno de los consejos, para tratar de meter por la puerta trasera otro asunto.

Yo le recomendaría, si me lo permite, con toda humildad, que nuestro compañero, amigo Horacio Jiménez, pues, venga para acá para discutir el tema de fondo; porque, insisto, es un tema que está operando la Secretaría del Ayuntamiento, con el concurso del expresidente municipal Olvera.

Yo insisto, me parece inapropiado tratar de meter otra vez el asunto.

Hace unas horas decían que ganaron, después que MORENA había montado ahí un operativo para impedir el acceso de los funcionarios y representantes.

Después sucedió que los consejeros no estaban, que andaban por ahí afuera y habría que esperarlos, hasta que se conformó el quórum necesario.

Después que por interviene la policía, que no eran cientos; insisto, eran 40 en el momento en que entró la Policía Estatal al asunto y solamente resguardaron en primera instancia las afueras, las puertas, el acceso propiamente dicho.

Después llegaron más, cerca de 200, 250 y se fue extendiendo simplemente el cerco.

Si afuera hay un uso –como usted lo dice– excesivo de la fuerza, actos de violencia, yo lo invito a que, en primera instancia, también presente su denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Que, por cierto, el uso de gases, como se dice, yo no he visto los videos, no he tenido tiempo de ver las redes sociales, si esto se dio porque hubo –imagino– una reacción de la policía.

No quiero justificarlo, pero entiendo que si lo haces en forma disuasiva es porque hay una amenaza inminente según el protocolo cuando hay una amenaza inminente, entonces se utiliza paulatinamente el uso de la fuerza y con qué contundencia se debe dar.

No lo sé, no estuve ahí. Me preocupa lo de adentro.

Lo de afuera me llama la atención y si hay un uso excesivo de la fuerza y demás y se golpearon ciudadanos, si se lesionaron sus derechos, lo invito a que presente la denuncia a la Comisión Estatal de Derechos Humanos o donde usted estime pertinente.

Pero no confundir el exterior con lo interior, que es aquí lo que nos interesa.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Bien. Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, Presidente.

Yo pediría que se tomen las cosas con seriedad, no se quiera desviar el asunto central.

Nunca me imaginé que ahora MORENA que tanto se opuso a la Ley de Seguridad Interior y esas cosas, ahora defienda el uso de la fuerza por parte de la policía, para su uso legítimo, para reprimir a los ciudadanos.

Pero, bueno, queda claro que las cosas cambiaron y, bueno, también el discurso.

Pero lo que pasa en Naucalpan, aunque se quiera minimizar, es un tema grave.

Me parece que este Consejo no se puede quedar como espectador; se necesita tomar decisiones.

La realidad es que hoy no está habiendo ya condiciones ahí para llevar a cabo la conclusión del cómputo.

Según lo que nos informa el Secretario todavía falta más de la tercera parte de los paquetes designados para recuento, todavía falta una buena parte también de las actas que deben de cantarse y no está habiendo las condiciones.

Por lo que nosotros sí pedimos una intervención directa de este Consejo, para que se pueda llevar a cabo en otro lugar el cómputo, en donde como desde temprano lo dijimos se garantice la seguridad de las personas que están interviniendo, servidores públicos electorales, representantes de partido.

Se garantice también la seguridad de los paquetes electorales, que son importantes.

Yo no sé por qué MORENA si se dice tan seguro de un triunfo, se opone a que se termine bien el cómputo, se lleve de manera adecuada, en condiciones que permitan un buen desarrollo del mismo.

Yo por eso pido que este Consejo tome las medidas necesarias, para que pueda realizarse con tranquilidad, con seguridad el cómputo en el municipio de Naucalpan.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tenga por seguro que eso es en lo que estamos atentos.

En el último corte que nos informa el Secretario, por el mensajero del teléfono celular, podemos calcular que llevamos un avance del 74 por ciento en el cotejo de actas y del 43.75 por ciento en el recuento.

Por lo que me parece que afortunadamente el cómputo de Naucalpan sigue avanzando.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social.

Por favor, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Sí. Gracias, Presidente.

Aquí se han tocado una serie de argumentos, la articulación de aseveraciones sobre supuestos hechos, en los cuales cada quién les da el sentido que corresponde a su perspectiva, a sus intereses, a sus intenciones, las cuales no voy a calificar, porque me voy a ir más allá de lo que se pretende aquí imponer como una realidad unilateral.

Más bien quiero hablar en términos de lo que nos reúne aquí y reúne allá, a los integrantes del órgano desconcentrado, en el ejercicio de una facultad y una obligación de llevar a cabo un proceso electoral en base a condiciones precisamente, que todos mencionamos, pero que de alguna manera se ha aportado en contra de esas condiciones de tranquilidad, de paz, de armonía, en el ejercicio del desarrollo de esta etapa del proceso.

Y déjenme decirles que a este nivel que incluso hay una serie de contradicciones entre las propias posiciones en un sentido y que ineludiblemente al haber tantas contradicciones y variación de argumentos, lo rescatable incluso yo lo rescataría: Que no queda otra más que llegar a la conclusión y llegan incluso aun

con contradicciones, de que este proceso se debe de llevar a cabo conforme a lo establece la ley; es decir, en condiciones que permitan el ejercicio de las facultades de los integrantes del consejo municipal, para que lleven a cabo su tarea.

Es decir, si todos tenemos la intención de que esto se lleve a cabo conforme a la ley, por qué el estar argumentando en un sentido u otro, de manera insistente e incluso con calificativos, e incluso aquí, al interior de este Consejo, como me imagino que los hay allá, en esas circunstancias en Naucalpan.

Cuando lo que nos debería de unificar es precisamente eso: El que todos abonemos a distensar y a crear esas condiciones, no a aumentarlas, no a echar leña al fuego, sino al contrario, apaciguar los ánimos de todos.

Porque si no, pues, entonces existe una serie de contradicciones que no le dan congruencia a lo que presumimos o pretendemos querer demostrar.

Esa es la invitación, a que con esa templanza que nos ha demostrado en estos momentos el Presidente de este Consejo, y seguramente que se refleja en la templanza y en el respaldo que se les ha dado a los integrantes del Consejo Municipal, se continúe el desarrollo de esta etapa y que abonemos.

Podemos estar argumentando en contra del esfuerzo que están haciendo los consejeros del Consejo Municipal de Naucalpan, pero yo digo: Por qué no realmente reconsideramos y realmente contribuimos con congruencia a que se lleve a cabo esa tarea conforme a la ley.

Podemos estar argumentando con respecto a la posición y a las condiciones muy particulares de todos los sujetos que están ahí, tanto los que están adentro como los que están afuera.

Déjenme decirles que en esto hay que estar muy seguros de lo que está pasando y a menos que nosotros estemos al 100 por ciento, desde aquí, seguros de lo que está pasando ahí, pues, déjenme decirles que, digo, a menos que tengamos ahí ojos y orejas en esos lugares en estos momentos y en cada una de las personas, lo cual creo que es muy difícil, por lo menos para los que estamos sentados aquí.

Yo sí invitaría a que abonemos a que concluya esta sesión de trabajo en el consejo municipal, a que respaldemos, si no con argumentos por lo menos con actitud ética a la conclusión de estos trabajos y que resulte, conforme a la normatividad, la conclusión de estos trabajos.

Podemos estar discutiendo en serio y argumentar muchas, muchas, muchas cosas, pero la verdad es que sí nos merecemos respeto entre nosotros y merecen

respeto los integrantes del órgano desconcentrado y podemos discutir también sobre ejercicio de derechos.

Déjenme decirles que hay de ejercicios a ejercicios.

Es cuanto por el momento.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Bien. El señor Secretario se levantó de la mesa para tratar de recabar más datos sobre el cómputo municipal de Naucalpan.

Sólo me permitiría traer a su conocimiento o hacer de su conocimiento que el avance que se ha tenido en los dos últimos reportes me parece significativo, es algo importante.

Se genera en un consejo en el cómputo una sinergia y una mecánica de trabajo, un dinamismo de trabajo que no valdría la pena interrumpir.

Si están desarrollando su cómputo, permitámoselos, no le contaminemos de acá, porque lo peor sería que desde acá o que sus representantes allá se preocuparan por lo que estamos discutiendo aquí, en lugar de preocuparse por lo que deben estar cuidando allá.

Entonces el cómputo avanza y es nuestra función, para eso estamos aquí en sesión permanente, asegurarnos de que tengan las mejores condiciones.

Entonces no echemos en saco roto la recomendación de la solicitud de seguridad. Dijo el Secretario también que ya la pidió y que tiene la conformación de parte de la Secretaría de Seguridad Pública, que estarán muy atentos, usando los protocolos, para atender la seguridad al exterior de la junta.

Y, recalcar eso, que adentro de la junta el cómputo, con toda la complejidad que tiene un cómputo y con las intervenciones, y con los intereses legítimos que cada representantes tiene y que tienen ustedes acá también, pues, se estarán defendiendo los intereses de sus fuerzas políticas, pero el cómputo se está desarrollando y creo que ése tiene que ser y valorarse así como una buena noticia.

Les parece entonces... Ah, perdón, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENSIÓN PIÑA PATIÑO: Estos asuntos que se han venido tratando el día de hoy, pero sobre todo de la tarde hacia acá, mejor dicho desde el día de ayer de la tarde hacia acá, llama la atención en varios casos.

Se argumenta en este momento, bueno, trataron el asunto de Naucalpan comparándolo con los otros asuntos como es Jiquipilco, Villa del Carbón y particularmente Villa Guerrero.

Más adelante creo que vamos a tocar el asunto de Amanalco. Son casos totalmente diferentes estos cinco casos, totalmente diferentes.

Primero, se ha acordado ya un acuerdo en el asunto de Villa Guerrero, que se habrá de hacer aquí, en este órgano, de carácter supletoriamente; los otros dos casos, de Jiquipilco y de Villa del Carbón, es únicamente cambio de sede, pero será el mismo consejo municipal quien haga su propio cambio, que dé continuidad a lo que se tiene que hacer, pero que no se inició el cómputo, es muy diferente, ahí no se inició el cómputo ni en Villa del Carbón ni en Jiquipilco, no así en Villa Guerrero.

En Villa Guerrero se hace una narrativa de parte del presidente del Consejo Municipal, donde en dos cuartillas narra muy detalladamente las condiciones que ya prevalecían en ese momento, por el cual se suspende y ya se ponía en riesgo primeramente la integridad física de lo que estaban en el interior del Consejo.

En Jiquipilco no se inició el cómputo; es más ni siquiera se aprobó el orden del día, y en Villa del Carbón más o menos algo parecido.

Villa de Carbón ya de hecho ya inició el cómputo, con los integrantes del Consejo.

Me recuerda el caso de Naucalpan, me recuerda un caso en el 2012 en Netzahualcóyotl, donde de mil 460 casillas en ese entonces faltaban solamente 32 paquetes y no recuerdo mal, maestro César o me corrige, porque somos contemporáneos de aquel tiempo todavía aquí, en este órgano.

Setenta y dos paquetes y se suspende en aquel entonces el cómputo municipal y no fue por actos de violencia, porque estaba plenamente resguardada la junta, el consejo, plenamente resguardado, acordonado, que ni siquiera los representantes a veces podíamos hasta ingresar.

Nosotros estábamos al interior de ese consejo, lo debemos recordar y no había ningún acto de violencia y se suspendió el cómputo en ese lugar, pero fueron otras condiciones por las que se suspendió.

Sin embargo, en Atizapán, perdón, en Naucalpan hace 10 minutos nuestra representación nos comenta que faltan alrededor de 350 paquetes; o sea, estamos más allá de las dos terceras partes, como alguien decía, que nos falta un tercio, estamos mucho más allá.

Y ahí, hasta donde la información que tenemos de nuestra representación es que el cómputo sigue adentro de manera normal, están plenamente resguardadas, porque además por ley así está facultada también la autoridad electoral, para solicitar que se resguarden las instalaciones y que las condiciones existan para que el cómputo continúe.

Está continuando el cómputo de manera normal. Nos reportan que se ha estado aprovechando quizá gente ajena o que trata de provocar, para que haya desmanes, pero es en la vía pública, que están identificados ni siquiera con ninguno de los partidos políticos contendientes, que están llegando grupos de choque.

A lo mejor van dirigidos por alguien que desea "reventar".

Pero, es correcto, no estamos justificando, no se justifica de ninguna manera que se utilice la fuerza pública en condiciones como lo ha ya expresado nuestro amigo, maestro César Severiano; por supuesto que no se justifica, sin llevar a cabo los protocolos que deben ser para estos casos.

Sin embargo, si llegan grupos de choque a provocar, pues, por supuesto que hay una reacción inmediata de parte de la seguridad pública.

Pero, repito, las condiciones que están al interior del consejo, por reporte de nuestra propia representación, es que se está llevando el cómputo de manera normal al interior; no hay otra situación.

Eso es en la vía pública, donde están llegando grupos de choque a provocar; a lo mejor pudieran ser hasta dirigidos, cosa que lamentamos mucho, pero 30 paquetes va mucho más allá de las condiciones que nos presenta Jiquipilco, Villa del Carbón y particularmente Villa Guerrero, que hasta pretendieron incendiar la puerta principal de las instalaciones, por eso fue que se suspendió. Esas son cosas mucho muy diferentes.

Y acá lo que ha hecho la fuerza pública, la información que tenemos es que antes de que llegaran a querer ingresar o provocar desmanes ya dentro de las instalaciones, fue que se utilizó la fuerza pública para persuadir y retirarlos un poco del lugar.

Esta es la información que tenemos, señor Presidente.

Consideramos que el avance que se tiene ya es muy importante y mientras haya condiciones para que se siga llevando el cómputo al interior, pues, debe de continuar de la misma manera.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Pasando a otro asunto y dejando atrás este penoso incidente, yo quisiera poner de manifiesto que me han comunicado, hace unos minutos del órgano desconcentrado municipal de Valle de Bravo, que se ha dirigido oficio, no tengo precisado si es al Consejo o al Presidente, solicitando el cambio de sede para el recuento de Valle de Bravo.

Entiendo que lo estarán valorando en los próximos minutos, espero, las señoras y señores consejeros.

Es una situación, lo relato lo dije de repasón hace un momento, en el transcurso de la tarde-noche, se suspendió el cómputo municipal porque hubo violencia al interior de las instalaciones.

La situación ya es muy ríspida, lo venimos anunciando desde prácticamente todo el día; no conozco bien a bien los detalles. Sé que al interior se generó violencia, sé que hay incluso connato de renuncia de algunos vocales, de algunos consejeros, no tengo precisados ni nombres ni datos, simplemente en términos generales.

Tengo fotografías incluso del interior del local.

Yo quisiera, señor Presidente, pudiera acordarse a la brevedad lo conducente.

Conforme pasen las horas y la noche, fundamentalmente, esto puede tornarse aún más difícil.

Hay concentración importante de gente a estas horas todavía afuera y yo creo que lo pertinente es darle una solución, cualquiera que ésta sea.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Esperaremos la llegada del oficio, porque todavía no lo tenemos.

Seguramente porque estamos aquí, en sesión.

Propongo que vayamos a un receso y de cualquier manera estemos atentos a las inquietudes que se puedan presentar, si no tienen inconveniente.

Bien.

Le pido, por favor, señor Secretario, registre que siendo la una con cinco minutos del 5 de julio declaramos un receso en esta sesión, para revisar el avance que tenemos en los cómputos distritales, misión que tenemos en esta sesión precisamente.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias. Buenos días.

A efecto de que podamos reanudar esta Sesión de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, voy a pedirle al señor Secretario me haga el favor de verificar que exista el quórum legal necesario para ello, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se encuentran presentes las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y contamos con representantes del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, MORENA, Encuentro Social y el de la voz; por lo tanto, existe el quórum legal para continuar con esta Sesión Ininterrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, le pido registre que siendo las tres horas con 47 minutos del 5 de julio reanudamos esta sesión, y toda vez que seguimos en el punto de informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo, le pido nos actualice la información con la que cuenta, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Ha sido distribuido, señor Consejero Presidente, un informe que refiere las sesiones de cómputo distritales que han concluido, dando un total de 14.

Y en lo relativo a los cómputos municipales, al momento del corte habían concluido 76.

Este reporte impreso está en poder de ustedes y se seguirá actualizando en las siguientes horas.

Hace aproximadamente 45 minutos reportaban en el caso particular de Naucalpan un avance de mil 10 actas de mil 159 y el recuento iba en un número de 63 de 95. No se reportaban más incidentes.

En el caso del cómputo relativo al Consejo Municipal de Villa del Carbón, informo que están en la etapa de aprobación de acuerdos y en específico hasta hace algunos momentos el que está vinculado al personal que integrarán los grupos de trabajo, señor Consejero Presidente.

En el caso de Amanalco ha sido ya valorado el escrito que fue remitido al Instituto por la Dirección Jurídica Consultiva y está ya proyectándose el Acuerdo que será sometido a su consideración en las siguientes horas.

De igual forma, relativo al caso de Valle de Bravo municipal, informo que fue recibido un oficio por medio del cual de manera respetuosa, así lo refieren en su escrito, el Consejo hace la solicitud para que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México realice de manera supletoria el cómputo municipal para la elección de miembros de los ayuntamientos del municipio ya referido, y lo firman el Presidente del Consejo, la Secretaria y distintos consejeros propietarios y suplentes.

Anexan un acta circunstanciada por la cual se determinó la suspensión de la sesión y está siendo analizada por la Dirección Jurídica y también en las siguientes horas estaremos informando a ustedes lo que procede, señor Consejero Presidente.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le solicito de este oficio y del acta circunstanciada nos circule copia a todos los integrantes del Consejo para mayor conocimiento de la situación.

Pregunto si hay alguna intervención en este momento.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, buenos días.

Quisiera referirme otra vez a Naucalpan, pero ahora quiero referirme al Distrito
29.

Según me informa mi representante ante ese órgano desconcentrado se ha concluido desde hace ya algunas horas el cómputo de aquellos paquetes que no observaban ninguna causal, así como también se ha concluido con el recuento de los que sí requerían alguna, sí caían en alguna de las causales de la ley.

Sin embargo, dicen que el sistema, el SIAC, a la hora que están capturando les sigue arrojando que faltan paquetes por recontar, incluyendo los que ya se recontaron y que tienen ahí un problema que el sistema quiere que vuelvan a recontar los que ya contaron.

Entonces pedirles ahí que se pueda revisar qué es lo que pasa y al final de cuentas el sistema es una herramienta de apoyo y si ya se hizo el cómputo total y se recontaron los que el Consejo determinó que deberían de recontarse, que se pueda revisar que concluya ya esa sesión en el 29 de Naucalpan

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias por el dato, señor representante.

Pido al señor Secretario verifique con las áreas correspondientes del Instituto, si la Dirección de Organización y la Unidad de Informática tienen detectado este mismo problema y qué solución o que atención le están dando, por favor.

Sí, señor representante, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En situación similar que aconteció en el municipio de Zumpango, he puesto más o menos en conocimiento a algunos de los consejeros y consejeras respecto a esta herramienta de apoyo que es el SIAC, en el cual indebidamente el sistema desagrega la votación de MORENA y la divide entre los partidos integrantes de la coalición por separado, es decir, entiendo que computa los votos de MORENA, de PES y del PT, hace la sumatoria y los divide entre tres y los coloca en el apartado relativo a la votación obtenida en lo individual por cada partido político.

Esto entiendo es una situación que he detectado exclusivamente en este momento en el caso del municipio de Zumpango; sin embargo, me preocupa y es una preocupación fundada, de que esto pueda estar sucediendo en los cómputos de diputados, y evidentemente esto afectaría sustancialmente la votación obtenida por MORENA para efectos del triunfo en lo individual ahí, sí, pero también para efectos de la representación proporcional.

En ese sentido yo quisiera solicitarle amablemente copia certificada de todos los proyectos de actas y de las actas mismas de cómputo distrital de los 45 distritos locales, a efecto de verificar tanto el proyecto de acta que genera el SIAC y el acta

respectiva, que es la que firman a final de cuentas en los formatos oficialmente diseñados para ello en cada uno de los 45 distritos, conforme vayan llegando evidentemente.

Pero me gustaría simplemente observar que tal vez fue algún error de esa terminal en específico, de esa máquina, ojalá así sea, pero pongo de conocimiento del Consejo General esta situación a ver qué es lo que está sucediendo, que el área de Informática también nos pudiera rendir algún informe sobre esta situación.

Y bueno, del asunto de Valle de Bravo, tocando otro tema, como lo han señalado, efectivamente me han circulado el video, lo he compartido también con algunos consejeros de la sesión que finalmente se decretó cerrarla, culminarla, con el acuerdo de que se traiga a este Consejo General el cómputo supletorio.

Entonces para que a la brevedad se pudiera autorizar esto por parte del Consejo General para que la gente no esté ahí esperando, que siguen esperando, tengo entendido que desde las 10 y 10, 10 y 20 por ahí el Consejo Municipal tomó este acuerdo y que simple y sencillamente se le puede dar celeridad, si es que así lo determina este Consejo.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

También le pido por favor, señor Secretario, se instruya a las áreas correspondientes, Dirección de Organización y Unidad de Informática, para que se revise el caso en particular de Zumpango; y se atienda la solicitud del señor representante, de copias certificadas de las actas recibidas, porque lo que vamos a recibir son las actas, no los proyectos de acta.

Lo que recibimos, entiendo, acá serían las actas de cada cómputo distrital, no los proyectos de acta; que esos los revisan hasta que se convierten en el acta aprobada por el Consejo.

Lo menciono porque refirió proyectos de acta.

Por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: En todo caso, forma parte del expediente.

El SIAC, como herramienta, arroja un proyecto de acta, de esa quiero solicitarle también copia certificada; así como de las copias de cómputo distrital, las propiamente elaboradas en el formato.

Para ser preciso, de los dos instrumentos requiero las copias certificadas.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Le pido al señor Secretario se atienda la solicitud del señor representante.

En la solicitud de Valle de Bravo, ya se recibió de manera formal, firmada por los integrantes del Consejo. Lo significativo es que sólo son vocales y consejeros, propietarios y suplentes, los dos, o sea, los seis propietarios y los seis suplentes, lo cual me parece que habla del compromiso de los consejeros que estaban ahí en la Junta realizando o intentando realizar.

Nos hace una narración, por eso me interesaba que todos tuviéramos copia del acta que acompaña la solicitud; cuando se hace una narración de las dificultades que han tenido, no sólo hoy, sino en días pasados y señalan, incluso, algunos responsables que creo que valdría la pena que también tuviéramos conocimiento de ello.

En el video que ya me hizo favor también a mí de compartir, se escucha que todavía hay una manifestación afuera, entonces lo que vamos a pedirles a los compañeros es que, como están ahora, que se resguarden; se revisará la pertinencia.

Por lo que sabemos llevaban un avance bastante importante y, eventualmente, lo que haríamos es, si es para completar lo que les falta, a lo mejor haríamos un traslado que sería mucho más rápido, de sólo los paquetes que les faltan y no del total de paquetes que pudiera ser también algo más complicado en las siguientes horas.

Pero se está, le decía, valorando y no estamos desatendiendo, por supuesto, a los compañeros de Valle de Bravo.

Le escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Me llama mucho la atención este comentario que van muy avanzados.

Sé que habían avanzado en cuanto a un número equis de paquetes que estaban reservados para la apertura, sin embargo, el SIAC reporta prácticamente en ceros todo, y eso me salta a la vista.

Me tome la molestia de verificar el sistema en los avances que se tiene y hasta las 02:00 horas de la mañana y pocos minutos más, tenía un avance prácticamente de cero.

Eso me llama la atención, porque nos están dando una información aquí distinta a lo que está en los reportes del SIAC.

Insisto, me llama mucho la atención esa valoración que hace la Presidencia. No sé ahora sí a quién hacerle caso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Entonces para no confundirlo, no comentaré nada; y le diré que estamos revisando el caso a detalle.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Voy a pedirle que si nos proyecta el SIAC.

No quiero quedar aquí como un mentiroso que estoy argumentando simplemente por llevar contrarias. No.

Yo le pediría que nos proyecte el SIAC, porque ya me dejó aquí como mentiroso y eso no lo voy a...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: No, no. Perdón, no fue esa mi intención.

Lo que le aclaro es que tenemos informes, estamos dándole seguimiento; tenemos personal dedicado exclusivamente a saber cómo están trabajando. Y la información que tenemos es que llevaban un avance importante, que fue algo que referimos hace rato.

Si el SIAC no lo muestra, eventualmente puede ser un problema del SIAC.

No estoy diciendo que sea mentira lo que usted está diciendo. Lo que le estoy asegurando es que vamos a revisar a detalle la situación, porque se está valorando la solicitud formulada por los integrantes del Consejo de Valle de Bravo.

Bien.

Entonces como vamos a seguir revisando la situación, si no tienen inconveniente les propongo que siendo las cuatro de la mañana, hagamos otro receso, para seguir pendientes de lo que, como hemos todo el día literalmente, estar pendientes del desarrollo de los cómputos que están desarrollándose en nuestros consejos distritales y municipales.

Y le pediría al señor Secretario que en la siguiente reanudación nos informe sobre los casos que ahorita se mencionaron, para tener aclarado o para que tengamos toda la información necesaria sobre las inquietudes que manifestaron.

Le escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Hay un tema respecto a una parte que no reporta el SIAC, en el sentido de en aquellos consejos municipales o distritales que han concluido su cómputo, pero que han determinado o que se actualiza la causal del recuento total, no hemos recibido ningún informe.

Tengo entendido que al menos en dos o tres casos que yo conozco, esto ya aconteció.

Entonces yo le solicitaría que nos pudiera informar en cuáles ya se ha acordado esta situación, por favor.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Tomamos nota de su solicitud y le pediríamos al señor Secretario que recabe información para atender esta inquietud.

Bien.

Si no hay más intervenciones, pido al señor Secretario que registre que siendo las cuatro de la mañana con tres minutos, del cinco de julio, hacemos un receso en esta sesión, para continuar atentos en los medios que hemos estado utilizando, respecto a las inquietudes que puedan tener del desarrollo que están teniendo nuestros consejos distritales y municipales en sus propios cómputos.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenos días.

Muchas gracias por su presencia en el marco de la Sesión de Seguimiento a los Cómputos Distritales y Municipales, que tenemos instalada y en receso.

Le pediría al señor Secretario verifique si existe el quorum legal necesario para reanudar esta sesión, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, contamos con la presencia de las consejeras y consejeros electorales.

También en la mesa, el señor representante del Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

El señor representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

El señor representante, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante del Partido Verde Ecologista de México. (Presente)

El ciudadano Carlos Loman Delgado, representante de Encuentro Social. (Presente)

El de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo que están presentes las consejeras y consejeros; y contamos con cuatro representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quorum legal para continuar con esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez que está verificado la existencia del quorum legal, le pido que registre que siendo las 10:08 horas, de este día jueves 5 de julio de 2018, reanudamos esta sesión.

Toda vez que estamos en el punto cuatro del orden del día, que se refiere al Informe del Seguimiento de las Sesiones de Cómputo, le pido nos haga del conocimiento la información con que cuenta hasta el momento, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, fue distribuido un informe impreso que nos reporta que han concluido 28 consejos distritales, los trabajos correspondientes. Y hasta la hora de corte, un total de 86 cómputos municipales.

Esta información se seguirá actualizando, de manera particular en razón de lo comentado hace algunas horas, informaría que en Naucalpan, el municipal, ya se concluyó la lectura de los resultados de los mil 159 actas; concluyó también el recuento de casillas.

En la comunicación que se tuvo con el Vocal Ejecutivo hace tres horas, él estimaba concluir en un lapso de tres o cuatro.

El avance del SIAC era aproximadamente al 50 por ciento, por lo que los trabajos, entendemos que están ya en su etapa final.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Teníamos pendiente antes de irnos al receso, revisar y, en su caso, acordarse respecto de la situación de Amanalco.

Ha preparado la Secretaría un proyecto de Acuerdo. ¿Dónde está?

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Estaríamos distribuyéndolo, señor Consejero Presidente, en este momento.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Okey.

Por favor, señor Secretario, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Daría cuenta de la presencia de Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante del Partido Político Vía Radical.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Nos comparte la información que tiene también, respecto del Acuerdo aprobado para autorizarle un cambio de sede al Consejo Municipal de Jiquipilco.

Por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, fueron desde ayer, a partir de la aprobación, hechas las comunicaciones con el Presidente del Consejo Municipal; le fue notificado de inmediato, vía correo electrónico, el acuerdo aprobado.

En este momento se encuentra ya el grupo de comisionados atendiendo la diligencia, a efecto de que en las siguientes horas se traslade toda la

documentación y el propio Consejo Municipal a nuestras instalaciones, a efecto de ejecutar el Acuerdo que fue establecido como un cambio de sede.

Será cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de iniciar la eventual discusión sobre el proyecto de acuerdo por el que se nos propone autorizar o aprobar realizar el cómputo supletorio, de manera supletoria el cómputo de la elección del ayuntamiento de Amanalco, quisiera hacer de su conocimiento que hasta el momento llevamos un avance importante ya, 86 de 125 municipios y 28 de 45 distritos.

Nos habla que estamos más allá de la mitad, pero también estamos ya digamos en la mitad más crítica.

Hay un trabajo ininterrumpido en muchas de los consejos municipales y distritales. Entendemos el cansancio y lo extenuados que pueden llegar a estar nuestras compañeras y compañeros vocales, consejeras, consejeros, sus propios compañeros representantes.

Por lo que será importante estar atentos al desarrollo de los cómputos que aún no concluyen.

Y, déjenme compartirles, la impresión que tengo es que en algunos casos nos avisan que San José del Rincón tuvo también disturbios en las primeras horas del día, antes del amanecer.

La impresión que tengo es que se está generando, y me parece negativamente, la impresión de que basta con hacer un disturbio fuera de la junta o consejo correspondiente, para que entonces las actividades allá se suspendan y con el ánimo o con la falsa creencia para la gente de que ya suspendiéndose allá, pues, ya lograron su cometido; si el resultado no les gustó, hagan un disturbio, ya lograron su cometido, porque ya no va haber cómputo.

Alguno, un video que veíamos en redes sociales, alarmante –me parece– le afirmaba eso a la gente: “Ya lo logramos, ya se suspendió, ya se va repetir la elección”.

Entonces creo que así como hay quien está tratando de engañar a la población de los municipios donde la ciudadanía, me parece, legítimamente está interesada y está ávida de tener información respecto del resultado de las elecciones en su municipio y en su distrito, también desde esta autoridad es importante que recalquemos que la actividad del cómputo distrital y del cómputo

municipal, es una actividad que deben realizar los consejos municipales en sus sedes, para eso preparamos todo el proceso electoral.

Que quien indebidamente interfiera con estos trabajos, no estoy hablando de quien tiene intención ni quién interés de informarse de lo que está pasando, y que con esa intención y con esa facultad legal y constitucional, incluso de su derecho a expresarse e informarse, esté afuera de la junta esperando para saber qué pasa.

Pero quien deliberadamente está intentando interrumpir o entorpecer los trabajos del cómputo distrital, está en riesgo de cometer un delito electoral.

Quiero señalarlo y recalcarlo para quienes nos siguen en los medios, que la Ley General, que además es así, General, no necesitamos una estatal, porque es General de Delitos Electorales, en su artículo siete, donde describe quién comete un delito electoral, en su fracción IV, dice: "A quien obstaculice en el desarrollo normal de las votaciones, el escrutinio y cómputo o el adecuado ejercicio de las tareas de los funcionarios electorales".

Y luego viene una serie de otras consideraciones: "introduzca o sustraiga de urnas ilícitamente uno o más boletas; introduzca boletas falsas; obtenga, solicite declaración firmada del elector acerca de la intención del sentido de su voto, comete un delito electoral".

Entonces lo quiero reiterar, porque la posición de su servidor es propiciar las condiciones para que los cómputos se realicen en sus sedes, porque esa es la condición legal, eso es lo que necesitamos.

Hay una solicitud de Valle de Bravo, para que hagamos supletoriamente el cómputo acá; me parece que sería un buen signo darle la razón a quien con un disturbio afuera de la junta, pretenda interrumpir creyendo ilusamente o dolosamente, mal inducido, que con eso ya logró su cometido, de revertir los resultados que se obtuvieron en las urnas o los resultados, el resultado, pues, propio de la elección.

Entonces lo quiero señalar porque el caso de Amanalco es un caso que particularmente, para efectos prácticos creo que es el último de los que haríamos supletoriamente en este proceso electoral.

Todos los demás están dadas las condiciones, se está desarrollando y si se presenta alguna dificultad se podrá suspender, tal vez indebidamente, porque las sesiones son ininterrumpidas, pero una vez suspendida tendremos, idearemos y buscaremos mejorar las condiciones o reforzar todo lo que haga falta, remitir personal, remitir más equipo, solicitar más apoyo de la fuerza pública, para que los

cómputos terminen allá y me parece que es un dato importante, que nos ayuden a difundir esta información.

Ahora respecto por el que eventualmente se aprobaría realizar supletoriamente el cómputo de la elección de integrantes del ayuntamiento de Amanalco, ¿alguien desea intervenir en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADIAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, Consejero Presidente.

Aplaudo mucho su determinación para digerirse a la ciudadanía, en este tono que es claro de autoridad, que es claro de quien preside el Consejo pero que, con todo respeto le digo, llega muy tarde. Hace días que se debió haber dicho esto, hace días que se debió mandar este mensaje de que no habrá tolerancia a quienes quieran alterar el orden público y mucho menos a quienes quieran dañar la estabilidad democrática en cualquiera de los municipios o de los distritos.

Y desgraciadamente llega muy tarde porque ahora ese mensaje ya no sirve, el golpe ya está dado, quienes tenían interés en desestabilizar esto ya lo lograron, tanto que los consejeros del Consejo Municipal de Amanalco y de Valle de Bravo ya están solicitando este cómputo supletorio y es responsabilidad de este Consejo responder a las solicitudes de los órganos desconcentrados que honestamente están manifestando que se encuentran rebasados para realizar sus labores.

En el caso de Amanalco, yo pediría que entonces suspendiéramos aquí la discusión, que nos fuéramos a un receso y que revisáramos cuáles son las condiciones materiales y técnicas que posibilitarían que se llevara a cabo el cómputo en la sede donde se debe de llevar a cabo y que no sea un tema de "bueno, es el último que les apruebo, pero después de eso si se quema el Consejo yo ya no voy a traer nada", porque eso es algo irresponsable.

Suspendamos la discusión del caso de Amanalco, que se quede allá, que se haga un receso y que veamos bien cuáles son las condiciones de seguridad.

Yo le exhortaría a usted a que se comunique con las instancias del Gobierno de la República y con el Gobierno del Estado de México para que brinden las facilidades de seguridad, pedir apoyo de la Policía Federal si es necesario, quienes son los más capacitados para controlar estas situaciones.

Y también diría: No es cuestión de que haya grupos que quieran desestabilizar el orden, que quieran causar un disturbio para que se anule la elección, yo creo que

eso es lo que menos buscan. Lo que busca la ciudadanía es certeza y no hay certeza, sobre todo en el municipio de Valle de Bravo de que el cómputo se vaya a realizar de forma clara y transparente.

Yo aquí ya señalé algunas situaciones que están sucediendo allá. A la representante de Vía Radical en el municipio no le permitieron entrar con un acompañante, que es su asesor en materia electoral; ha habido posicionamientos de los consejeros que son claramente con tintes partidistas, que se inclinan claramente a defender a uno de los contendientes.

Ya no se dan las condiciones para que se realice el cómputo, no es una cuestión de seguridad. Hasta el momento en Valle de Bravo hay manifestantes afuera que en ningún momento han querido entrar, no se ha roto un solo vidrio y si ha pasado yo pido que se muestre aquí la evidencia de que ha sucedido eso y entonces también mi partido saldría a pedirle a la ciudadanía y a exhortar a nuestros electores a que tomen toda la calma.

Es por supuesto esto que no son ciudadanos afines a Vía Radical los que están realizando esto, pero yo le estoy diciendo ahí en Valle de Bravo las condiciones no son por inseguridad, son por falta de transparencia, por falta de imparcialidad de los consejeros y ellos mismos ya están solicitando que se realice el cómputo supletorio aquí.

No es una cuestión de concesión graciosa de la autoridad, es una obligación que tiene que cumplir este Consejo.

Y para lo que toca a Amanalco yo le pediría entonces que suspendamos aquí esto y que se pida intervención de la Policía Federal en este momento para que vayan a resguardar la Junta Municipal de Amanalco y entonces se pueda realizar el cómputo con total apego a la ley.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Quedó registrada su intervención en el punto que nos ocupa, que es el de eventualmente aprobar el...

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Pero, Consejero Presidente, fue una petición expresa, que se someta a consideración del Consejo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, señor, y ya le dije que quedó registrada, estoy preguntando si alguien más desea intervenir. ¿Podemos?

¿Alguien más desea intervenir en este punto del orden del día?

Señor representante de Movimiento Ciudadano, le escucho.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

No puedo coincidir con usted en lo que acaba de hacer referencia y dar lectura a parte de una porción normativa de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Tal pareciera que el haber realizado eso, la única pretensión es la de empezar a inhibir o, si me permiten el término, espantar a la ciudadanía que pretende ejercer un derecho de expresión, de manifestarse.

Aquí debemos de ser muy cuidadosos, estamos ahí frente a una colisión de derechos y necesitaríamos ver cuál derecho es el que tiene que prevalecer.

Si estuviéramos en las condiciones que usted lo menciona, y esto concatenado con lo que acaba de decir el representante de Vía Radical, si efectivamente existe gente dentro de la gente que está entorpeciendo los trabajos en términos de lo que usted acaba de manifestar, tan sencillo que es solicitar el auxilio de la fuerza pública, hacer una detención de esas personas, trasladarlos al Ministerio Público y se acabó el problema, entonces la Junta podría seguir trabajando.

Tal y como usted lo mencionó, así tendría entonces que transitar.

¿Por qué no se está realizando de esa manera? Quisiera preguntarle: ¿Por qué no se ha solicitado el uso de la fuerza pública y entonces a esas personas que están entorpeciendo este cómputo que se tiene que realizar por mandato de ley, por qué no se ha procedido de esa manera, en lugar de estar viendo si traer cómputos hacia acá?

Precisamente porque estamos frente a una colisión de derechos y obviamente que el hecho de que ustedes estén aprobando que se traiga ese recuento para acá, es precisamente porque el derecho de manifestación está por encima de los otros derechos.

Derivado de esto, es que no puedo aceptar el comentario y la connotación que usted le acaba de dar a esa porción normativa de la Ley General en Materia

de Delitos Electorales, porque estamos partiendo de un error, entonces la ciudadanía va a pensar que el hecho de irse a manifestar, inmediatamente la coloca en una hipótesis que pudiera ser o derivar en un ilícito y entonces será remitida ante la Fiscalía. Y eso no puede ser de esa manera.

Entonces sí le pediría, señor Presidente, que fuéramos un poco más cuidadosos en los comentarios que se realizan y sí que me diera usted una explicación en base a su lógica de lo que acaba de leer, ¿por qué no se ha solicitado el uso de la fuerza pública para que se haga la detención de las personas que están impidiendo que se haga ahí el cómputo y que se los lleven a la Fiscalía?

Así sería de sencillo para que pudieran estar trabajando allá como usted desea que se haga todo en los órganos desconcentrados.

¿Por qué no se ha actuado de esa manera?

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: ¿Me permite hacerle una pregunta al orador?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Acepta una pregunta, maestro?

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Muchas gracias, Consejero Presidente; muchas gracias, maestro Severiano.

A mí me gusta mucho cuando usted habla aquí en materia electoral, porque es muy ilustrativo.

Yo le quiero preguntar: ¿No le es parecido eso que se acaba de mencionar que sea un delito manifestarse afuera de las juntas municipales, a lo que antes del 68 se llamada delito de disolución social y que sirvió de pretexto para encarcelar a muchos mexicanos y extranjeros por el simple hecho de manifestar ideas?

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Tenemos que dimensionar en qué parte de la historia nos encontramos. En aquella época, efectivamente, la nomenclatura y los hechos violentos que se desencadenaron fue

precisamente por esa vulneración a los derechos que se tienen, que al día de hoy, cuando ya estamos transitando a una incorporación y reconocimiento real de los derechos humanos, no podemos nosotros ser retrógradas y entonces ponernos en aquella parte de la historia.

Necesitamos ahora velar por los derechos y eso obviamente que obliga a que la autoridad no realice posicionamientos para intimidar a la ciudadanía, como fue en aquella parte de la historia.

Ahora realmente tenemos que velar porque los derechos de la ciudadanía sean respetados y garantizados en todo momento, pero no tratando de infundir un temor o generar miedo en la ciudadanía de que no puede ejercer su derecho a manifestarse porque entonces será remitido a la Fiscalía.

Gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

El tema que nos ocupa, que es aprobar el cómputo supletorio de Amanalco.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Perdón. Tenía el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social.

Por favor, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Este caso, como los que se han venido dilucidando aquí al seno de la sesión del Consejo General, me parece que sí ha hecho falta, tanto lo que se delibera, como lo que se plasma en los proyectos de acuerdo, un poco más de información.

Si bien usted podría vislumbrar por ahí un *modus operandi* hipotético, que no lo descarto; sí debemos de motivar los acuerdos y, en todo caso, la vigilancia y el resguardo de la integridad de los trabajos en los órganos desconcentrados, detallando con precisión qué es lo que acontece; porque como se ha venido manejando en términos generales, en términos un tanto abstractos, pues se deja esa situación que podía convertirse en una discusión de... Y que debe ser, además, una situación argumentativa jurídica respecto a las diversas situaciones que se dan de lo que se ha mencionado.

Yo solicitaría que en la medida de lo posible sí se pidiera a los órganos desconcentrados que remiten algún informe, al igual que quien manifieste alguna situación, que vayamos a lo más concreto posible, porque sí hay circunstancias muy diferentes en unos y otros casos, y en algunos casos, como usted ya lo observó, incluso, hasta repetitivos, o sea, una forma sistemática; pero hay unos casos muy particulares, como en este de Amanalco.

En el caso de Amanalco y retomo, porque sí es un caso muy concreto, la inquietud de que sí se debió hacer algo, ya que los hechos de violencia estuvieron al interior y en perjuicio, consumados al interior de la sesión de trabajo.

En ese sentido, habría que requerir más información a los funcionarios del Consejo de Amanalco, para que se deslinde responsabilidades de lo que ha acontecido ahí. Hubo agresiones.

Me parece que cada caso debe de operar y se debe de conducir las consecuencias respectivas; y eso sin demerito de las demás hipótesis en los otros consejos, en los otros municipios, en los otros distintos que deben de motivarse y, en su caso, conducir las consecuencias jurídicas que conlleve a esto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Perdón.

Por favor, señor Secretario, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del –en el orden en que se integraron– licenciado José Roberto Valencia Ortiz, representante del Partido Nueva Alianza; y del señor representante del Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urbán; daría cuenta también de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

¿No?

¿En segunda ronda?

Bien.

Antes de, eventualmente, proceder a la votación del Acuerdo, voy a someter a votación....

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: En segunda ronda, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ah. Iba a someter a votación su propuesta del receso, ¿no le interesa?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Sí quisiera ser aquí muy claro.

Si hay condiciones de inseguridad dentro de los consejos o fuera de ellos, y los consejeros en una posición de total honestidad y humildad están aceptando y reconociendo que no tiene la capacidad y que no se sienten seguros para realizar los cómputos; este Consejo debe ser muy responsable y atraerlos o al menos proveer una sesión con mayores condiciones de seguridad o pedir la intervención de la Policía Federal, de la Policía Estatal o de las instancias de Seguridad Pública que sean necesarios.

Hacer las comunicaciones necesarias con la Comisión Nacional de Seguridad Pública. Es decir, los procesos electorales son un asunto de seguridad nacional, no se puede desconfiar de lo que nos digan nuestros consejeros en los órganos desconcentrados.

Y si la postura es que será en último caso éste el que se atraiga, porque también aquí no hay condiciones suficientes técnicas y materiales para realizar el cómputo, yo les pediría que entonces suspendamos la discusión de este asunto, del caso particular de Amanalco, que no presenta las condiciones que sí presenta el municipio de Valle de Bravo, y que esperemos a ver cómo podemos resolver por otra vía, que en el consejo municipal los consejeros se sientan seguros y continúen con la sesión.

Particularmente lo digo porque en el caso de Valle de Bravo sí hay condiciones muy tensas, que podrían propiciar una situación de incertidumbre sobre los resultados, sea que el cómputo se realice allá o aquí.

Hay que actuar en ese caso con mayor prontitud y podríamos suspender el tema de Amanalco.

Gracias, Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Sin demerito y al contrario, haciendo propias las inquietudes de las manifestaciones que hacen los representantes, me parece que no puede ser un caso a costa del otro.

Yo por eso reitero que quien tiene la información son ustedes consejeros, Consejero Presidente, señor Secretario, tienen la información más precisa y aparte nosotros, por otra vía informal, también la tenemos.

Yo solicito que cada asunto se vea en los detalles de su concreticidad y que no demeritemos un caso por otro.

Cuenta con el respaldo, la confianza como partido político, para que ustedes tomen la determinación que corresponda, en función de la información que ustedes tienen.

Por lo que reitero que en el caso de Amanalco sí es necesario tomar, sin demeritar lo demás, que hay que aportar elementos precisamente de convicción a los consejeros y al Presidente, y en el caso de Amanalco sí tomen las medidas que ustedes consideren pertinentes.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Bien.

Voy esperar al Secretario, porque voy a someter a consideración de los integrantes con derecho a voto la propuesta del señor representante de Vía Radical, de hacer un receso para seguir revisando el caso de Amanalco.

Pido paciencia, por favor.

Tiene antes el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante del Partido del Trabajo

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Sin tener todavía hasta este momento un contexto completo de la situación de Amanalco, lo que sí está claro que hay evidencia de que cuando menos cuatro urnas, si el dato no me falla, fueron violadas.

En consecuencia, hay ya extrema duda de qué resultado va arrojar el cómputo, si éste concluyera allá, en Amanalco.

La decisión que tomen aquí, en este Consejo, será en función de reencauzar la legalidad en el cómputo en Amanalco, y en esa tesitura nos parece más adecuado que la decisión que están por tomar sea respaldada en todos sus términos.

Creo que lo más adecuado es que el cómputo se atraiga, definitivamente, porque ya no hay condiciones mínimas ni siquiera para pensar que aún concluyendo el cómputo, éste esté dentro del marco de la ley.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Pido al señor Secretario... Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Referente a lo que acaba de manifestar el representante del Partido del Trabajo, en la dinámica y la lógica que viene manejando el Presidente, el tema de esos cuatro paquetes, con signos de alteración, obviamente que nos colocarían en una hipótesis que maneja la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Y entonces lo procedente qué es: ¿Darle intervención a la Fiscalía o atraerlo?

Porque en la lógica del Presidente, entonces tendríamos que ir inmediatamente a convertir esto en un tema penal, de materia penal.

Entonces ahí vamos a entrar en otra discusión, si es que me lo permite y quiere el Presidente le entramos a otra discusión para ver entonces qué procedería. No procedería atraer el cómputo, pero sí darle intervención a la Fiscalía porque también

estaríamos encuadrando en una hipótesis que maneja la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Entonces por eso necesitamos ir tomando esas definiciones y no aventurar comentarios nada más muy a la ligera.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Pido, por favor, al señor Secretario consulte a los integrantes del Consejo con derecho a voto si es de aprobarse la propuesta de Vía Radical para que hagamos un receso en esta sesión en este momento.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente que quienes estén por la propuesta que ha señalado el señor Consejero Presidente, lo manifiesten levantando la mano.

No se registran votos a favor.

Les pediría que quienes no estén por acompañarla, lo manifiesten de igual forma.

Se registran siete votos en contra.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Entonces se somete a votación el proyecto de Acuerdo que nos presentaron, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Corresponde el número 202/2018, por el que se aprueba realizar supletoriamente el cómputo de la elección de integrantes de ayuntamiento de Amanalco, Estado de México, en el Proceso Electoral 2017-2018, solicitándoles que si están por aprobarlo lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido se tomen todas las providencias jurídicas y administrativas para que este Acuerdo se cumpla y se pueda realizar acá en sede central, el cómputo de la elección de Amanalco.

Gracias

¿Alguien más tiene algún otro tema que abordar en este momento?

Perdón, pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa y después tiene el uso de la palabra el representante de Vía Radical y PRD.

Perdón, creí que no lo habíamos integrado al registrar la integración de la mesa, don Martín. Una disculpa.

Gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, Consejero Presidente.

Es sólo para pedirle copia certificada de este Acuerdo, de la comunicación que se tuvo con los consejeros de Amanalco, en la cual mencionan que se encuentra en riesgo su integridad física, y también del oficio que remitió el Consejo Municipal de Valle de Bravo, donde están pidiendo que se realice el cómputo supletorio aquí en el Consejo.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A usted señor representante.

Por favor, señor Secretario, atiéndase la solicitud del señor representante en sus términos.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Esperé que concluyera la votación del Acuerdo que ha presentado para solicitar que en términos generales, coincido en la definición que se hace, tenemos comunicación permanente con nuestros representantes en los órganos desconcentrados y me parece que, efectivamente, se está generando una reacción en cadena, permítanme usar esa palabra, en la que se pretende por diversas causas, incluso me atrevo a decirlo, como lo he señalado responsablemente en otras ocasiones, por un club de acomedidos que al observar que no tuvieron un resultado que esperaban en las urnas, pretenden con actos de desestabilización, actos de pseudoviolencia, actos vandálicos, pretender imponer una presión adicional a la autoridad electoral para después solicitar la atracción por parte de este órgano central.

A mí me parece que estamos en las horas en las que ya la mayoría, como se ha dado a conocer, de los municipios han concluido su cómputo; y sin lugar a dudas, me atrevo a decirlo, los que restan son en donde hay más obviamente paquetes electorales, más de recuento y hay más paquetes que deben realizar el procedimiento que establecen los lineamientos para el mismo. Y puede ser que en esos exista la mayor competencia entre distintos partidos políticos.

Yo creo que debiéramos definir criterios generales, por la propuesta que ha hecho el Presidente de que se dé una muestra de que no se va a tolerar la presión en este sentido; es decir, tener cuantificado qué catalogamos como violencia necesaria para atraer el cómputo.

Si fuera violencia entre los rijosos afuera de las sedes, Naucalpan ya hubiera trascendido desde la petición inicial que hicimos, pero conocimos, por la cuenta que se dio, que se mantenía el cómputo al interior del Consejo.

Y me parece que entonces se tiene que tasar de manera indistinta a cada municipio, cada sede, cada cómputo, para evitar que en unos sí se conceda y en otros no, o sea, para que no se dé esa percepción.

A mí me queda claro que en este municipio que acabamos de aprobar existen las condiciones de riesgo y, por lo tanto, sí hay una motivación para que se atraiga el cómputo supletorio, no en otros que se están solicitando, tenemos información también directa de lo que está aconteciendo.

Por eso insisto que vale la pena que se definan criterios generales, evidentemente ustedes como autoridad electoral, porque, insisto, el ejemplo más claro de violencia afuera de una sede, pues ya vimos fue Villa Guerrero, con la quema de papelería de oficina, para no confundirla en mi expresión como papelería electoral, sino papelería de oficina, y en Naucalpan con una disuasión a través de gases lacrimógeno.

Son dos cosas distintas, en una evidentemente amerito la atracción del cómputo supletorio, en otra, entiendo, se están dando las condiciones para que continúe el cómputo.

Y me parece que ahí está el tema central de esta intervención que estoy realizando, solicitar que en los municipios que restan, se refuercen. Yo entiendo que ya están, pero que se refuercen las medidas de seguridad, porque de lo contrario, con estos acuerdos que hemos realizado, efectivamente, coincido, se puede generar como que ya encontramos la llave mágica para generar la incertidumbre en cada uno de los municipios.

Por ejemplo, en el de Villa Guerrero, uno que se encontraba ahí en videos en las redes, decía que por haber obtenido que se suspendiera el cómputo, la elección se anulaba.

Esa es una cosa hasta de ignorancia, lo digo con todo respeto, de la persona que ahí estuvo interviniendo, o dolo, efectivamente, para generar una desinformación entre los ciudadanos de ese municipio en particular y que pueda generar un encono adicional.

Por eso, insisto, lo que resta de esta etapa, y no lo estoy pidiendo sólo en los municipios donde el PRD tiene ventaja, sino tiene que ser en todos los municipios en donde nos restan concluir los cómputos, para garantizar a todos que se concluya con la debida legalidad, pero sobre todo con la seguridad de la integridad física de los servidores electorales y representantes de los partidos políticos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Precisamente mi intervención hace un rato, antes de la aprobación del Acuerdo, iba mucho en ese sentido.

El día de ayer, que fue cuando iniciaron los cómputos y concluyeron una buena parte de ellos, teníamos incluso la capacidad de los órganos de seguridad pública del estado distribuida en 170 puntos, ahora ya terminamos en más de 100, entonces incluso esa propia capacidad de fuerza se puede redistribuir para reforzar justo donde necesitamos.

Y me parece muy importante recalcar en algo que usted menciona que es muy cierto, no todos los que no han terminado han sido porque haya problemas, hay unos que el problema nada más es la cantidad de paquetes que se tienen que revisar, recontar o computar. Esto es, no hay ninguna dificultad adicional, más que la carga de trabajo que implica el tamaño del municipio o del distrito.

Hay otros donde sí ha habido problema permanente o intermitente, incluso desde el martes en la propia sesión de trabajo, los flujos de los manifestantes o de las personas que pudieran estar interfiriendo con el trabajo, incluso al interior del Consejo, lo quiero también señalar, varios de los reportes tienen que ver con que hay lo que parecería un intento deliberado de representantes de retrasar lo más que se pueda, con no sé qué intención, los trabajos que deberían desarrollarse de manera normal.

Por eso creo que es muy pertinente esto que usted nos solicita, y yo le pediría al señor Secretario que nos hiciera favor de preparar un análisis de los cómputos que faltan, y en qué condiciones están; falta qué porcentaje de avance llevan; qué condiciones tiene la Junta, si necesitamos reforzarles.

A lo mejor nada más basta con reforzarles con personal, ¿no? Porque ya están cansados y extenuados, y podemos enviar de las juntas aledañas, personal que les pueda apoyar. En fin, hay muchas cosas que podemos hacer.

Otros, donde las manifestaciones o las expresiones al exterior, que ahora están en esta situación al exterior de las juntas, pudieran estar dificultando el trabajo para que entonces la autoridad de Seguridad Pública valore sobre la necesidad o no de reforzar o de cambiar el dispositivo que tienen previsto en esas juntas.

Quiero insistir, porque a lo mejor me expliqué mal en mi primera intervención. Este Instituto, por supuesto que jamás estará en contra de que la gente participe; la ciudadanía está participando, lo hizo con funciones de casilla, lo hizo como electores y ahora, en muchos casos y hemos visto fotos, hay gente interesada en saber qué está pasando en su municipio. Y eso me parece de lo más, no sólo destacable, sino loable.

Lo que sí hacemos es el llamado y agradecemos la presencia de los medios que han estado permanentemente al tanto del desarrollo de las sesiones. Aprovechamos su presencia para recalcar: Quien deliberadamente, por ignorancia o por dolo, crea que interfiriendo, interrumpiendo, arrojando piedras a nuestras juntas va a detener o cancelar la voluntad popular expresada en las urnas el domingo, ahí sí no tiene apoyo y no va a encontrar eco en este Instituto.

Por supuesto que lo que haremos es garantizar las condiciones para que los cómputos, que es una obligación legal de nuestros consejos, continúen y terminen en sus sedes.

Sería mi intervención hasta este momento.

Si no hay más intervenciones, les propongo... Sí, lo escucho, señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias.

Veo en el reporte que nos hicieron llegar que Tonanitla concluyó a las 04:10 horas de la mañana. Nada más para que nos pudieran dar cuenta de los resultados que arrojó ese cómputo municipal de Tonanitla, porque ahí estaba cerrada la elección, y se hizo el recuento de todos los paquetes.

Para tener conocimiento de los resultados que arrojó ese cómputo municipal. Por favor, Presidente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Seguramente estará en el análisis que le hemos pedido al Secretario, para que nos puntualice la situación de Tonanitla y de todos los demás que todavía no tenemos reporte de conclusión.

Si no tienen inconveniente, les propongo que hagamos un receso.

Le pido al señor Secretario que registre que siendo las 10:48 horas, de hoy jueves 5 de julio, declaramos un receso en esta Sesión de Seguimiento a los Cómputos.

Nos mantenemos atentos a sus inquietudes y preocupaciones.

Gracias.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes.

Sean todas y todos ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México inició el día de ayer, a las ocho de la mañana, al mismo tiempo que se instalaron los consejos municipales y distritales, inició una sesión llamada de Seguimiento a los Cómputos Municipales y Distritales.

La función o la intención de esta sesión estar aquí, en esta mesa, donde están las voces de todos los partidos políticos representadas y las y los consejeros electorales que integran este Consejo General, para eso: Para dar seguimiento a las actividades que se estaban desarrollando, se están todavía desarrollando en nuestros consejos distritales y municipales.

Lo quiero adelantar, porque el procedimiento del cómputo de Villa Guerrero será parte de esta sesión y empezará unos minutos más adelante y haremos que empiece una explicación, pero queremos de una vez agradecer su presencia y que

sepan por qué es que no empezamos directamente con el cómputo, sino con otras actividades que tenemos previstas.

A efecto de que podamos reanudar esta sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, que está en receso, le pido al señor Secretario confirme si existe el quórum legal necesario para ello, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros electorales, y contamos con la presencia del señor representante del Partido Acción Nacional, licenciado Vicente Carrillo Urbán; del Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce; del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona; del Partido del Trabajo, J. Ascensión Piña Patiño; de Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez; de MORENA, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna; de Encuentro social, Carlos Loman Delgado, y del Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera.

Informo a usted que se encuentran los integrantes de este órgano con derecho a voz y voto, y contamos con ocho representantes legalmente acreditados con derecho a voz, por lo que está el quórum legal para continuar con esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido entonces que registre que siendo las 17 horas con 55 minutos de este jueves 5 de julio de 2018, se reanuda esta sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y toda vez que estamos todavía en el punto cuatro, que es el que se refiere a los informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales, le pido nos actualice la información que tenga y nos informe sobre los pendientes que dejamos antes de irnos al receso, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, ha sido distribuido un informe que refiere la hora de término en los cómputos distritales.

Hemos sabido que 43 han concluido con sus trabajos y seguimos actualizando la información.

Respecto a cómputos municipales el informe refiere ya 109 consejos que han concluido sus labores y también estamos a la espera de más información, para actualizar el informe.

Están avanzando quienes no han concluido hasta el momento en la parte distrital sin incidentes, y hemos atendido diversas solicitudes de apoyo y asesoría.

En lo que corresponde a órganos municipales, señor Consejero Presidente, hemos también acudido en apoyo a órganos municipales que por su tamaño han requerido de personal o de elementos adicionales para concluir.

San José del Rincón, que se había informado el día de ayer por la noche que había declarado un receso, inició hoy por ahí de las 15:30 horas y sigue adelante.

En el caso de Valle de Bravo habían reiniciado trabajos y está hace algunos minutos declarándose, según me informa, un receso, y a petición del propio Consejo se envió personal de apoyo que pudiera auxiliarles en las tareas diversas, una vez que se determine reiniciar.

Son personas que han sido comisionadas, exvocales, abogados que han tenido experiencias en elecciones anteriores y que trabajan con nosotros, y que estarían arribando al Consejo Municipal aproximadamente en una hora.

En la parte correspondiente a lo que se desarrolla en el CEFO, están desarrollándose trabajos en dos espacios diferentes y con todas las garantías y recursos necesarios el Consejo Municipal de Villa del Carbón, y lo mismo el Consejo Municipal de Jiquipilco.

En lo que corresponde al Consejo Municipal de Villa Guerrero, señor Consejero Presidente, se han recibido los paquetes debidamente custodiados y han sido introducidos al área que ha sido habilitada como de resguardo, a través de una cadena de custodia y en este momento estaríamos listos para desarrollar, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo, los trabajos que se requieran.

En lo que corresponde al Consejo Municipal de Amanalco, ha arribado ya el grupo de comisionados del Instituto y están en el proceso de concluir con la carga y el traslado.

Estaremos a la espera de que arriben a Toluca en las siguientes horas, y estaríamos desarrollando la misma actividad que se realizó con el Consejo Municipal de Villa Guerrero, ubicando los paquetes en un área que se ha dispuesto para tal efecto.

Hasta este momento sería lo que podría yo comentar y estoy a la orden, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario, por la información actualizada.

Pregunto a las y los integrantes del Consejo, si alguien desea hacer alguna intervención respecto a la información vertida o alguna otra que nos quieran hacer del conocimiento.

Sí, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

En la reanudación que habíamos realizado previa a ésta, había solicitado por ahí una información respecto de los resultados de Tonanitla, porque hasta donde tengo conocimiento y para efecto de corroborarlo y que pueda ser del dominio público, porque son casos no típicos, que incluso ahí se hizo el recuento de todos los paquetes y quedaron empatados.

Entonces, para que pudiera corroborarnos esa información nada más.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias, Consejero Presidente.

Quisiera en este momento señalar dos puntos que son importantes.

El primero que es algo muy grave, lo que está sucediendo en Valle de Bravo. Estoy recibiendo imágenes y videos de que ya hay una gran concentración de gente, así como presencia de un grupo muy numeroso de policías, de granaderos.

Nosotros lo señalamos aquí desde temprano, ya había una petición expresa del Consejo, para que se trajeran los materiales aquí, a este Consejo y aquí se realizara el cómputo, ahí está el oficio. Ya mandé dos oficios también pidiéndolo.

Y no por una cuestión de inseguridad, ya hay elementos de policía, sino por una cuestión de incertidumbre y de falta de transparencia. Es totalmente parcial la conducta de los consejeros municipales.

Yo le pediría en este momento que los sustituya en el ejercicio de sus funciones, este Consejo, a dichos consejeros, porque ya ni siquiera le dan el uso de la palabra a mi representante en el Consejo, ni le permiten acreditar personal para las mesas de trabajo.

Es una violación flagrante a los derechos del partido político que represento y al derecho a votar de la ciudadanía vallesana.

Le pido su intervención en este asunto, ya si no se van a traer los paquetes para acá, al menos que se respeten todos los derechos y prerrogativas de mi partido en ese municipio durante las labores del cómputo.

Y lo segundo, y lo quiero anunciar ahorita que hay gente, para que también se transmita y ojalá que sean difusores de esta noticia, es que en el cómputo que se realizó en el municipio de Toluca, nos encontramos con una irregularidad que para mi punto de vista es mayúscula y va dar mucho de qué hablar.

Es algo muy grave lo que nos encontramos. Ya fue Oficialía Electoral, ya certificó lo que se encontró en las urnas.

Se ve borrosa la fotografía, la tomó mi representante Cinthia Moreno, en ese momento que abrieron el paquete; es una boleta, en una urna se encontraron dos, en las cuales no aparece el logotipo de Vía de Radical ni de Nueva Alianza.

Es decir, una boleta que está tachada a favor de un partido político, de un candidato, pero que no trae ni el logotipo del nombre del candidato ni la planilla de Vía Radical ni de Nueva Alianza.

Esa circunstancia ya la certificamos, vamos a impugnar obviamente la validez de la elección y vamos a pedir que se abran todos los paquetes, en todo el Estado de México, para que se revisen todas las boletas, porque esta irregularidad es mayúscula.

Obviamente no es una boleta falsa, se elaboró por la empresa que contrató este Instituto para la impresión de las boletas y si hay dos en una urna, vamos a ver de las más de 19 mil urnas que se instalaron cuántas boletas más, donde no aparece mi logotipo ni mi partido ni el nombre de mis candidatos, se repite esta circunstancia.

Ahorita no está el representante de Nueva Alianza, pero esperamos también que haga una manifestación respecto a esto. Es una situación gravísima.

Creo que este tema no puede pasarse por alto ni puede obviarse ni puede argumentarse nada, en contra de esta violación tan clara a la ley.

Más allá de todas las violaciones que nos hemos encontrado en el camino y de todas las piedras que nos han puesto en el camino durante este proceso, creo que esto es la demostración más clara de que el proceso electoral, como lo anuncié en algún momento, se enturbió.

Yo dije: En algún momento esto se va enturbiar, porque se están obviando temas, porque no se está prestando a alertas que estábamos presentando los representantes de los partidos y demás ciudadanos y, bueno, el tema ya está aquí; no es una visión, no es imaginación, es algo que se encuentra si abrimos las urnas.

Para recapitular, Consejero Presidente, que se respeten los derechos de mi representante y de mi partido en el municipio de Valle de Bravo; no le permiten hablar, no le permiten nombrar al personal en las mesas de apoyo.

Y anuncio lo que nos encontramos y anuncio que vamos a impugnar esto.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Quedó registrada su intervención.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Muchas gracias, Presidente.

Para tocar dos temas y formularle una pregunta.

El tema de Valle de Bravo, en el tema de Valle Bravo coincido con el representante de Vía Radical, reiniciaron hace unos momentos el cómputo y efectivamente hay una gran concentración de gente y nos han mandado videos de gente que tiene ya crisis nerviosa adentro del instituto, varios videos, sobre todo de mujeres.

Yo creo que amerita la intervención de este Consejo.

Señoras consejeras yo las exhorto a que vean esos videos, de esas mujeres que ya están ahí adentro con crisis nerviosa. Yo creo que es algo que este Consejo no puede minimizar; se los voy enviar ahorita, me los acaban de mandar y por vía económica se los daré, a efecto de no hacer aquí un espectáculo.

Yo creo que sí deben de tomar en serio ese tema.

El segundo tema es el que mencionó el compañero de Vía Radical, el de Toluca. Ciertamente, si eso pasó con dos boletas es algo grave y debe investigarse.

Sin embargo, compañero, yo creo que cae usted en algo que se llama falacia de generación precipitada. Es decir, de dos casos no puede usted decir que en todo el Estado y en todas las casillas suceda lo mismo, salvo que hubiera estos indicios de que así fuera.

De sus dos casos yo creo que debe haber una consecuencia efectivamente, si fueran real, si fueran boletas efectivamente fabricadas por la empresa, si hubieran estado ahí, en ese paquete, pues, hay que tener una consecuencia; pero eso no significa que existan en todos los paquetes ni que existan en todas las elecciones.

Entonces yo diría que su pretensión es parcialmente encauzada, porque no se puede generalizar.

Finalmente una pregunta para usted, Presidente.

El día de ayer Ricardo Moreno comentaba el tema del error que está surgiendo en el resultado de los escrutinios y cómputos, donde viene un rubro de votación total por partido, donde se está dividiendo nuestro partido en tres, la votación de nuestro partido en tres, restándole votación a MORENA, que se concluyó que es un error del sistema y que se está corrigiendo y que usted me comentaba que este mismo error se corregirá simplemente con la sustitución de esas actas que tienen este error, el cual se entiende, es una errata, es un lapsus y con la sustitución con unas que no tengan esta circunstancias.

Sólo para que me confirme aquí, para efectos de la Versión Estenográfica, si así será o no.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Es correcto, señor representante.

Como usted lo refirió, fue a partir de una inquietud que presentaron anoche el licenciado Ricardo Moreno; se revisó.

Recuerdo que era el municipio de Zumpango y a la hora de distribuir los votos entre las diferentes fuerzas que se integraron o que integran la Coalición Juntos Haremos Historia se detectó un error, se duplicaban; no se restaban, sino se dividían indebidamente o de una manera no correcta por una fórmula que tiene el propio sistema.

Lo cierto es que un acta llenada con esos datos, es un acta errónea, es un acta que no puede decir o que dice cosas que no son ciertas, porque solamente se desagrega.

Algo muy importante: Los datos, el resultado de la votación está bien asentado, lo arroja bien el SIAC y es sólo a la hora de distribuir.

Le ponía yo el ejemplo y lo quiero traer acá a cuento para que se entienda y quede además explicado en la versión estenográfica, que es similar a lo que pasa cuando un ciudadano se presenta a hacer un trámite al módulo con un acta que dice 30 de febrero; por mucho que el acta diga 30 de febrero es un acta que dice algo erróneo y se tiene que corregir, y hay incluso un procedimiento para esa corrección.

Estaremos atendiendo estas solicitudes sin ningún problema.

Respecto del caso de Valle de Bravo, para que no parezca que simplemente lo dijeron y no hacemos ninguna intervención, les refiero lo que comentamos en la mañana.

Se les han brindado a los compañeros del Consejo Municipal de Valle de Bravo las mejores condiciones; va en camino ahora un equipo de personal listo para ayudarles en las labores.

Respecto de la gente que está afuera, como ya también lo hemos referido, que la gente esté afuera de la junta no afecta para nada el desarrollo del cómputo, que la gente esté afuera atenta a lo que está pasando en su municipio nos parece muy loable, nos parece otra vez un buen gesto de interés de la ciudadanía.

Mal estaría que la gente esté afuera pidiendo, gritando o exigiendo cosas que la ley no prevé; mal estaría el funcionario electoral que está adentro accediendo a estas cosas, a esas demandas, a esas exigencias, por la presión o por los gritos. Eso estaría mal.

Pero está peor el representante partidista o líder partidista que lleva a la gente y le hace creer que gritando va a cambiar el resultado de la voluntad popular.

Estamos acá para respetar la voluntad popular y para hacerla respetar y es justo lo que estamos haciendo.

Le pediría al señor secretario que otra vez nos informara qué es lo que está pasando en su reporte en Valle de Bravo y por qué es que consideramos que se está procediendo adecuadamente en el Consejo Municipal.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, como lo señalé, se determinó hace algunas horas reiniciar con los trabajos; al Presidente del Consejo Municipal se le ofreció el apoyo que fuera necesario. En razón de eso, se integró un equipo de personas con experiencia que están ya, como le decía, en camino.

El Presidente del Consejo Municipal incluso determinó iniciar sus actividades aun sin que hubiera llegado el equipo que habíamos comentado.

La última valoración que tengo se infiere que se han detenido los trabajos en razón de todo lo que aquí se ha comentado; de hecho, una pausa y estaremos en espera de más información, pero, repito, los trabajos estaban, hasta hace unos minutos, en vías de seguir adelante.

Sería cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Respecto de la inquietud del señor representante de que no se están respetando los derechos de su representante, que no le dejan intervenir, creo que este refuerzo de personal adicional va a permitir que las cosas fluyan de una manera más adecuada, y espero que se mejore esa situación.

Evidentemente, si no se respeta, será causa incluso de una responsabilidad para quien no respete los derechos partidistas de su representante.

¿Algo más?

Tiene usted el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Gracias.

Primero me quiero referir a lo que comentó el compañero de MORENA.

No creo que sea una falacia, mucho menos de generalización apresurada, ya que si nos ponemos a pensar en cómo es el proceso de impresión de las boletas, vamos a encontrar que hay un problema grave.

Si una boleta trajera una mancha negra encima del logo de un partido y a partir de ahí se considerara que es un voto para ese partido o que como el elector tachó otro recuadro es un voto nulo, podríamos pensar que sí es un problema

aislado y que obviamente es grave, porque la empresa debe garantizar estándares de calidad y suficientes, para que no sucedan estas cosas.

Pero eso se podría explicar a partir de que se chorreó la tinta, de que en algún momento la impresora falló, que la máquina se trabó, que el papel se corrió de más; que alguien tocó la boleta cuando salió y estaba fresca la tinta, se podría explicar por eso.

Si trajera el logotipo de un partido en una tonalidad más baja o más alta, se podría explicar de la misma forma; hubo un error mecánico y ya.

Pero si deliberadamente se eliminan a dos recuadros de dos fuerzas políticas y se hace el reajuste para que las otras fuerzas se acomoden y todo el espacio de la boleta se acomode, implica que una persona que opera esa máquina o que opera el equipo de cómputo lo alteró, y no creo que lo haya alterado para imprimir dos boletas y mandarla al Consejo Municipal de Toluca.

Sería muy ingenuo creer que alguien se mete a la computadora, cambia el patrón de impresión, cambia el diseño, manda dos impresiones y lo acomoda otra vez; solo quiere hacer una travesura para mandar dos boletas. Sería muy ingenuo creer eso.

Las impresiones se hacen por millares, ya que estamos hablando de millones de boletas; se hacen por decenas de miles los lotes de impresiones.

Estamos hablando de un municipio que tiene más de 600 mil electores; son más de 600 mil boletas, no puede ser que de esas 600 mil algún travieso se haya metido a jugar con la máquina para sacar dos donde no se encuentre mi partido, ni el de Nueva Alianza.

Por eso digo que estoy preocupado y que este tema no se puede minimizar. Es un tema al que no se le puede quitar importancia ni se le puede quitar el ojo de encima.

Respecto de lo de Valle de Bravo, le agradezco mucho, Consejero Presidente, su disposición. Yo tendría una duda, si es que la ciudadanía se está manifestando libremente y no afecta las labores al interior del Consejo, ¿por qué hay ya cientos de policías armados?, con armas de fuego y están las fotografías a las afueras del Consejo Municipal.

Aquí hay un grupo de personas que están haciendo una manifestación y no veo que esté resguardado esto por policías o por grupos casi militares.

Pero, además, lo que yo sostengo es: no es un tema de inseguridad lo que me preocupa, es un tema de falta de imparcialidad, es un tema de falta de transparencia, es un tema de falta de objetividad y de certeza en las labores de los funcionarios electorales.

Agradezco mucho al instituto que haya mandado un equipo de apoyo; sin embargo, considero que no es suficiente que vaya un equipo de apoyo a un consejo que es autónomo; si ustedes mismos han dicho que por su autonomía no pueden intervenir, mucho menos un equipo de apoyo va a poder ir allá a remediar lo mal que están haciendo estos consejeros.

Lo mal que están haciendo puede trascender el resultado de la elección. Esos paquetes ya estuvieron mucho tiempo ahí, ya estuvieron mucho tiempo en resguardo de personal electoral sin presencia de representación de partidos políticos.

Ya salieron, ya entraron, ya corrieron, ya dijeron que se vienen para acá; creo que mejor no, que se quedan allá. Ya hubo mucha oportunidad para que se alteraran esos paquetes.

Todo eso lo vamos a hacer valer en los recursos de inconformidad, pero todavía estamos a tiempo de que la voluntad ciudadana se respete y haya un verdadero escrutinio de por quién votó la comunidad vallesana.

Les pido nuevamente su sensibilidad a este asunto. Mandar un equipo se agradece, pero el órgano es autónomo, ustedes lo han dicho. No va a servir de nada.

Si está la policía es porque hay una verdadera situación de inseguridad. Ya lo comentó el representante de MORENA, hay personas que entraron en crisis de nervios; aquí están los videos también, yo los tengo, y los audios.

Es más, yo les diría que mis propios representantes no se encuentran seguros en esta situación y pediría la intervención para que se garanticen las condiciones de seguridad suficientes para el desarrollo de sus actividades.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Adelante, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Gracias.

Nada más para aclarar un punto.

Sí, compañero, sí se trata de una falacia de generalización precipitada, porque se abrieron en Toluca más de 200 paquetes; en esos 200 paquetes usted narra y tomo sus palabras como buenas, de que hay dos boletas.

Estas dos boletas no estuvieron en los 200 paquetes y lanza usted hipótesis, supuestos hipotéticos inciertos de que si alguien lo hizo, que si la máquina se descompuso; yo podría también lanzar una hipótesis, que es que por ejemplo lo hizo usted para ensuciar la elección, como lo pretende hacer. Esa pudiera ser una hipótesis que yo podría afirmar aquí.

Sin embargo, no hay ninguna prueba, como tampoco hay ninguna prueba de todo lo que usted está diciendo; tal vez sí de que existen dos boletas, pero eso no puede anular jamás la elección de Toluca, donde Juan Rodolfo obtuvo un triunfo contundente, y mucho menos la del resto del Estado.

Yo creo que es un poco ocioso su tema; pida por el cauce legal respecto de las dos boletas y respecto de esa casilla y punto; es más, lo acompaño en ese tema.

Fin de la historia.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Consejero Presidente, una réplica.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, pero es que estamos dando seguimiento a las sesiones de cómputo, no a las fotos que consiguieron. ¿Me explico?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: ¿No me va a dar el uso de la palabra?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Estamos aquí para dar seguimiento a las sesiones de cómputo. Si ustedes tienen un tema que tenga que ver con el seguimiento de las sesiones de cómputo, yo tengo todo el tiempo del mundo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Este tema tiene que ver con el asunto de las sesiones de cómputo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿De seguimiento de las sesiones?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Sí, ahí se encontraron las boletas, ¿o me va a decir que no tiene relación?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Si gusta lo podemos estar platicando todo el tiempo.

Le escucho.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Mire, compañero Sergio, ustedes ya ganaron la presidencia con 53 por ciento de la votación y Juan Rodolfo ganó también con una amplia mayoría. No tengan miedo, no se preocupen.

Usted me está diciendo que no se puede anular la elección por dos boletas. No se encontraron en los 200 paquetes, se encontró en uno solo de ellos.

La primera responsabilidad que tiene que asumir su partido como vencedor en esta contienda, es darle a la ciudadanía total transparencia en los resultados electorales. Así lo pidieron ustedes en 2006, que se abrieran todos los paquetes.

Nosotros vamos a pedir que suceda lo mismo en Toluca, en otros municipios y distritos, porque esta situación no puede ser aislada.

Le agradezco mucho.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tenemos pendiente el cómputo correspondiente al ayuntamiento de Villa Guerrero. Me gustaría, antes de iniciar, explicarles la mecánica que vamos a seguir.

Tenemos un lineamiento para las sesiones de cómputo que trataremos de aplicar en lo posible; refiero lo posible, porque por ejemplo aquí se menciona que un vocal, y este consejo no tiene vocales; tendremos que disponer de la figura de un consejero para que haga las veces de lo que haría un vocal en el Consejo Municipal.

Tenemos 70 paquetes y sus respectivas actas, tenemos las actas que llegaron por fuera del paquete; en el caso de Villa Guerrero entiendo se capturaron todos los resultados en el SIAC y el SIAC arrojó, en el auxilio del Consejo Municipal

correspondiente, para planear su sesión de cómputo, que hay 21 paquetes en los que la cantidad de votos nulos es mayor a la diferencia entre primer y segundo lugar, ojo, en esta casilla, particularmente en la casilla que corresponde.

Ya están identificadas, están precargadas en el sistema.

Por favor, compañero, si nos puede mostrar la información de esos 21 paquetes.

Es importante distinguir estos 21 paquetes porque esos serán objeto de recuento, pero con ese único fin, de confirmar la información que tienen las actas; se recuenta, se identifican, estarán en aquella mesa que tenemos al frente los representantes acreditados.

Aprovecho para recordar, aún hay tiempo. Si algún partido o fuerza política desea acreditar representantes ante esa mesa, estamos todavía a tiempo de hacerlo.

Como la cantidad de paquetes a recontar identificados en este momento es de 21, amerita solamente la creación de un grupo de trabajo y por eso está instalada solo una mesa; nosotros, el resto del consejo, allá van a estar dos consejeros; les anuncio: ya se ha decidido por parte de mis compañeros consejeros que el grupo de trabajo lo presidirá la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, y la acompañará el Consejero Saúl Mandujano Rubio, para la realización del recuento de estos 21 paquetes.

Algo muy importante que debo señalar y agradecer de nuevo la presencia de todas y todos ustedes es que esta sesión es pública, todo lo que en ella pase está quedando documentado y grabado; habrá una versión estenográfica de la misma, y la propia mesa tiene micrófonos para que las intervenciones que ahí se den tengan su propia Versión Estenográfica, que creo que puede ser muy útil para cualquier asunto de aclaración posterior.

Las sesiones públicas, yo lo que les pediría muy comedidamente, es que mantengamos el orden para que la sesión se pueda desarrollar.

Solamente tienen derecho a participar, a deliberar y a opinar sobre lo que se está haciendo los integrantes, en este caso del Consejo General, que son representantes acreditados, y los representantes que los partidos hayan acreditado ante la propia mesa.

Hay algo importante: en la mesa no se va a discutir respecto de si está bien clasificado o no un voto como nulo o como válido para alguna de las fuerzas. Si hubiera alguna duda y en la mesa algún representante manifiesta una duda, ese

voto se separa y luego se traerá en su momento, para que también el Consejo conozca el caso y, eventualmente, lo clasifique.

Aun así, quedará identificado, para que si el representante de partido que le parece que está mal la clasificación de la mesa y la determinación del Consejo, pueda impugnarla ante una autoridad jurisdiccional más adelante.

Todos esos derechos están a salvo.

Bien importante, va a ser una acción simultánea; hay 21 paquetes ya identificados para recuento, por la causa de votos nulos mayores que la diferencia entre primero y segundo lugar, y los otros 49 paquetes tendrán –eso esperamos-, el acta original al interior del paquete y con ellos se procederá solamente al cotejo de las actas.

Es el cotejo del acta que está por fuera, que tendrá el secretario; yo obtendré el acta que está por dentro, leeré los resultados y si coinciden el secretario nos lo hará saber y será registrado ya como una casilla computada en el SIAC, el sistema que nos va a auxiliar, para al final poder tener un acta del cómputo y eventualmente, todos los actos jurídicos que de ella se deriven, que es la declaración de validez de la elección, la entrega de las constancias de mayoría e incluso las de representación proporcional.

¿Hasta aquí alguna pregunta o duda? Bien.

Algo importante, la sesión del Consejo General para dar seguimiento al resto de las sesiones que se están desarrollando sigue, no es de casilla, hasta que terminemos. Si eventualmente hay necesidad de intervenir volvemos a hacer un receso en este procedimiento que estamos realizando y atender sus inquietudes respecto del resto de las sesiones que se estén realizando.

Con esta mecánica, le pido al señor secretario que registre que siendo las 18 horas con 23 minutos, iniciaremos las actividades necesarias o pertinentes para realizar el cómputo supletorio de Villa Guerrero, que hemos acordado en este Consejo General.

Van a ver ustedes ahora algo de movimiento, se van a poder empezar a acreditar los representantes ante la mesa, la Consejera que va a presidir la mesa tendrá las acreditaciones que recibió el secretario, para cotejar sus nombres y eventualmente identificarse.

Todos esos datos tienen que estar en el acta circunstanciada que se levantará de lo que está sucediendo en la mesa de recuento y mientras vamos a ir preparando; algunos integrantes del Consejo, los que deseen acompañarme, en su

momento iremos a la bodega donde quedó resguardado el material que trajo el Consejo Municipal, sacaremos el material y, eventualmente, el primer paquete para recuento y el primer paquete para cotejar acta.

¿De acuerdo?

Siendo las 18 horas con 24 minutos iniciamos este procedimiento.

Sí, por favor, señor secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daré cuenta de que han sido recibidas diversas acreditaciones, a efecto de que conste en la Versión Estenográfica.

De parte del señor representante de Movimiento Ciudadano, para la mesa de trabajo que realizará el recuento de Villa Guerrero se acredita como propietario a Chaix Ortega Cid y suplente Mariana Mejía Álvarez.

De parte del Partido Revolucionario Institucional se acredita a Dalia Pérez Muñoz y Ángel García Díaz.

Del Partido del Trabajo a Gerardo Vera González.

Del Partido de la Revolución Democrática a Jorge Flores Serafín, Gerardo Vera González, Gaudencio Alejandro Dávila Álvarez.

Del Partido Revolucionario Institucional también a Luis Mazy González, Erick Lara Arizmendi y Francisco Javier Ramírez Camacho.

De MORENA, se hace saber que ha sido acreditado Guillermo Martínez García; asimismo acreditan a Jorge Velázquez González y Jorge Mauricio Castillo López.

En otro oficio diverso, se refiere también a Guillermo Martínez García.

Hasta el momento son las acreditaciones que obran en mi poder, señor Consejero Presidente.

Sería cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor secretario.

A partir de este momento van a ver ustedes diferentes movimientos; todo lo que estamos haciendo va a estar en la grabación que se está realizando de esta

sesión de manera permanente y también, insisto, en la Versión Estenográfica, las intervenciones que queden registradas en los micrófonos.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente, daré cuenta de la presencia del señor representante del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, que se incorpora a estos trabajos.

Es cuánto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Le pido, Consejera, que tome su lugar en la mesa. A quienes fueron mencionados como representantes acreditados, por favor les pido que se identifiquen con la Consejera Durán Ceja, para que puedan tomar su lugar en la mesa.

Algo interesante que vale la pena destacar también: en la mesa ven ustedes más sillas que identificaciones de partido; podrán estar acreditados un representante y un suplente, pero solo podrá intervenir uno de los dos, el que ustedes decidan.

¿De acuerdo? Bien.

Por favor, Consejera.

Les pido a los integrantes del Consejo, quien me quiera acompañar a verificar que la bodega esté cerrada. Hay un compañero de oficialía electoral. La vamos a abrir para, por lo pronto, sacar el material de apoyo, que son las actas, y empezar a identificar.

Todavía no vamos a sacar paquetes, en lo que se integra la mesa, por favor.

(AL REGRESAR DE LA BODEGA)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Listos, compañeros?

5723 Contigua Dos. Voy a leer las cantidades. En la imagen ya está digitalizada, para que me ayuden a seguir, es el dato correcto.

(AL REGRESAR DE LA BODEGA)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Vamos a iniciar entonces con el cotejo de las actas. Es importante que nos ayuden.

Los compañeros en el SIAC lo que van estar capturando es lo que leamos acá, para que ustedes me ayuden a verificar que la captura es correcta y corresponde al cotejo del acta de la Casilla 5323 Contigua Dos.

¿Listos, compañeros?

Casilla 5723 Contigua Dos. Voy a leer las cantidades. En la imagen ya está digitalizada, para que me ayuden a seguir, que es el dato correcto.

PAN, 11; PRI, 96; PRD, 75; PT, 3; Partido Verde, 119; Nueva Alianza, 66; perdón, después del Partido Verde, 119, está Movimiento Ciudadano con tres. Gracias.

Nueva Alianza, 66; MORENA, 52; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 51; el Frente completo, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia completo, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 1; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 9.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Boletas sobrantes 220, Personas que votaron 482, Representantes que votaron 7.

Perdón, quiero que cambien también la imagen. Muevan la imagen a donde se necesita, para que quien está revisando que estamos leyendo los datos correctos pueda verificar este apartado del acta.

Regresamos a la pantalla de captura, por favor.

Repito nada más lo que ya está capturado 220, 482, siete; suma de los apartados tres y cuatro 489; votos sacados de la urna 488.

5723 Contigua Tres.

Sí, por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Darí cuenta de acreditaciones del Partido Verde, Francisco Daniel Pedroza Martínez y Gregorio Estrada Segura.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Vamos a cambiar el orden de lectura para que no se tengan que mover tanto.

Ahí están los apartados del acta que vamos a capturar antes de los resultados de partido.

Empezaría con boletas sobrantes e inutilizadas 221; personas que votaron 485; representantes que votaron dos; suma de los apartados 487; votos sacados de la urna 485.

Resultados por partido: PAN, 7; PRI, 105; PRD, 50; PT, 3; Partido Verde, 143; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 44; MORENA, 66; PES, 8; Vía Radical, 47; Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-Encuentro Social, 2; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Va a ser más fácil si nos vamos guiando por la lectura, para que todos puedan ir viendo que lo que capturamos es lo que estoy leyendo. ¿Le parece?

¿Quiere que la revisemos? Le voy a dictar nada más las cantidades.

Siete, 105, 50, tres, 143, uno, 44, 66, 8, 47, uno, cero, cero, cero, cero, cero, cero, dos, cero, siete.

Por favor, solicito de la bodega el paquete de la 5724 Básica.

Corresponde el cotejo de la Casilla 5724 Básica.

Bien. Primero los apartados de la primera sección del acta: Boletas sobrantes 174; personas que votaron 408; representantes que votaron dos; suma de los apartados 410; votos sacados de la urna, 410. ¿Es igual? Sí.

Pasamos a los resultados por partido.

PAN 9; PRI 106; PRD 46; PT 2; Verde 123; Movimiento Ciudadano Cero; Nueva Alianza 41; MORENA 41; Encuentro Social tres; Vía Radical 24.

Frente cero; PAN-PRD dos; PAN Movimiento Ciudadano cero; PRD Movimiento Ciudadano cero; Juntos Haremos Historia uno; PT-MORENA, uno; PT-Encuentro Social cero; MORENA-Encuentro cero; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Pido se regrese el paquete a la bodega y nos pasen el paquete de la 5724 Contigua Dos.

Bien. 5724 Contigua Dos.

Primero los datos de la primera parte del acta, Boletas sobrantes 171; personas que votaron 408; representantes cinco; suma 413; votos extraídos 413.

¿Coincide? Sí.

¿Es igual? Sí.

Vamos ahora a los resultados por partido PAN siete; PRI 96; PRD 69; PT seis; Verde 100; Movimiento Ciudadano uno; Nueva Alianza 41; MORENA 50; Encuentro Social cuatro; Vía Radical 33.

Frente cero; PAN PRD cero; PAN Movimiento Ciudadano uno; PRD Movimiento Ciudadano cero; Juntos Haremos Historia uno; PT MORENA cero; PT-PES cero; MORENA-PES cero; candidatos no registrado uno; votos nulos tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devolvemos el paquete a la bodega y pedimos el paquete de la 5725 Básica.

Corresponde el cotejo de la 5725 Básica.

Boletas sobrantes, 223; personas que votaron, 517; representantes, dos; suma, 519; votos extraídos, 519.

¿Es igual?

Sí.

Van los resultados por partido político:

PAN, 12; PRI, 109; PRD, 60; PT, 2; Partido Verde, 166; Nueva Alianza, 77; perdón, Movimiento Ciudadano, 1, Nueva Alianza, 77; MORENA, 35; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 38.

Frente, cero; PAN-PRD, cero; PAN-Movimiento Ciudadano, cero; PRD-Movimiento Ciudadano, cero; Juntos Haremos Historia, 9; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; no registrados, 0; votos nulos, 5.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devolvemos el paquete a la bodega y pediría el paquete de la 5725 Contigua Uno.

5725 Contigua Uno.

La pueden voltear ¿o la volvemos a digitalizar?

Bien. 5725 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 229; personas que votaron, 510; representantes, dos; suma, 512; votos extraídos, 512.

¿Coincide?

Sí.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Y ahora sí los resultados por fuerza política.

PAN, 10; PRI, 109; PRD, 90; PT, 4; Partido Verde, 136; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 71; MORENA, 45; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 27.

Frente, 2; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; no registrados, 1; votos nulos, 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devuelvan el paquete a la bodega y présteme el paquete de la 5726 Básica.

Procedemos al cotejo de la casilla 5726 Básica Primera Sección.

Boletas sobrantes, 209; personas que votaron, 498; representantes que votaron, siete; suma, 505; votos sacados, 505.

¿Es igual?

Sí.

PAN, 5; PRI, 102; PRD, 72; PT, 9; Partido Verde 150; Movimiento Ciudadano 3; Nueva Alianza 54; MORENA 50; Encuentro Social 2; Vía Radical 42,

Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 1; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; no registrados, 0; votos nulos, 13.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Guardamos el paquete y les pido que me pasen, por favor, el de la 5726 Contigua Uno.

Corresponde al cotejo de la 5726 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 221; personas que votaron 488, representantes que votaron, seis; suma, 494; votos sacados, 494.

¿Es igual?

Sí.

PAN, 8; PRI, 100; PRD, 66; PT, 3; Partido Verde, 152; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 54; MORENA, 59; Encuentro Social, tres; Vía Radical, 33.

Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coinciden.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devolvemos el paquete a la bodega y pediría que me pasen el paquete de la 5726 Contigua Dos.

Corresponde el cotejo de la 5726 Contigua Dos.

Boletas sobrantes, 223; personas que votaron, 487; representantes que votaron, cuatro; suma, 491; votos sacados, 491.

¿Es igual?

Sí.

PAN, 16; PRI, 75; PRD, 96; PT, 8; Partido Verde, 140; Movimiento Ciudadano, 3; Nueva Alianza, 40; MORENA, 46; Encuentro Social, seis; Vía Radical, 39.

Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 2; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devolvemos el paquete a la bodega y le pido que me pase el paquete de la 5726 Contigua Tres.

5726 Contigua Tres.

Boletas sobrantes, 204; personas que votaron, 493; representantes, 16; suma, 509; votos extraídos 509.

¿Es igual?

Sí.

PAN, 6; PRI, 93; PRD, 85; PT, 4; Verde, 167; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 45; MORENA, 58; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 34.

Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 2; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, votos nulos, siete y dice cinco.

No están viendo, pues, avísenme.

Gracias.

Se devuelve el paquete a la bodega y les pido que me pasen el de la 5727 Básica.

Casilla 5727, Básica.

Boletas sobrantes, 254; personas que votaron, 414; representantes, tres; suma, 417; votos extraídos 413. Abajo dice "sí".

Por partido político: PAN, 16; PRI, 179...

REPRESENTANTE DE PAN, LIC. ALFONSO G. BRAVO ALVAREZ MALO ¿Presidente?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Le escucho.

REPRESENTANTE DE PAN, LIC. ALFONSO G. BRAVO ALVAREZ MALO ¿Por qué le pone "sí" es el apartado, igual el apartado cinco y seis, si 417 y 414 no son lo mismo?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Porque lo que tenemos que registrar es lo que dice el acta y el acta dice "sí".

Gracias, señor representante, por la precisión y por la atención.

PRD, 98; PT, 7; Verde, 15; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 40; MORENA, 16; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 20; Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-

Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 1; MORENA-PES, 0; no registrados, 0; votos nulos, 22.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Devolvemos el paquete a la bodega y les pediría que me pasen, por favor, el de la 5727 Contigua Dos.

Es la 5727 Contigua Dos, y ahí en la identificación decía "Contigua Uno".

Compañeros de cómputo, les pido que se regresen, porque la que vamos a revisar es la 5727 Contigua Dos y ahí dice: "Contigua Uno", entonces está mal digitalizada.

La Contigua uno está para recuento allá, por eso está identificada como recuento.

Ustedes síganle, perdón que las interrumpí.

Gracias.

Ahora sí, 5727 Contigua Dos. ¿Listo?

5727 Contigua Dos. Boletas sobrantes 311; personas que votaron 349; representantes que votaron seis. Suma 355. Votos extraídos 355 es igual, sí.

PAN, 0; PRI, 150; PRD, 98; PT, 0; Verde 14; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 32; MORENA, 26; Encuentro Social, 0; Vía Radical, 9; Frente, 0, perdón todos ceros hasta votos nulos, 26.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devolvemos el paquete a la bodega y les pido que me pasen el paquete de la 5727 Extraordinaria Uno.

Cotejo de la 5727 Extraordinaria Uno. Boletas sobrantes 198; personas que votaron 389; representantes 16; suma 405; votos extraídos 405. ¿Es igual? Sí.

PAN, 27; PRI, 57; PRD, 53; PT, 18; Verde, 23; Movimiento Ciudadano, 7; Nueva Alianza, 51; MORENA, a ver, está remarcada la cantidad, pero la letra es muy clara y dice 98; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 33; el Frente, 1; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia,

3; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-Encuentro Social, 3; candidatos no registrados, 1; votos nulos, 22.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

La regresamos a la bodega y les pido que me pasen la 5728 Básica, por favor.

¿Listo?

5728 Básica. Boletas sobrantes 265; personas que votaron 365. Voy a leer lo que dice el acta: Representantes de partidos que votaron 630; sube las cantidades 630, lo que hicieron fue sumar el 265 y el 365, es un error muy razonable.

Votos extraídos 365; es igual sin dato, ojo, sin dato, ni sí ni no, sin dato porque no dice nada.

Muestre, por favor, compañero del equipo de cómputo, muestre aquí abajo, en la imagen, ese apartado de "sí" o "no", está sin dato, ahí está.

¿Listo?

Ahora, PAN, 13; PRI, 34; PRD, 54; PT, 25; Verde, 27; Movimiento Ciudadano, 9; Nueva Alianza, 77; MORENA, 78; Encuentro Social, 6; Vía Radical, 18; Frente, 2; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados 0; votos nulos, 18.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Es hasta emocionante ver como la gente se esmeró en ésta, ¿se fijaron? Es cero y anota tres veces para que si le pones nada no haya duda.

Gracias.

Pedimos que nos pasen el paquete de la 5730 Básica, por favor.

Bien. Nos manda como causal de recuento el dato éste de los 630. Para efectos prácticos carecía de sentido, porque no hay 630 representantes.

Si les parece, para efectos de que nos deje continuar regresaríamos para quitarle ese dato. Es mejor que vaya sin dato, a que vaya con un dato que nos impida continuar.

¿Les parece?

Coro: Sí.

Al momento de terminar la captura nos dice que hay una inconsistencia y nos señala: El total de boletas extraídas de la urna no coincide con el nombre total de ciudadanos que votaron, porque el número total dice que votaron 630 y no fueron, fueron 365, sólo que en el apartado de personas que votaron lo que se hizo fue sumar.

El dato de los representantes, fuera de eso que les dije, voy a leer los 630.

Entonces para efectos prácticos del cómputo, que es lo que nos interesa, que es la cantidad de datos coincide, la cantidad de votos coincide, le dejaríamos en cero.

Carecería de sentido, porque no hay 630 representantes.

Si les parece, para efecto de que nos deje continuar, regresaríamos para quitarle ese dato; es mejor que vaya sin dato a que vaya con un dato que nos impida continuar.

¿Les parece?

Al momento de terminar la captura, nos dice que hay una inconsistencia y nos señala: El total de boletas extraídas de la urna no coincide con el número total de ciudadanos que votaron, porque el número total dice que fueron 630 y no fueron, fueron 365; sólo que en el apartado de personas que votaron lo que se hizo fue sumar.

El dato de los representantes. ¿Se acuerdan que les dije voy a leer los 630? Para efectos prácticos del cómputo, que lo que nos interesa es que la cantidad de votos coincide, le dejaríamos en cero.

El dato de representantes que votaron sin dato, por favor; suma de los apartados también en cero, y quedaría asentado en la Versión Estenográfica la razón.

Guárdela por favor.

Listo. Gracias.

5730 Básica.

Boletas sobrantes 311; personas que votaron 393; representantes de partido está en blanco; suma 393; votos sacados 393, abajo sin dato.

Gracias.

PAN, 23; PRI, 62; PRD, 46; PT, 16; Verde, 62; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 33... Perdón, corrijo, Nueva Alianza, 36; MORENA, 82; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 36.

Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 1; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 2; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; no registrados, 0; votos nulos, 22.

En Vía Radical es 36.

Listo. Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5730 Contigua Dos, por favor.

Listo. 5730 Contigua Dos.

Boletas sobrantes 304; personas que votaron 401; representantes siete; suma 408; votos extraídos de la urna dice: cero.

Quiero recalcar esto: Dice cero el acta y, eventualmente, ahora cuando terminemos nos va a decir que no coinciden los votos sacados de la urna, pero así es lo que dice, que nos muestra, abajo sin dato.

PAN, 33; PRI, 68; PRD, 26; PT, 13; Verde, 55, Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza 40; MORENA, 83; Encuentro Social, 6; Vía Radical, 44; Frente, 2; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 4; PT-MORENA, 2; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 18.

Aquí es dos nada más, no 20.

Gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

5731 Básica.

Boletas sobrantes 175; personas que votaron 418; representantes dos; suma 420; votos extraídos 421; abajo no.

PAN, 21; PRI, 62; PRD, 100; PT, 20; Verde, 43; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 61; MORENA, 37; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 55; el Frente, 0; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 1; MORENA-PES, 0; no registrados, 0, votos nulos, 16.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Guardamos el paquete y pedimos el de 5731 Contigua uno, por favor.

Boletas sobrantes 171; personas que votaron 419; representantes seis; suma 425; votos extraídos 418.

Resultados PAN 26; PRI 58; PRD 103; PT 19; Verde 52; Movimiento Ciudadano tres; Nueva Alianza 40; MORENA 33; Encuentro Social tres; Vía Radical 67.

Frente uno; PAN PRD uno; PAN Movimiento Ciudadano cero; PRD Movimiento Ciudadano cero; Juntos Haremos Historia uno; PT MORENA uno; PT PES cero; MORENA PES cero; no registrados cero; votos nulos 16.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Devolvemos el paquete a la bodega.

Muchas gracias.

5732 Básica.

Boletas sobrantes, 203; personas que votaron, 403; representantes, cinco; suma, 408; votos sacados, cero. Así dice.

¿Es igual?

Sí.

También así dice.

Partido PAN, 12; PRI, 84; PRD, 84; PT, 5; Partido Verde, 73; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 50; MORENA, 38; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 34.

Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 0; PT-PES, 3; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 11; votos nulos, dice aquí, 402.

Les quiero proponer algo, antes que le demos guardar, en todas estas casillas que hemos revisado no ha habido votos para candidatos no registrados, entonces a mí me parece que lo correcto es no registrados cero y nulos 11.

Vamos a ponerle ese dato nada más para que veamos qué nos suma, por favor, candidatos no registrados cero, votos nulos 11, y da el 402 que es lo que tiene el acta como total.

¿Están de acuerdo que se quede así?

Gracias.

5732 Básica.

5732 Contigua Tres.

Boletas sobrantes, 222; personas que votaron, 387; representantes que votaron, cinco; suma, 390; votos extraídos, 390.

¿Coincide, suma?

Sí.

PAN, 12; PRI, 99; PRD, 66; PT, 16; Partido Verde, 70; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 24; MORENA, 46; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 32.

Frente, 2; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Se devuelve a la bodega y les pido que me pasen, por favor, la 5733 Básica.

5733 Básica.

Boletas sobrantes, 144; personas que votaron, 400; representantes, seis; suma, 406; votos extraídos, 406.

¿Es igual?

Sí.

PAN, 18; PRI, 114; PRD, 120; PT, 6; Partido Verde, 40; Movimiento Ciudadano, 6; Nueva Alianza, 18; MORENA, 53; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 7.

Frente, 1; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 1; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, otra vez dice 16, pero trae el apartado de nulos en cero.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Se procede al cotejo de la 5733 Contigua Uno.

5733 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 178; personas que votaron, 367; representantes, cuatro; suma, 371; votos extraídos, 371, "sí".

PAN, 20; PRI, 73; PRD, 107; PT, 12; Partido Verde, 33; Movimiento Ciudadano, 8; Nueva Alianza, 12; MORENA, 70; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 16.

Frente, 3; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 16.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Se procede al cotejo de la 5733 Contigua Dos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Doy cuenta de la acreditación hecha por Vía Radical, como representante propietario ante la mesa de trabajo de Juan Manuel García López y como representante suplente ante la misma mesa Guadalupe Elizárragaz Sánchez.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien. 5733 Contigua Dos.

No trae datos en boletas sobrantes de la elección ni en personas que votaron ni en representantes de partidos ni en suma de cantidades ni en votos extraídos.

PAN, 22; PRI, 93; PRD, 98; PT, 9; Partido Verde, 28; Movimiento Ciudadano, 5; Nueva Alianza, 17; MORENA, 65; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 16.

Frente, 0; PAN-PRD, 3; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 16.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5734 Básica.

5734 Básica.

Boletas sobrantes, 142; personas que votaron, 401; representantes, cero; suma, 401; votos extraídos 401, "sí".

PAN, 18; PRI, 61; PRD, 97; PT, 9; Verde, 56; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 24; MORENA, 69; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 40.

Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 2; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; Candidatos no registrados, 0; votos nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Se guarda el paquete y les pido que me pasen la 5734, Contigua Uno.

5734, Contigua Uno. Boletas sobrantes, 146; personas que votaron, 390; representantes, cinco; suma, 395; votos extraídos 394 y "no)

PAN, 21; PRI, 68; PRD, 101; PT, 8; Verde, 51; Movimiento Ciudadano, 7; Nueva Alianza, 13; MORENA, 61; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 31.

Frente, 1; PAN-PRD, 4; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 1; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; Candidatos no registrados, 0; votos nulos, 21.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Procede el cotejo de la 5735 Básica.

5735 Básica.

Boletas sobrantes, 259; personas que votaron, 440; representantes, cinco; suma, 445; votos extraídos 445, y "sí".

PAN, 14; PRI, 71; PRD, 60; PT, 5; Verde, 114; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 39; MORENA, 50; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 61.

Frente, 1; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 0; PT-PES, 1; MORENA-PES, 0; Candidatos no registrados, 1; votos nulos, 21.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coinciden.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: A ver, gracias.

Vamos a revisar las cantidades nada más, 14, 71, 60, cinco, 114, dos, 39, 50, cuatro, 61, uno, uno, cero, cero, tres, cero, uno, cero, uno.

No tenemos prisa, me voy a regresar a leer desde PT-MORENA, Encuentro Social, Juntos Haremos Historia, tres; hasta ahí vamos bien. Se regresó hasta allá, bien.

PT-MORENA, cero; PT-PES, uno; MORENA-PES, cero; Candidatos no registrados, uno; votos nulos, 21.

5735 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 245; personas que votaron, con letra es claro y dice 457, pusieron la suma. Lo voy a repetir. Boletas sobrantes 245, personas que votaron 454; representantes, tres; suma, 457; votos extraídos 457, "sí".

PAN, 15; PRI, 67; PRD, 74; PT, 3; Verde, 113; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 27; MORENA, 52; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 84.

Frente, 5; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, cero; votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Procede el cotejo de la 5736 Contigua uno.

5736 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 229; personas que votaron, 446; representantes, dos; suma, 448; votos extraídos 448. Abajo, "sí".

PAN, 20; PRI, 70; PRD, 45; PT, 13; Verde, 75; Movimiento Ciudadano, 8; Nueva Alianza, 56; MORENA, 106; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 27.

Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 25.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5738, Básica.

Boletas sobrantes, 185; personas que votaron, 410; representantes de partido, cinco; suma, 415; votos extraídos 416, y "no".

PAN, 8; PRI, 57; PRD, 47; PT, 12; Verde, 94; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 87; MORENA, 61; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 32.

Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia cero; PT MORENA uno; PT PES cero; MORENA PES cuatro; no registrados cero; votos nulos nueve.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Procede el cotejo de la 5738 Contigua Uno.

Perdón, lo que identifica es que la cantidad de votos nulos, la causal A-3 es mayor a la diferencia ubicados entre primero y segundo lugar en la votación.

Vamos a verificar si capturamos bien las cifras.

Vamos a checar nada más hacia abajo la cantidad de votos de los partidos.

Ocho, 57, 47, 12, 94, dos, 87, uno, dos, 32, cero, cero, cero, hay uno en PT-MORENA; candidatos no registrados cero; votos nulos nueve.

Sí, ahí están.

A ver, ahí están en PT-MORENA; ahí va uno nada más. Es en MORENA donde van 61. Gracias.

Guardar y sigue actualizándose la causal A-3.

La diferencia, a ver, aquí está raro, porque digamos que el primer lugar en esta casilla sería Nueva Alianza con 87 y el Verde con 94; 94 y 87 son siete votos de diferencia y el total de votos nulos es nueve.

Sí, es mayor que la cantidad de votos nulos.

¿De acuerdo?

Se suma; es una más para recuento por la misma causal A-3; hay que agregar a las de recuento.

Las actas que utilizamos ya no nos sirven, porque esa casilla va a ser una más para la mesa que tan encarrerada va.

Sí, cambia a recuento; votos nulos.

Justo con ésta. 5738 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 189; personas que votaron, 414; representantes, cero; la suma está sin datos y votos sacados de la urna también está sin datos, y abajo también está sin dato.

PAN, 4; PRI, 63; PRD, 47; PT, 10; Partido Verde, 118; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 58; MORENA, 58; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 42; hay registrados un voto en PT-MORENA, avancen por favor hasta PT-MORENA, 1; MORENA-PES, 1 y votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, Secretario.

5738 Contigua Tres, por favor.

Boletas sobrantes, 182; personas que votaron, 418; representantes, uno; suma, 419; votos extraídos 419, y "sí".

PAN, 11; PRI, 55; PRD, 64; PT, 8; Verde, 79; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 39; MORENA, 106; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 36.

Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 3; candidatos no registrados, 1; votos nulos, 13.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Solicitamos se resguarde este paquete y nos presente, por favor, el de la 5739 Básica.

5739 Básica.

Boletas sobrantes, 146; personas que votaron, 295; representantes, cinco; suma, 300; votos extraídos 300.

Abajo, sin dato.

PAN, 5; PRI, 38; PRD, 33; PT, cuatro. Voy a repetir las cifras nada más hasta llegar a ese cuatro.

Cinco, 38, 33, cuatro. Gracias.

Verde, 90; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 81; MORENA, 20; Encuentro Social, 1; Vía Radical, 16; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 1; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 8.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5739 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 140; personas que votaron, 293; representantes, 10; suma, 303; votos extraídos 303, y abajo "sin dato".

PAN, 5; PRI, 36; PRD, 32; PT, 1; Verde, 89; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 75; MORENA, 22; Encuentro Social, 0; Vía Radical, 29;

Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Resguarden este paquete, por favor, y pasen la 5739 Extraordinaria Uno.

5739 Extraordinaria Uno.

Boletas sobrantes 204; personas que votaron 437; representantes ocho; suma 445; votos extraídos 445 y sí.

PAN, cuatro; PRI, 45; PRD, 104; PT, 5; Verde, 173; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 39.

Ah, perdón, vamos a suspender ahí la captura y vamos a pedirle a compañeros que nos ubiquen en la imagen.

Gracias.

Revisamos hasta donde llevábamos. Son cuatro, 45, 104, cinco, 173; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 39; MORENA, 39; Encuentro Social, 6; Vía Radical, 14.

Frente, 4; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados; 0; votos nulos, 13.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Resguárdese este paquete y pásenos, por favor, el 5740 Básica.

5740 Básica. Boletas sobrantes 288, personas que votaron 436; representantes dos; suma 438; votos extraídos 438, y "sí".

PAN, 13; PRI, 52; PRD, 41; PT, 15; Verde, 50; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 82; MORENA, 105; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 62.

Frente, 0; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 2; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 1; no registrados, 0; votos nulos, 8.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Resguárdese el paquete y pásenos por favor el 5740 Contigua uno.

Sobrantes 245; personas que votaron 477; representantes tres; suma 480; votos sacados 480 y sin dato.

PAN, 11; PRI, 62; PRD, 51; PT, 22; Verde, 81; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 53; MORENA, 122; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 54.

Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 4; PT-MORENA, 2; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 2; no registrados, 0; votos nulos, 6.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Resguardemos el paquete y por favor pásenos el 5740 Contigua dos.

5740 Contigua dos.

Sobrantes 262. Voy a leer los datos como están en el acta, para que ustedes puedan ver que personas que votaron dice cero; representantes de partido que votaron dice seis; la suma de cero y seis da seis; no trae dato de votos sacados de la urna y abajo tampoco trae dato.

Bien. Partido Acción Nacional, 21; PRI, 55; PRD, 44; PT, 14; Verde, 44; Movimiento Ciudadano, 6; Nueva Alianza, 73; MORENA, 108; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 72.

Frente, 2; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 18.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Resguarden el paquete y, por favor, pásenos la 5741 Básica.

Sobrantes, 257; personas que votaron, 416; representantes, dos; suma, 418; votos sacados, 417, y "no".

PAN, 41; PRI, 68; PRD, 66; PT, 20; Partido Verde, 27; Movimiento Ciudadano, 6; Nueva Alianza, 9; MORENA, 107; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 45.

Frente, 0; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 18.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5741 Contigua Uno.

5741 Contigua Uno. Sobrantes, 239; personas que votaron, 419; representantes de partido, seis; suma, 425; votos sacados, 425, y "sí".

PAN, 42; PRI, 66; PRD, 95; PT, 16; Partido Verde, 38; Movimiento Ciudadano, 6; Nueva Alianza, 15; MORENA, 107; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 25.

Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Resguárdese el paquete y tráiganos, por favor, el 5742 Básica.

5742 Básica.

Sobrantes, 198; personas que votaron, 354; representantes, cinco; suma, 359; votos extraídos, 360, y "no".

PAN, 32; PRI, 78; PRD, 94; PT, 12; Partido Verde, 17; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 9; MORENA, 46; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 45.

Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 19.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5742 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 193; personas que votaron, 359; representantes, cinco; suma, 364; votos sacados, 364 y abajo sin dato.

PAN, 33; PRI, 81; PRD, 115; PT, 6; Partido Verde, 5; Movimiento Ciudadano, 5; Nueva Alianza, 15; MORENA, 36; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 48.

Frente, 1; PAN-PRD, 1; y de ahí nos movemos porque no tiene dato, hasta PT-PES, 1; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, 1; votos nulos, 11.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Resguárdese el paquete y, por favor, pásenos el paquete de la 5743 Básica.

5742 Contigua Dos.

Sobrantes, 220; personas que votaron, 337; representantes de partido, seis; suma, 343; votos extraídos, 337, y abajo "sin dato".

PAN, 21; PRI, 74; PRD, 102; PT, 7; Partido Verde, 10; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 19; MORENA, 42; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 36.

Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 13.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5743, Básica.

5743 Básica. Boletas sobrantes, 189; personas que votaron, 279; representantes, dos; suma, 281; votos extraídos 279, y abajo "sí".

PAN, 31; PRI, 46; PRD, 55; PT, 7; Verde, 34; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 15; MORENA, 36; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 35.

Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 1; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 1; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 15.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5743, Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 170; personas que votaron, 293; representantes, seis; suma, 299; votos extraídos 299, y abajo "sí".

PAN, 27; PRI, 58; PRD, 45; PT, 4; Verde, 32; Movimiento Ciudadano, 5; Nueva Alianza, 13; MORENA, 37; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 50.

Frente, 1; PAN-PRD, 3; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 1; votos nulos, 21.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Resguárdese y pásenos por favor, el 5744, Contigua Uno.

5744 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 174; personas que votaron, 413; representantes, seis; suma, 419; votos extraídos 422, y "no".

PAN, 16; PRI, 60; PRD, 30; PT, 9; Verde, 50; Movimiento Ciudadano, 3; Nueva Alianza, 44; MORENA, 58; Encuentro Social, 1; Vía Radical, 137.

Frente, 0; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 13.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5745 Básica.

Boletas sobrantes, 179; personas que votaron, 381; suma, perdón, representantes, dos; suma, 383; votos extraídos 382, y "no"

Vamos a corregir es: 179, 381, dos, 383 y 382. Gracias.

PAN, 8; PRI, 50; PRD, 50; PT, 9; Verde, 28; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 27; MORENA, 57; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 128.

Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 1; Juntos Haremos Historia, 2; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5745 Contigua 1.

Boletas sobrantes, 153; siguiente espacio sin dato, representantes, tres; todo lo demás sin dato, y vamos a los resultados por partido.

PAN, 9; PRI, 31; PRD, 68; PT, 5; Verde, 23; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 41; MORENA, 62; Encuentro Social, 7; Vía Radical, 140.

En los espacios de abajo solamente hay un 1 en Juntos Haremos Historia, no, no por favor, cero, cero, cero, cero, uno, listo.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 5746 Básica.

Boletas sobrantes, 264; ciudadanos, 484; representantes, dos; suma, 486; votos extraídos 486, y "sí"

Otra vez no se apure: 264, 484, dos, 486, 486 y sí.

PAN, 31; PRI, 111; PRD, 112; PT, 22; Verde, 58; Movimiento Ciudadano, 5; Nueva Alianza, 27; MORENA, 80; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 27.

Frente, 2; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-PES, 0; MORENA-PES, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 15.

INTERVENCIÓN HOMBRE: ¿Presidente?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí ya me dijeron; ay voy .

En Nueva Alianza son 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Sólo para avisar, vamos hacer el cotejo del último paquete que está previsto con este modelo.

5747 Básica. Sobrantes 200; personas que votaron 462; representantes cero; suma 462; votos sacados 462, y abajo "sí"

PAN 22; PRI 102; PRD 107; PT nueve; Verde 43; Movimiento ocho; Nueva Alianza 19; MORENA 68; Encuentro Social dos; Vía Radical 66.

Frente cero, bueno todos los espacios de los posibles votos de coalición están en cero, hasta nulos 15.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Con esta casilla se ha concluido con aquéllas que se tenían prevista para sólo cotejo y continúan las actividades de recuento de las casillas previamente identificadas con la causal de recuento A-3, que se refiere a votos nulos mayor que diferencia entre primero y, segundo lugar, más la que le sumamos, que encontramos en el cotejo.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Muchísimas gracias por su paciencia y por su participación a quienes colaboraron en éste, me parece a mí, importante y muy sano ejercicio para completar el cómputo municipal del municipio de Villa Guerrero.

Creo que el esfuerzo desarrollado en este Consejo General, con la participación de todas y todos ustedes, los representantes de partido, nuestros compañeros del propio Consejo Municipal, vendrán bien para la tranquilidad y para el desarrollo y paz de la comunidad del municipio de Villa Guerrero.

Les quiero informar en qué paso estamos: Se ha concluido ya con la revisión o con lo que se tenía programado, que era cotejar un número de paquetes cuyas actas no tenían ningún inconveniente y pudieran ser, el cómputo podría resultar del simple cotejo entre el acta que estaba por fuera del paquete y la que estaba dentro del paquete. Eso ha concluido.

Había además 21 paquetes identificados para recuento, a los que se sumó un paquete número 22 detectado a la hora del cotejo, y durante el transcurso del recuento se identificó que el paquete de la Casilla 5732 Contigua Uno no estaba, los votos válidos como tal no estaban dentro del paquete.

Como ustedes saben, esto está previsto en los procedimientos, en el lineamiento y la normatividad aplicable para los cómputos que si en algún caso, en algún distrito, en algún municipio en sus cómputos encuentran material que sea de otro órgano, podría ser de otro órgano del IEEM o de otro órgano del INE, había incluso, estaban creadas por acuerdo de cada Consejo una comisión que iba a hacer el intercambio de documentación.

En el caso particular de la Casilla 5732 Contigua Uno, adentro del paquete del ayuntamiento no estaba la bolsa con los votos válidos, lo cual impidió hacer el recuento.

En ese momento en que estábamos en el recuento recibimos un aviso, un mensaje por vía electrónica de la Junta; bueno, en este caso del Consejo Distrital de Tejupilco en el que nos avisaban que allá, en Tejupilco hay una bolsa de votos válidos correspondiente al municipio de Villa Guerrero.

Algo importante es, no podemos ahora afirmarlo, sería válido afirmar que se trata exactamente de la bolsa que necesitamos, pero sí nos sirve muy bien de ejemplo para saber que la documentación no está perdida, no está rodando, sino está resguardada en alguna de las bodegas de alguno de los órganos que operó en la elección del domingo próximo pasado.

Hay una propuesta de dejar eventualmente la 5732 sin resultados, que me parece que no sería lo más sano, porque finalmente del procedimiento que hemos realizado, tanto del cotejo como del recuento, los resultados de los representantes que estuvieron en las casillas; más bien los resultados de las casillas han sido validados por el ejercicio.

Existe una propuesta de que toda vez que además en particular la Sección 5732 contó con representación ahí en la casilla de Acción Nacional, del PRI, del PRD, del Verde, de Nueva Alianza, de MORENA y de Vía Radical, hay una posibilidad que es la de considerar ese paquete no para recuento, porque la única causa del recuento hubieran sido la diferencia de votos nulos contra primero y segundo lugar y validarla con las copias que incluso amablemente aportaron diferentes fuerzas políticas en la mesa de recuento correspondiente.

Entonces es de preguntarle a este Consejo si no existe inconveniente para que procedamos a capturar esos datos, considerarlos como los datos del cómputo

validado, cotejado, porque hay varias actas que coinciden en la información que tienen y podamos continuar con el procedimiento.

Hay otro caso que ahorita les voy a explicar de una boleta, un voto reservado en la 5744 Básica, y tenemos ya un análisis las consejeras y consejeros que les vamos a explicar a continuación.

Pero primero procederíamos entonces con el cotejo.

Le voy a pedir al señor Secretario que me haga favor de verificar que coincidan los datos con las diferentes actas que tenemos y la que ya está capturada o escaneada, correspondiente a la Casilla 5732 Contigua Uno, por favor.

Boletas sobrantes, 183; personas que votaron, 424; representantes de partido, 3; suma, 427; votos extraídos, 427; y sí.

Por fuerza política: PAN, 15; PRI, 89; PRD, 74; PT, 10; Verde, 81; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 49; MORENA, 58; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 37.

Y ahora coaliciones: Por el Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 1; votos nulos, 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Con esto ya sabemos que la cantidad de votos nulos en este caso no se va a poder diferenciar, para efectos prácticos, pues, tenemos que considerarla como ya definitivo el cómputo que acabamos de hacer.

Les pido que continúen con los procedimientos.

Hay un voto reservado en la 5744 como resultado de la mesa de recuento que la Consejera Durán Ceja presenta para la validación de este Consejo.

No habíamos abierto el sobre como lo cerraron en la mesa, en el punto de recuento, pero ella nos explicó el caso.

Es una boleta que no tiene marca de ninguna de las fuerzas políticas que están impresas en la boleta y que en el apartado de candidatos no registrados, donde además me voy a permitir leerlo, hay una frase que reza: "Si desea votar por

algún candidato no registrado, escriba en este recuadro el nombre completo", aparece el nombre de Delia Nava Nava.

Lo que surgió como controversia en la mesa del punto de recuento es que ahí sabemos, porque fue de conocimiento público, una determinación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de que si alguna persona votaba con el nombre del candidato registrado, del candidato por el que podría expresar su voto, éste podría ser considerado como un voto válido.

Sólo que ahí hay una condición particular, la Sala Superior cuando estuvo revisando este caso fue en el tema de la elección presidencial, y la elección presidencial es una candidatura por definición unipersonal.

En este caso para efectos de que se pudiera considerar este voto para Delia Nava Nava, que eventualmente es la candidata registrada del Partido de la Revolución Democrática, recordemos que en un ayuntamiento no votamos por una persona, sino por una planilla.

Entonces para que este voto pudiera ser considerado para la planilla tenía que haber escrito no sólo el nombre de Delia Nava Nava, sino el de todos los propietarios y suplentes para hacer el símil de lo que equivaldría a votar en una boleta presidencial por una sola persona.

Nos parece a nosotros que la manera más razonable de resolver esta controversia es considerar este voto como voto para un candidato no registrado, sumarlo en el cómputo correspondiente; esto es, modificar entonces la constancia de la 5744 Básica para sumar un voto para candidatos no registrados y entonces proceder a revisar lo capturado.

Esto es algo importante, el cómputo que arroje lo vamos a revisar otra vez porque todos tenemos copia de las actas, pero vamos a revisarlo contra las constancias de recuento que se acaban de elaborar y entonces estaremos en condiciones de eventualmente generar la constancia de mayoría y las constancias correspondientes de representación proporcional para los integrantes de lo que será el nuevo ayuntamiento de Villa Guerrero.

A esta propuesta de la clasificación de este voto como voto para candidato no registrado en esa casilla, ¿existe alguna oposición?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Buenos días a todos.

Me parece que es un acto muy sui géneris éste que estamos encontrando, porque, por un lado, no es propiamente un candidato no registrado, porque sí está registrado.

Entonces entiendo que en la primera clasificación la tuvieron como voto nulo, así aparecía.

¿Cómo no registrado la tuvieron desde el principio?

Yo creo que, en primer lugar, apelando ya al resultado que se hizo de todo el ejercicio que establece el lineamiento para el cómputo, se puede apreciar de manera firme, contundente, la asignación masiva del voto ciudadano de ese municipio a favor de esta misma candidata.

Entonces me parece que nosotros en la mesa lo que solicitamos es que se asignara a la candidata registrada, que es la que se encuentra ahí plasmado su nombre; y el tema este de la planilla, pues me parecería muy excesivo de que se colocara el nombre de toda la planilla, hasta con suplentes entonces.

Yo creo que es de mucho sentido común y de mucha lógica, aplicando la interpretación gramatical, lógica y sistemática si quieren, de que es un voto, es una manifestación de la voluntad de ese ciudadano votar por la candidata del PRD de ese mismo nombre con el que la está manifestando.

Tampoco voy a hacer un discurso bizantino, pero simplemente señalar que no estaríamos de acuerdo.

Creo que es evidente que no podría ser clasificado como voto no registrado; de un candidato, perdón, no registrado, cuando evidentemente es un candidato, una candidata en este caso, que sí está registrada.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Justo fue la discusión que se llevó y me parece, con mucho respeto y con mucha altura en la mesa de recuento y, por ende, como lo prevé el lineamiento ante esa controversia, lo que corresponde es reservarlo para que sea el Pleno del Consejo que está efectuando el cómputo el que resuelva.

Entonces ahorita de entrada, sólo para puntualizar, habría dos propuestas, la de su servidor, de considerarlo como un voto para candidato no registrado y se mantiene la postura del Partido de la Revolución Democrática de que solicita que

sea considerado como un voto válido para esa opción, para el Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, Presidente.

Para manifestar, el punto de vista de esta representación es que el voto debe de ser declarado un voto válido para la candidata, derivado de las siguientes cuestiones:

Además de las manifestadas atinadamente por mi compañero Javier Rivera, también no podemos dejar de observar en este caso que la candidata fue registrada una vez que estaban impresas las boletas.

Por tanto, la boleta, como se puede observar en la misma, tiene el nombre de un candidato diferente en el espacio que correspondería a esta candidata.

Quien ha hecho campaña fue esta candidata, quien pintó bardas, saludó a los vecinos, estuvo con ellos, fue ella, fue él; por tanto, el ciudadano cuando llega busca el nombre de él en la boleta. Al no encontrarlo y haber ella hecho campaña, dice "mi voto es por quien fue a pedirme el voto, no por la persona que aparece impresa en la boleta".

Por ello, debe ser un voto válido.

Además, no podemos dejar tampoco de ver que no es toda la planilla la que hace públicamente una campaña, en todas las campañas no vemos que los candidatos publiquen sus planillas, vemos que se publica generalmente únicamente el nombre en la propaganda política del candidato o candidata a presidente municipal. Pretender lo contrario sería ir en contra de la lógica de lo que ocurre en la calle.

Por eso, a consideración de esta representación, en base a estos dos motivos, este voto es una expresión clara de la voluntad de querer votar por Delia y la planilla que ella encabeza, por eso debería ser un voto válido.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Debo decir que esta discusión deviene efectivamente de un criterio muy reciente.

En cualquier otra circunstancia hubiera sido lo que es, un voto por un candidato no registrado.

Máxime que, como lo ha dicho el Presidente, no está ubicado en ninguno de los espacios reservados a cada uno de los partidos políticos y ello evidentemente nos lleva a preguntarnos: ¿Y si yo hubiese puesto Juan Pérez Jolote y Juan Pérez Jolote es miembro de la planilla, de alguna de las planillas registradas?

Me parece que los funcionarios de casilla y los propios representantes que aquí estamos no hubiésemos podido identificar a Juan Pérez Jolote, por la gran diversidad de candidaturas que hay ahí; es decir, ¿estamos hablando de cuántas planillas? Cinco o seis, me parece. Seis planillas, entonces nos lleva a que cada planilla tenga 20 integrantes, aproximadamente. Estamos hablando de buscar un nombre entre cien.

No es esto, y lo hablo con toda sinceridad, un asunto que tengamos que dilucidar en el sentido de que sí o no podemos entrar a validar un voto, porque es el nombre de una candidata de una planilla.

Olvidemos el cargo, porque entonces en cada ocasión que se presente tendremos que observar si ese nombre que se escribe es candidato a cualquier cargo en cualquiera de los partidos políticos. Y me parece que eso no da.

Efectivamente, creo que en la mesa directiva de casilla se hizo lo correcto, se estuvo colocando el nombre de un candidato no registrado, así se hizo la anotación, así la mesa directiva de casilla lo consignó en toda la documentación electoral, lo consideró como un voto para un candidato no registrado.

Me parece que efectivamente la Sala ha sentado este criterio en función efectivamente de candidaturas unipersonales o incluso de fórmulas de diputados, que es muy fácil de identificar.

Pero básicamente me parece que en este caso en particular vamos a abrir aún más ese criterio que ha tenido la Sala Superior. Y me parece que no da la interpretación para ello.

Efectivamente, me parece que pudiéramos ver desde otra óptica esta situación, No yéndonos al extremo, como no lo es, de declarar un voto nulo. No lo es en ninguna de las causas, porque es un derecho votar por candidatos no registrados.

Yo comparto el criterio de la Presidencia en el sentido de que no vamos a poder ampliar ese derecho, porque entonces entraríamos a verificar cada que se ponga un nombre entre una lista de 100 candidatos que hay aproximadamente en este caso en esta elección en ese municipio y eso es prácticamente imposible.

El mismo derecho tiene, por ejemplo, el presidente municipal a que se le vote por su nombre, a que un regidor octavo, séptimo, sexto, lo que sea, también para que se le vote por su nombre, el problema es cómo ubicarlo, cómo los funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla, incluso aquí las señoras y señores consejeros pudieran identificar ese nombre en las boletas.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Quisiera sólo llamar su atención sobre la relevancia, y me parece que otra vez de alguna manera esto refuerza la idea que tenemos o la idea que yo les comentaba hace un rato de la seriedad con la que se llevó esto a cabo, entonces es fundamental en el caso particular por los resultados, por lo que arrojaba el PREP, por lo que vimos que en el recuento no varió.

Pareciera que no tiene mucha relevancia, pero en los municipios del Estado de México se compite así, hasta por un voto, porque se puede ganar o perder por un voto o se puede empatar si no hay diferencia en la cantidad de votos recibidos.

Entonces estamos en la argumentación, si alguien más desea intervenir es el momento, porque eventualmente, les adelanto, lo que ahora tenemos previsto es, primero, tendríamos que definir sobre las dos posiciones, si es un voto para candidatos no registrados o si es un voto válido.

Y en caso de que se resultara ser un voto válido, entendiendo la determinación de los integrantes del Consejo con derecho a voto, habría que ver válido para quién, para el partido, para cuál partido, porque es una candidata, el nombre coincide con el de la candidata registrada por una coalición, pues a quién les correspondería, si es válido, a cuál de los partidos le correspondería, porque también es un asunto importante, la cantidad de votos que cada partido obtiene en los ayuntamientos tiene connotaciones y tiene implicaciones ulteriores, más allá incluso del cómputo o del resultado de la elección municipal.

Había solicitado el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

Y después otra vez el señor representante de Acción Nacional.

Por favor, maestro.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

La consideración que realiza esta representación estriba en el hecho de que ni siquiera tenemos que ir a maximizar o a potencializar algún derecho, debemos de partir de una lógica muy simple: Estamos ante la presencia de un voto válido, que es por un candidato, que si bien aparece en el recuadro de los candidatos no registrados, lo cierto es que sí existe ese candidato registrado y obviamente a ese candidato necesita asignársele ese voto.

Así de sencillo, no debemos tener mayor interpretación ni pretender maximizar, mucho menos minimizar, por la explicación que acaba de dar.

Si bien es cierto que esto no es condicionante para el resultado de la elección, pero sí necesitamos ir fijando ya unos criterios, entonces, al estar ante la presencia de un voto que se da por un candidato que es registrado, se le debe asignar simple y llanamente a ese candidato.

Ya el tema de ver a qué partido se le va a dar, esa ya será otra historia, pero de que es un voto válido, en eso coincidimos; de que es para un candidato que está registrado, en esto también hay coincidencia y así se tendrá que aplicar, Presidente.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Perdón, señor representante de Acción Nacional, tiene el uso de la palabra, y después otra vez el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Sí, quisiera insistir en el argumento de que no se trata de que se anote el nombre de cualquiera de los integrantes de la planilla, se está anotando el nombre de quien encabeza esa planilla y quien es quien públicamente realizó campaña, quien es quien fue difundida en la propaganda electoral, no cualquier integrante de la planilla realizó la misma difusión de propaganda.

De hecho, el sistema informático para la fiscalización únicamente te pide ciertas condicionantes, como lo es tu alta en el SAT y tu estado de solvencia respecto del candidato a alcalde propietario, no lo pide respecto de toda la planilla.

¿Por qué?

Porque se entiende y todos sabemos que la campaña la hace quien encabeza la planilla.

Por eso yo insisto que el voto es válido, porque la gente fue a votar, ese ciudadano fue a votar por quien lo buscó, le dio la mano y le dijo "oye, yo te pido mi voto y me llamo tal". Y al no encontrar su nombre en la boleta, lo puso. ¿Por qué? Porque esa fue la persona que le pidió el voto.

¿Para quién es el voto? Pues es para esa candidata de manera clara, está manifestado de manera muy clara.

¿A quién le deberá de contar? Hay dos soluciones, o ese voto no le cuenta a ninguno de los partidos integrantes de la coalición, que no habría el mayor problema, porque es expreso por la persona, o bien le toca a toda la coalición, se tomaría como un voto de la coalición, que yo me inclinaría más porque se cuente como un voto de la coalición, toda vez que nuestro sistema en este momento no permite que haya votos por un candidato, pero no por un partido.

Debería ser un voto válido para la candidata y un voto válido para la coalición, como el ciudadano hubiese marcado los tres logos de los partidos políticos que postularon a esta persona.

Insisto, me parece que es muy importante el tema de la intención del ciudadano, que fue, ante no encontrar el nombre de la candidata que le hizo campaña y le pidió el voto, en la boleta fue a manifestar que esa es la opción que a él le convenció y que es por quien dio al final su voto.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Queda claro que este máximo órgano electoral debiera tomar una definición objetiva, legal, como lo hemos hecho en otros actos administrativos y que se han fundamentado bajo criterios pro homine y maximizando los derechos políticos del ciudadano.

Recientemente el INE emitió criterios que robustecieron la capacitación de los funcionarios de casilla para definir y clasificar los votos válidos, que creo que era el criterio al que usted se refería al principio.

En dichos criterios señalan que son aplicables para todas las elecciones federales y las elecciones locales, y un objetivo fundamental de esa definición es que el ciudadano ejerza o plasme de manera muy clara la intención de su voto.

Y por supuesto que respaldo los argumentos que aquí ha vertido el licenciado Alfonso Bravo, porque, efectivamente, este municipio o esta candidatura en particular tiene que ver con esa hipótesis cuando es difícil, mejor dicho, hasta imposible volver a imprimir las boletas por la temporalidad con la que fue validado su registro.

Partimos de una primera premisa de que es una candidata con registro, ya se ha dicho aquí, no podría clasificarse como un voto para candidatos no registrados.

Esa es la primera premisa.

Segunda. El ciudadano que emitió su voto, lo hizo de manera clara, lo hizo hasta de manera muy precisa con el nombre. Pareciera ser que tuvo una capacidad de manifestar su intención de voto y la plasmó en dicha boleta.

A los criterios que me he referido en el apartado correspondiente a la capacitación al funcionario, le señala que dicho voto se puede registrar en cualquier espacio de la boleta, de tal suerte que esto va a garantizar que le corresponda a la coalición, como ya bien decía aquí el licenciado Alfonso Bravo.

Por lo tanto, Yo solicitaría amablemente reiterar este espíritu pro homine que ha resaltado este máximo órgano electoral, a efecto de que se pueda maximizar el derecho humano de ser votado y de votar que plasmó el elector.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Quiero ahora intervenir sólo para aclarar un punto, porque me hicieron ya notar mis compañeros que pareciera como si la discusión está entre si es válido o nulo, y no, eh, este es un voto válido, porque no está en la categoría de votos nulos, el asunto es que, como ya lo planteé, a mí me parece que es un voto válido para un candidato no registrado, porque justo así se llama el apartado.

Quiero traer a colación que los criterios para identificar y para capacitar a los funcionarios de casilla se han puntualizado o se han agudizado, se ha hecho mucho hincapié en esto, en la importancia de que de lo que se trata es de buscar la intención del elector.

Y quiero también comentar que en el tiempo que me he dedicado a los asuntos electorales, en un principio todos los votos que aparecían en votos para candidatos no registrados, se contabilizaban en ese rubro en las actas, independientemente de lo que dijera "Superman, Cantinflas, Juan Pérez Jolote".

Uno de los criterios más recientes, el del proceso electoral próximo pasado, el federal, el del 2015, antes de esta última determinación del Tribunal se puntualizó a los funcionarios de casilla "para que sea un voto para un candidato no registrado, tiene que estar el nombre completo, por lo menos un nombre y un apellido", se puntualizó, lo cual dejaba sin efecto como votos para candidatos no registrados los emitidos para Cantinflas o Superman, otra vez usando ese ejemplo tal vez muy burdo, pero que hemos visto o que conocemos todos.

Este es el manual del funcionario de casilla y tiene un apartado específico donde se le explica cómo se clasifican y cuentan los votos.

Me voy a permitir leer la parte que me interesa para reforzar mi punto.

Clasificación de los votos se llama el apartado y lo que tienen que hacer en la Mesa Directiva de Casilla, primero, es empezar a distinguir los votos en sus diferentes acepciones.

Viene un apartado específico con ejemplos y vienen votos para partido político, votos para coalición; esto es, una sola marca sobre un solo partido; votos para coalición, cuando se marcan en la boleta dos o más recuadros de partidos; votos para candidatos independientes, que en el caso de Villa Guerrero no lo hubo, y luego viene la descripción de lo que es votos para candidatos no registrados.

Son votos para candidatos no registrados cuando se escribe en la boleta algún nombre y apellido en el espacio correspondiente a candidatos no registrados que dice: "Si desea votar por un candidato no registrado, escriba en este recuadro el nombre completo". Ese es el criterio que está en la ley y la ley dice "hay votos válidos y hay votos nulos".

Votos válidos, son aquellos donde se expresa claramente la intención del elector y votos nulos todo lo demás, toda la boleta marcada, más de dos logos que no sean coaligados, en fin, todas las diferentes acepciones.

Es por eso, no porque quiera insistir ni perjudicar a mis compañeros consejeros respecto de cómo debemos clasificar este voto. Pero estamos justo haciendo la labor que se prevé y que asumimos cuando decidimos o determinamos realizar de manera supletoria el cómputo de la elección de Villa Guerrero.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PT, y después Movimiento Ciudadano.

Por favor, señor Piña.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Primero, reconocer que en la Mesa Directiva de Casilla se hizo lo correcto en un primer momento, porque estamos de acuerdo con la exposición de todos los que me han antecedido en la palabra, aunque, como también se ha dicho que lo que se está en este momento discutiendo es lo que se establece hasta hoy como criterio que ya ha venido aplicándose en muchos de los casos, ya hasta con jurisprudencias, etcétera.

Que precisamente producto de esos criterios este órgano electoral, este Instituto emitió un cuadernillo con esos criterios, que son alrededor de 80 ejemplos, y que además sirvió como guía en las mesas directivas de casilla, que ayudó en mucho y abonó en mucho a que las discusiones que anteriormente se daban fueran más fáciles de determinar.

En nuestra opinión, como ya lo ha dicho el señor Presidente, efectivamente es un voto válido, en ningún momento se ha dicho que es un voto nulo, pasa a formar parte de la estadística de la votación total emitida, pero no así de la votación válida emitida.

En nuestra opinión, en este momento, hasta este momento, pasa a formar parte de la votación total emitida.

Y es muy importante lo que manifestó la representación de MORENA, ya hay criterios de parte de los magistrados; sin embargo, en esta Sala, de los seis consejeros que han puesto mucha atención a la intervención y exposición de todas las representaciones para que puedan emitir en un momento dado su comentario, me parece que estamos en la Cámara de Diputados, donde hacen bolita por todas partes los diputados, como en estos momentos los señores consejeros.

Sí quisiéramos escuchar su opinión, porque aquí en esta Sala hay por lo menos dos consejeros que ya formaron parte de esas instancias jurisdiccionales, ex magistrados, y sería muy valiosa su participación y opinión.

Sin embargo, señoras y señores, señor Presidente, es más, debo entender que en esta Sala está presente la candidata y que sepa que nuestras opiniones o las intervenciones que se hacen, no es que estemos en contra de que sea un voto hacia ella, sino que es un asunto que va más allá todavía, porque se estaría ya implantando un criterio más de este órgano, un criterio más.

¿Qué pasa? Por ejemplo, sabemos que en el municipio de Tonanitla en este proceso electoral es el único municipio que hay un empate. ¿Y qué pasará si este voto se le asigna a uno o a otro y que fuera el que definiera al triunfador? Ese es el asunto.

Recordemos que lo que han establecido como criterio, y que ha causado ya, entiendo, hasta jurisprudencia, es en los órganos jurisdiccionales, instancias jurisdiccionales, que son las que interpretan.

Y esta autoridad no puede tener ese alcance de interpretación, esta autoridad solamente está facultada para aplicar la ley tal como se lo mandata la ley, aplicarla.

Y si la ley en este caso no aplica esos criterios, en nuestra opinión sería un voto para candidato no registrado, porque es lo que el Código Electoral del Estado de México da como alcance a esta autoridad electoral.

Sería cuanto, señor Presidente, y muchísimas gracias por la atención.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tomo nota, antes, el señor representante de Movimiento Ciudadano, y después el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Digo, el que existan ya criterios de los órganos jurisdiccionales, no implica que eso nos va a meter en una camisa de fuerza, porque precisamente de temas o asuntos como los están tratando ahorita es que se ha llegado a tener esos criterios, entonces no podemos cerrarnos a que, por no estar contenido en un criterio este tema, ya tenga que dársele alguna calificación en especial.

Me parece que tendré que ponerme o darle más bien la oportunidad al Presidente de que nos pueda convencer de que se trata de un voto para candidato no registrado. Y esto va a ser muy simple.

Aquí ya tenemos un elemento importante, que es que ya sabemos cuál fue la intención del ciudadano, por quién quiso emitir ese voto.

Tenemos también algo tangible, que es que el nombre de esa persona efectivamente es un candidato que se encuentra registrado, pero también debemos dar ese beneficio de la duda y que nos convenza el Presidente.

Si el Presidente me demuestra que en ese municipio existe un homónimo, en ese momento claro que estaremos ante la incertidumbre de que si realmente el voto fue para la persona que se encuentra registrada como candidata o fue para la otra persona, pero eso tendrá que demostrarse y lo tendría que demostrar el Presidente si quiera para generar esa duda o esa incógnita, ya después veríamos realmente por cuál de las dos personas es que quiso votar el elector.

Nada más aquí, si el Presidente se anima a cumplir con este reto, sí le recordaría que para demostrar eso tendría que utilizar el padrón electoral o la lista nominal y eso invariablemente es un delito.

Algo que podemos utilizar ahorita son los datos que arroja la página del Instituto Electoral de Estado de México respecto de los candidatos registrados, y ahí aparece que una persona que se encuentra registrada precisamente en ese municipio tiene ese nombre.

Por consiguiente, ese voto debe ser acreditado para esta candidata, salvo que realmente me hagan dudar de que ese voto pudo haber sido para otra persona con el mismo nombre.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Yo no voy a contribuir a hacer más problemático el asunto, parto de una realidad inobjetable, no hay que hacer el queso oaxaca más enredado.

Hay un hecho inobjetable, decía yo en mi anterior locución que es posible que el ciudadano coloque el nombre de su candidato de su preferencia, y decía yo, y si

no se pone un regidor, habría que buscar en toda la lista publicada, que por cierto tiene unas letras muy pequeñas, no sé si alcance a distinguir.

Pero en el caso particular resulta peor, porque la persona que apareció en la boleta no es la candidata registrada, en el fondo ese es el tema, hubo una sustitución de candidaturas que no se reflejó en la boleta porque ya estaba impresa; es decir, el ciudadano o ciudadana que quiso sufragar, lo hizo por una persona que consideró que no estaba registrada, por eso votó en ese sentido. Esto parte de un equívoco, la ciudadana sí estaba registrada, bajo el entendido de que en la boleta electoral aparecía otro nombre.

Como lo dije, no quiero contribuir al enredo, pero esa es la verdad inobjetable.

Yo lo que digo, no se trata de que nos convenza el Presidente a nosotros, sino de que los señores y señoras consejeras estén convencidos de lo que van a hacer, porque va a ser un precedente interesante que debe guiar su conducta para casos similares.

Afortunadamente, en el caso de Tonanitla al parecer no se dio ningún caso similar, si no, hubiera sido esto motivo tal vez de un desaguisado.

Por eso los precedentes son importantes y deben verse desde todos los puntos de vista, no es simplemente por querer tener la razón.

Una decisión de esta naturaleza puede tener implicaciones, tenemos municipios con diferencias de cinco, siete, cuatro votos, con el mismo problema, en donde candidatos registrados no aparecieron en las boletas, en donde se han estado haciendo recuentos totales o parciales y no vaya a ser que nos digan "híjole, que creen que esto que acaban de resolver ahorita hubiera aplicado en el asunto de mi municipio".

En este caso, me parece que hay que actuar bajo un principio importante, la ley es previa al acto, el criterio es previo al acto.

Yo insisto, los precedentes para eso son, porque son precedentes y no subsecuentes.

Hay que atender a la experiencia del pasado para resolver un hecho presente.

Y aquí estamos actuando subsecuentemente, es decir, después de haber emitido la votación una vez que ha pasado el acto formal de elección, por eso es importante el momento en que se está haciendo.

Insisto, creo que en el caso concreto, y con esto termino, y no haré más intervenciones sobre esto, en el caso concreto no se actualiza, incluso aquella determinación que tomó el Instituto Nacional Electoral con motivo de una resolución de la Sala Superior, y que fue más allá incluso el INE, en virtud de que el voto está claramente señalado para un candidato no registrado, en donde el elector se vio sometido incluso a la confusión.

No se escapa a mi vista que se solicitó en aquellos municipios donde hubo sustitución de candidatos que se publicara el nombre de los candidatos registrados.

No quiero con esto ganar mi argumento, simple y sencillamente que el elector tuvo a la vista y sabía hipotéticamente hablando por qué había tantos encartes, tantos pósteres en la casilla que puede llevar a la confusión. Sin lugar a duda lo sé, pero a eso contribuimos todos los partidos políticos, debo decirlo.

En ese sentido, consejeras y consejeros, me parece que lo único que pido es actuar con mesura, sí resolviendo un caso concreto es posible pues, pero que fijara un precedente que puede ser muy delicado.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señor Presidente.

Para esta representación el voto sí es un voto de un candidato no registrado, por lo siguiente: La boleta electoral tiene un diseño que fue aprobado por la autoridad electoral, en el cual en dicho diseño se encuentran los logotipos de los partidos políticos y también se encuentra el lugar en donde se asienta el voto para los candidatos no registrados.

La boleta electoral, en todo caso, ya está prediseñada para que el elector y el votante, cuando acude a la urna a manifestar su voto, lo haga en el espacio correspondiente que ya fue aprobado por la autoridad, entonces al momento en que el elector asienta en ese rubro, se trata entonces de un voto para un candidato no registrado.

El criterio que emitió el INE a través de diferentes jurisprudencias no aplica a este caso, porque se trata para candidatos presidenciales, como ya lo dijo usted,

para candidaturas unipersonales, entonces al momento de que un votante va a votar por miembros de ayuntamientos, tiene que ser por la planilla completa, no solamente tiene que ser por un solo nombre.

Para esta representación es muy importante que el diseño de la boleta ya ha sido aprobado y que el elector asentó ahí el nombre en el rubro de candidato no registrado.

Por lo tanto, para esta representación sí es un voto válido, pero candidato no registrado.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Señor Piña, por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Muy breve, señor Presidente.

Para el público sobre todo que nos acompaña en esta madrugada y que le ha puesto mucho interés a este asunto, y particularmente a la candidata.

Que quede claro; o sea, es un asunto que va pasar a la historia, independientemente de si se califica como voto nulo o mejor dicho como voto a candidato no registrado o voto válido para la candidata.

Cualquiera que sea la decisión de las y los consejeros, va pasar a la historia, porque puede causar un criterio más de los que ya se han comentado.

Pero algo que quede claro también: Si fuera este voto determinante para el triunfo, yo creo que tendría incluso otro tipo de discusión.

No estamos en contra, no es un asunto de que estamos a favor o en contra de que sea válido para la candidata, sino más bien lo que estamos analizando y estamos discutiendo es el precedente para lo que pueda venir a futuro, para los futuros candidatos y futuros procesos electorales, porque este voto no es decisivo, no es determinante para el triunfo.

Creo que la voluntad de la mayoría de los que votaron en Villa Guerrero está definida y no es el asunto de la determinación de quién gana, que si con este voto gana o pierde.

Creo que eso está claro. Nada más es lo que quería yo dejar en la mesa, señor Presidente.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

El procedimiento de recuento tiene esta previsión precisamente. Es una gran ventaja que esta discusión se dé aquí y no se dé en las mesas de recuento, porque podrían ser varias, como está pasando ahorita en varios consejos municipales y distritales.

Creo que el mecanismo es muy afortunado. Reservemos esta discusión para otro momento, avancemos; digo, así está precisando en las mesas de recuento para identificar los votos, a obtener resultados y los votos reservados se señalan; el procedimiento dice que incluso se deben identificar, aquí tiene hasta el número de sección de la que corresponde.

Esta es una ventaja de nuestras boletas, está identificado de la 5744 y siempre está sujeto a una eventual impugnación y que entonces sea otra autoridad, en sede jurisdiccional, la que resuelva sobre el particular.

Y en el caso, por ser una elección municipal avanzarán, en su caso, su fuera impugnada la determinación que tomemos respecto de este voto, en el Tribunal Electoral del Estado de México y la determinación del Tribunal eventual podrá ser llevada ante otra instancia.

¿A qué voy?

No quiero minimizar la discusión, porque me parece de veras muy interesante, porque no es un asunto fácil; o sea, pareciera sólo un voto, pero es la determinación de todas las implicaciones que tiene.

No quiero usar palabras desafortunadas, pero variar la información que les estamos dando a los funcionarios, que son funcionarios de la mesa directiva de casilla, después de una primera capacitación, después de un procedimiento aprobado, después de un manual; o sea, es un asunto interesante de suyo.

Tiene el uso de la palabra el señor Carlos Loman y después el señor Consejero Francisco Bello Corona.

Por favor, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias.

Por un lado, es contradictorio lo que me estoy imaginando.

Por una parte, sí invita mucho a la tertulia de la reflexión y de la generación de aparentes innovadoras ideas, pero también pienso que no se está descubriendo el hilo negro; no hay tantos precedentes ni de puede crear un precedente, porque ya los hay.

Tan los hay que precisamente las tesis y las resoluciones que ha generado los tribunales que, incluso, como ya se mencionó, nos han ayudado a construir un instrumento como lo es el cuadernillo con diversos ejemplos de sentencias, para dilucidar cómo interpretar la voluntad de un elector.

Déjenme comentarles que la respuesta está en el aire; o sea, está ahí. Pero la verdad es que también es muy divertido, muy lúdico, muy interesante el tratar de articular una reflexión a un caso concreto.

Pero déjenme comentarles que ese esfuerzo de racionalizar ya tiene una tradición histórica muy antigua, el tratar de identificar la voluntad humana como pura y esencialmente racional, pues es una gran ambición que se ha tenido durante muchos tiempos, decenios y cientos de años.

Creemos o por lo menos tenemos un esquema de pensamiento, en el cual pensamos que el ser humano es por naturaleza racional.

Pero últimamente, ya últimamente y eso afortunadamente lo han reconocido ya los jurisconsultos, esta supuesta racionalidad sobre la cual está basada la teoría de la elección, pues, no es tal, no lo es.

A tal grado que ya se están retomando elementos en los que interviene una voluntad no necesariamente determinista, pura, una voluntad racional articulada, sino incluso una voluntad intuitiva, de emociones, de percepciones, incluso contaminada de imperfecciones, como lo puede ser precisamente el plasmar la voluntad a través de un grafo, de una línea, de una expresión, hablada o escrita y que no necesariamente tiene que ser perfecta, con base en una racionalidad absoluta y pura, como se venía entendiendo en un Derecho Positivo, antecedente tradicional.

Ahora, gracias a este hilo al que nos ha conducido los tribunales más recientemente, pues, ahí está el cuadernillo; o sea, no es casuístico, es ejemplificativo de la manera cómo el ser humano puede interpretar su voluntad, incluso hasta con errores, incluso hasta jugando, pero a fin de cuentas lo más

fundamental es que se distinga el elemento fundamental de la elección, es decir, la identidad y la expresión de la voluntad, para elegir.

La verdad es que sí podríamos seguir discutiendo y discutiendo, pero si lo queremos tomar como un antecedente, yo diría: Muchos de los ejemplos que están en los cuadernillos, de la validez y nulidad de los votos, muchos de esos ejemplos hablan de eso, la mayor parte hablan de eso, de que no necesariamente se tiene que anotar exactamente un punto estricto en el que solamente esa expresión se considera como válida, sino por el contrario, puede haber muchas manifestaciones, incluso hasta con errores, pero lo importante es ahí rescatarle la identificación de la voluntad del elector.

Esto sí es importante tomarlo en cuenta, porque si bien un voto en particular por sí mismo puede ser no determinante dentro de un cúmulo de votos, sí lo es en casos muy específicos o muy críticos, y no debemos demeritar la calidad de un voto, por la circunstancia de que no lo pueda hacer, porque potencialmente sí es determinante y lo vemos en el caso en el famoso dicho que decimos que “una elección se gana con un voto”.

Y, en efecto, lo decimos comúnmente, y tal vez si este no es el caso, sí lo puede ser para muchos, para muchos más.

Nuevamente, si me pidieran a mí revisar mi opinión sobre si esta expresión de voluntad es válida o no, por supuesto que conforme a la lógica no pura, sino a la lógica de la nueva visión del pensamiento humano, incluso intuitivo, conforme al cual se han desarrollado estos cuadernillos, por supuesto que se puede considerar como válido.

Tal vez no desde el punto de vista tradicional absoluto o racional, pero sí desde el punto de vista de la expresión de la voluntad del ser humano.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Por favor, Consejero Bello.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días.

Para sustentar el sentido de mi voto, quisiera plantear tres cuestiones que me parece que lo fundamentan.

Creo que la cuestión sobre la validez o invalidez del voto está superado creo que todos coincidimos que se trata de un voto válido.

El segundo planteamiento que se hace es si ese voto debe quedar como un voto para candidato no registrado o como un voto para un candidato y una opción política, aunque esta segunda cuestión la podemos subdividir, a su vez.

Me parece que atendiendo a la cualidad jurídica, intrínseca de la persona, es evidente que es una candidata registrada.

Por lo tanto, no encontraría yo fundamento para que se fuese a ese apartado de candidatos no registrados, porque la verdad legal es que es una candidata registrada.

¿Por qué la habríamos de ubicar en otro apartado?

La podríamos ubicar en otro apartado, si le damos prevalencia a las formalidades por sobre la voluntad del elector.

¿Estaríamos atendiendo a que como el nombre del candidato fue escrito en este apartado, en este renglón, por esa cuestión de forma vamos a transformar su verdadera cualidad jurídica de candidata registrada?

Me parece que no. Me parece que desde luego es una candidata.

Por lo tanto, no podemos llevarla a ese apartado. Reitero, estaríamos atendiendo más a la formalidad que a la verdadera intención del elector, y sobre la verdadera intención del elector, los tribunales, la Sala Superior, las Salas Regionales ya han bordado muchísimo.

Tenemos incluso manuales, materiales, donde explicitan cómo debemos interpretar las distintas manifestaciones de los electores, para entender cuál es su intención.

Por otra parte, más allá de que se trate de un error de la persona al votar, suponiendo que no se trata de un candidato, de una candidata en este caso no registrada, también podríamos especular en sentido contrario, justamente por saber que está registrada pero que no se encuentra en la boleta es que anota el nombre, para asegurar que su voto sea otorgado, sea reconocido en favor de esa candidata, justamente porque al buscarla en la boleta no la encuentra.

Más allá de estas dos posibles especulaciones, me parece que el hecho objetivo es que es una candidata registrada y por eso no podemos llevarla a ese apartado de candidatos no registrados.

Por último, ¿debe surtir todas sus consecuencias jurídicas y valor el voto para un candidato registrado?

Evidentemente que sí. Ese candidato registrado fue hecho por una opción política, por una coalición.

¿Por qué se va escindir ese derecho?

Esa candidata fue registrada por una coalición; es derecho de la coalición que los votos que se otorgan a sus candidatos sean para esa opción política.

Desde mi perspectiva, ese voto debe ser contabilizado para la coalición que la postuló, y creo que ahí debería de quedarse; no podría ir un paso más allá de ver a cuál de los partidos integrantes de la coalición debe otorgarse el voto.

¿Por qué?

Porque de eso sí no hay ninguna evidencia en la boleta: No hay evidencia de que haya sido postulada por Movimiento Ciudadano, o por el Partido de la Revolución Democrática o por Acción Nacional. De lo que sí hay verdad legal es que fue postulada por la coalición.

Por lo tanto, desde mi perspectiva este es un voto válido, es en favor de la coalición que postuló a esta candidata.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Consejero.

Bien.

Me parece que tenemos ya varios, más bien bastantes elementos para eventualmente someter a consideración de los integrantes del Consejo con derecho a voto qué vamos hacer con lo expresado en esta boleta, para no ponerle más calificativos.

Sólo ante el último argumento, que me parece muy sólido y, por lo tanto, muy interesante de parte del Consejero Bello, yo señalaría que Delia Nava Nava, la que escribió el elector o electora en la boleta, yo no sé quién sea.

Yo sí sé quién es Delia Nava Nava, la que registró la coalición, porque tenemos un expediente, tenemos una clave de elector, verificamos su domicilio, su acta de nacimiento, cumple con los requisitos; esa, la que está registrada, la que aparece en el expediente.

Y por la que podía haber votado, si hubiera marcado cualquiera de los tres recuadros de los partidos que la presentaron como candidata, ésta sí sé cuál es.

Pero Delia Nava Nava, la que está en el padrón electoral tiene muchas homonimias.

Suponiendo sin conceder que es la misma Delia Nava Nava, asignarle ese voto a los tres partidos, cuando la voluntad expresa del elector fue no dárselo a ninguno, me parece irrespetar la voluntad del elector.

Pero es solamente un argumento, para que quede vertido; es por supuesto la que tomaremos. Por lo que estoy viendo será una determinación que no será unánime, ya lo planteó el Consejero Bello, pero quisiera preguntar si hay alguna otra posición.

Ahorita la que veo es la propuesta de considerarlo un voto para candidato no registrado, porque nadie ha comentado que sea un voto nulo.

Entonces voto válido para candidato no registrado o para algunas de las expresiones, y ahorita la única que se ha manifestado concretamente, si me permite, Consejero, utilizaría la suya, es un voto válido para los tres partidos de la coalición; esa sería la lógica.

¿Hay alguien que desee argumentar acerca de alguna otra opción?

Le escucho, don Carlos.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: No es otra opción, sino una parte de la argumentación, en virtud de que la persona ésta no se encuentra entre nosotros, quién la va defender, pues, "El Chapulín Colorado".

Me quiero imaginar y ponerme en los tenis de esta persona, así como todos nosotros nos hemos puesto en los tenis de esta persona, del votante.

Si esta persona no encuentra a la persona que va elegir, o sea, a su opción en el lugar que supuestamente debe de estar, y aparece una alternativa donde dice: "No está registrada". Bien se pudo haber imaginado, pues, no está registrada y entonces expresarla.

Es decir, toma la iniciativa para expresar en un esquema que también puede corresponder.

Ahora, si nosotros somos muy estrictos al utilizar estas palabras, déjenme decirles que en muchos instrumentos y en muchas sesiones, en una normatividad que hemos generado aquí, ha habido muchas confusiones y las dejamos pasar, para darle funcionalidad a estos mecanismos, y la verdad es que hay muchos ejemplos, eh, no me los pregunten.

Entonces no confundamos el registro como tal, que es implícito, con la denominación expresada; simplemente si no encuentras su nombre y su denominación de su opción, pues, obviamente entiende la palabra registrada no dentro del punto de vista de la formalidad, sí cubrió todo un procedimiento, sino sí se encuentra o no inscrita ahí su opción. Ésa es una.

Ahora, con respecto a los efectos jurídicos que puede tener esto respecto a los partidos, que es otra vertiente, otra cara de la moneda de la opción, no solamente la denominación, sino el partido, porque muchas veces se vota por las dos caras de la moneda: El candidato y el partido. Eso es lo interesante de esta disyuntiva.

Obviamente nosotros no podemos dilucidar, porque ahí sí no expresa, la inexpressión de qué partido es de su preferencia; pero como lo vemos en la forma de votar en las coaliciones, puede ser por uno de los partidos de la coalición o puede ser por parte de los partidos de coalición o puede ser por todos los partidos de la coalición.

Y en ese sentido nosotros haríamos mal en estar ultrajando esa voluntad al señalar que ese voto puede ir a un partido o a parte de los partidos. Yo diría que lo más natural es que corresponda a la opción natural que está dentro del concepto de la coalición, de que corresponde a todos los partidos. Así de sencillo.

Me parece que no sería un obstáculo, así como se hacen interpretaciones contrarias, no sería un obstáculo para darle funcionalidad a este caso concreto.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, don Carlos.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muy breve, Presidente.

Ha mencionado usted que sí conoce a Delia Nava Nava, a la persona que está registrada, porque tiene su CURP, porque tiene todos sus datos en el expediente que se formó con motivo del registro.

Pero al ciudadano, y no digo que usted, sino la misma normatividad y la temporalidad en que se hace la impresión de boletas, ya no se dio la opción de que pudiera aparecer ese nombre en la boleta.

Si ese nombre hubiera aparecido en la boleta, obviamente que yo estaría a favor del razonamiento que usted realiza.

Pero aquí lo que nos queda muy claro es que al día de hoy ese ciudadano no fue a votar por colores, fue votar a por la persona y al no encontrarla registrada o no al no encontrar más bien su nombre impreso, obviamente que eso obligó a que le diera su voto, ¿cómo?, anotando su nombre.

Repito, si hubiera estado el nombre impreso y anota el mismo nombre en el otro apartado de los candidatos no registrados, a lo mejor pudiera coincidir con su punto de vista.

Pero a la candidata registrada, al no aparecer su nombre en la boleta, se le está dejando un tanto cuanto en estado de indefensión. Sin embargo, el elector tenía claridad por quien quería emitir su voto.

Muchas gracias, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor Presidente.

Bien.

Al parecer está suficientemente discutido y tenemos solamente dos opciones.

Le he pedido al señor Secretario, le pediría más bien al señor Secretario, si me lo concede, Consejero Bello, que primero pregunté sobre la opción de quiénes están a favor de considerarlo un voto por candidato no registrado y después, en función de esa votación, si hace falta, entonces pregunte quiénes están a favor de considerarlo un voto para la coalición en su conjunto y con eso modificaríamos la constancia.

Haríamos una anotación en la constancia y procederíamos a hacer la modificación en el sistema de cómputo.

¿Les parece bien?

CORO: Sí.

Bien.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consulto a las consejeras y consejeros, respecto a lo expresado por el señor Consejero Presidente, en cuanto a considerar el voto para un candidato no registrado.

Les pediría que quiénes estén por esta consideración, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran dos votos a favor.

Pediría que quiénes no estén por esto, lo manifiesten de igual forma.

Se registran cinco votos en contra.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Y ahora quiénes estén a favor de que sea para la coalición.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A partir de esto, les consultaría que, si están a favor de que se considere para la coalición, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran seis votos a favor.

Pediría que quién no esté por esta consideración, lo manifieste de igual forma.

Se registra un voto en contra.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Procede entonces ahora identificar la constancia de recuento de la Casilla 5744 Básica, para hacer la anotación al margen, la modificación.

Nada más para precisarlo, maestra, en este momento no está considerada en ninguno de los rubros, ¿verdad?

Okey.

La 5744 Básica tiene cero votos para la coalición; entonces ahí sería más uno y con la anotación al margen de "por determinación del Consejo General", la volvemos a escanear y haríamos esa modificación, para que tenga un voto más la coalición.

Muchísimas gracias.

Por favor, Monserrat, me ayuda.

Bien. Sólo para aclararlo, con esto estaríamos formalmente concluyendo, ahora sí el cómputo supletorio de Villa Guerrero y antes de generar los documentos, las constancias, el acta, vamos hacer una última revisión todos los participantes, para tener certeza respecto de que lo registrado o el resultado de nuestras actividades fue justo el que está registrado en el sistema que nos va auxiliar para la generación de las actas.

Por favor.

¿Perdón?

¿Podríamos verificar por qué aparece un porcentaje de que no es el 100 por ciento en la pantalla anterior?

No, en la pantalla antes. Ahí dice: "Casillas capturadas 69", ¿cuál es la faltante?, perdón.

Tenemos que capturarla.

Boletas sobrantes 183; personas que votaron 424; representantes de partido tres; suma 427; votos sacados 427; "sí".

15, 89, 74, 10, 81, cero, 49, 58, cuatro, 37, 2, cero, cero, cero, uno en Juntos Haremos Historia; cero, cero, cero, uno en candidatos no registrados; siete en nulos.

Gracias.

Perdón, ya entendí, como detecta en este momento que la cantidad de votos entonces la tenemos que capturar como si fuera una constancia de recuento, va ser con los mismos datos del acta, por favor, pero le va pedir datos de una constancia de recuento.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Por ese efecto, la recuenta.

Estas son las consecuencias de la democracia.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, las estamos viviendo.

Bien. Vamos a capturarla como constancia de recuento, con los mismos datos del acta, préstemela otra vez, maestro, por favor.

Vamos con los datos el acta, como están, como está en el acta que fue lo que acordamos, sólo que, en formato de constancia de recuento, nada más para que nos acepte, por favor.

Con los datos del grupo donde estuvo trabajando la Consejera Daniella, si no tiene inconveniente, por favor.

Boletas sobrantes 183.

PAN, 15; PRI, 89; PRD, 74; PT, 10; Verde, 81; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 49; MORENA, 58; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 37.

Por el Frente, 2; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Coalición Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 1; votos nulos, 7.

El 23 va en el cuadro previo. Ahí.

Bien. Sólo para explicar, como el resultado con fases de recuento no fue cantado y no pudimos ir verificando todos que estuviera bien asentado el resultado, nos van imprimir esas 28, para que nos repartamos y podamos revisar en equipos de trabajo, si les parece bien a mis compañeros consejeros, los invitaría, eso lo repartamos para revisar cada quien cuatro y asegurarnos de que están bien asentados los datos.

Bien. Habiendo verificado que la captura es correcta, vamos entonces a cerrar el cómputo, para proceder a la formalización del acta y elaborar las constancias de mayoría y RP correspondientes.

Ahí vámonos un poquito más despacito, para que veamos qué es exactamente lo que va pasando.

Bien. El paso uno identifica; es un sistema que está autorizado y le está facilitando a nuestros consejos municipales la determinación de los regidores de representación proporcional.

Continúe, por favor, compañero.

Con estos datos se van ahorita a generar las constancias correspondientes.

Serán asignados cuatro regidores de representación proporcional: Uno al PRI, uno al Verde, uno a Nueva Alianza y uno a la Coalición Juntos Haremos Historia.

No, ninguno. Son cuatro los que hay que asignar.

Bien. Por favor.

Sí, gracias.

Para efectos de que quede en la Versión Estenográfica del Acta Circunstanciada que se está levantando de todo lo actuado para este cómputo supletorio del municipio de Villa Guerrero, le quiero pedir al señor Secretario me haga favor de leer los resultados finales del cómputo municipal.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente.

Darí a lectura. PRI cinco mil 383; Partido Verde Ecologista de México cuatro mil 893; Partido Nueva Alianza tres mil 16; Partido Político Local Vía Radical dos mil 904; coalición integrada por PAN-PRD-Movimiento Ciudadano seis mil 269; coalición integrada por PT-MORENA-Encuentro social cinco mil 399; votos válidos 27 mil 864; candidatos no registrados 28; votos nulos 993. Total 28 mil 885.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Bien. Les pediría que nos pongamos un momento de pie, toda vez que nos ha informado el señor representante del Partido de la Revolución Democrática que se encuentra en la sala la ciudadana Delia Nava Nava.

Me parece que sería lo prudente entregarle formal y en persona su constancia de mayoría y validez de la elección, en su calidad de presidenta municipal propietaria del Ayuntamiento de Villa Guerrero, para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.

¡Enhorabuena!

Por favor.

(Entrega de la Constancia de Mayoría)

(Aplausos de los presentes)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Como es de su conocimiento, todavía faltan algunos trámites para completar, hay un formato de acta que, en el caso, como está diseñado para ser llenado en el municipio de Villa Guerrero.

En fin, con este modelo personal de la Secretaría Ejecutiva nos hará favor de generar el formato de acta y es un acto no menor, pero que no impide el desarrollo de los actos, como se han dado hasta este momento.

Bien.

Pediría al señor Secretario, para efectos formales... Sí, todavía nos falta pegar el cartel de resultados, generar el acta –les decía– con los datos que ya conocemos y que quedaron registrados en el sistema.

Para efectos prácticos sólo le pediría al señor Secretario que registrara que siendo las tres horas del día 6 de julio, del emblemático 6 de julio, registrara que se ha concluido con el cómputo supletorio del municipio de Villa Guerrero y antes de mandar a un receso de nuestra sesión original, que es la de seguimiento a las actividades de nuestros consejos distritales y municipales, le pediría si nos puede dar una actualización.

Me informó, y es correcto, nos ha estado dando actualizaciones a través de los medios, del WhatsApp, para saber cómo vamos y estamos prácticamente en el cierre; hay todavía consejos que están eventualmente también generando sus propias constancias.

Le pediría al señor Secretario que nos diera los pormenores, antes de mandar al receso de esta sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, se ha dado seguimiento a los distintos cómputos y reportaríamos que al momento se encuentran todavía en curso, el correspondiente al Consejo Municipal de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec de Morelos y San José del Rincón, que está ya concluyendo.

Los recuentos que se llevan a cabo por cambio de sede en el Instituto, Jiquipilco y Villa del Carbón, les he estado informando el avance a través de

mensajes y estaremos mañana atendiendo lo correspondiente a Amanalco y estamos dando seguimiento a Jocotitlán, que está también por concluir.

Finalmente nos quedaría atender lo correspondiente en cuanto al seguimiento al Distrito con cabecera en Tejupilco y que es el único que restaría por concluir sus actividades.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Si no tienen inconveniente entonces les propongo que hagamos un receso en esta sesión, para continuar atendiendo el desarrollo de estas sesiones y nos vemos hoy mismo, más tarde

Le pido por favor, Secretario registre que, siendo las tres horas con dos minutos del 6 de julio, se decreta un receso en esta Sesión de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de este año.

Gracias. Buenos días.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General.

Hoy, 6 de julio de 2018 tenemos en desarrollo una sesión que iniciamos el miércoles para dar seguimiento a los cómputos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México en los 170 órganos que tenían esta responsabilidad.

Estamos en un receso, y para regresar del receso y reinstalar o reanudar la sesión, le voy a pedir al señor Secretario me ayude a confirmar si existe el quórum legal necesario para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente. Buenas tardes.

Se encuentran presentes las consejeras y consejeros electorales, y contamos con la presencia del señor representante del Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce; del señor representante del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona; de J. Ascensión Piña Patiño, representante del Partido del Trabajo; de MORENA, licenciado Sergio Carlos

Gutiérrez Luna; de Encuentro Social, Carlos Loman Delgado y de Vía Radical, Cinthia Itzel Moreno Alanís.

También del señor representante del Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Se cuenta con el quórum legal necesario para continuar con esta sesión, señor Consejero Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido entonces que registre que siendo las 13 horas con 50 minutos de hoy, 6 de julio, se reanuda esta sesión.

Y como estamos en el punto cuatro, que es justo el seguimiento al desarrollo de las sesiones de cómputos distritales y municipales, les quiero comentar que nos ha informado el señor Secretario, nos tiene informados sobre el avance, prácticamente estamos en la coda de la labor y esto tiene dos particularidades, hay compañeros que tienen ya mucho tiempo trabajando, consejeros electorales, vocales, sus propios representantes tienen ya mucho tiempo trabajando, algunos sin posibilidad de sustituirse, los vocales, por ejemplo, y los que ya terminaron podrían estar en condiciones de, como hicimos ya en 2015, apoyar las labores de los que no han terminado; y los que no han terminado no lo han podido hacer sobre todo por la magnitud de la labor, no porque tenga una dificultad específica, sino por el tamaño de los municipios o, en este caso, los resultados tan cercados que los tienen recontando y revisando un número de paquetes importante.

En 2015, nos recuerda el señor Secretario, se aprobó aquí un Acuerdo para que consejeras y consejeros electorales distritales y municipales, que tienen ese carácter, esa función y que ya realizaron su labor, puedan auxiliar, en caso de ser necesario, los trabajos que se realizan en otros consejos distritales y municipales, y entonces con este antecedente el Secretario nos preparó un proyecto de Acuerdo para ser sometido a consideración de este Consejo para poder aprobar desde ahora esta posibilidad de que consejeros y consejeras que ya no tienen labor o que ya descansaron porque terminaron hace algunas horas, puedan apoyar en lo posible las actividades de los consejos que aún no concluyen.

Esa es la razón de esta reanudación.

Y les pregunto si sobre este proyecto de Acuerdo que nos están entregando ahora, pero del que conocemos la intención, les pregunto si alguien desea intervenir en primera ronda.

Bien, si no hay intervenciones y, por ende, no hay oposición, le pediría al señor Secretario someta a consideración de este Consejo la aprobación del proyecto de Acuerdo referido.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, sometería a la consideración de ustedes el proyecto por el que se aprueba que consejeras y consejeros electorales distritales y municipales colaboren, en caso de ser necesario, en la conclusión de los trabajos de cómputo que se realizan en diversos consejos distritales y municipales.

Pediré atentamente que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido tome las providencias administrativas necesarias para que este Acuerdo que acabamos de aprobar sea útil y aplicable en los órganos que necesitan este apoyo.

Gracias.

Si no tienen otro tema, les propondría que nos vayamos a un receso para reanudar esta sesión en un par de horas más o menos.

Sí, lo escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Aunque hemos sido oportunamente informados por el Secretario Ejecutivo, quisiera solicitarle si nos pudiera dar una cuenta más actualizada de lo que amablemente nos ha informado, a efecto de que estemos todos en la mejor de las condiciones de información.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, señor representante.

Pido al señor Secretario nos comparta la información más reciente que tiene sobre el avance de cómputos distritales y municipales.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, en la parte de cómputos municipales, tenemos informes respecto de que Ecatepec de Morelos continúa sus trabajos y en voz de la propia Vocal, espera terminarlos antes de que concluya este día sin incidentes.

En lo correspondiente a Nezahualcóyotl, que sería el segundo consejo municipal, están también en la parte final de sus trabajos y en las siguientes horas estarían también considerando concluirlos, hasta el momento sin incidentes.

En la sede alterna que fue autorizada por este Consejo General, continúa trabajando el Consejo Municipal de Villa del Carbón en la parte también ya final del cómputo.

Y tendríamos como tarea de este Órgano Superior de Dirección, atender lo correspondiente al cómputo supletorio del Consejo Municipal en origen, Consejo Municipal de Amanalco.

En cuanto a los consejos distritales, como ya se señaló hace algunos minutos, están trabajando en el Distrito 09, con cabecera en Tejupilco de Hidalgo, y a partir del Acuerdo aprobado estaríamos brindándoles el apoyo necesario.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Si no hay otra intervención, pido al señor Secretario registre que, siendo las 13:55 horas, se decreta un receso en esta sesión.

Por su interés y su asistencia, muchísimas gracias.

Buenas tardes.

(RECESO)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Gracias por su presencia y por su paciencia.

Estamos en un receso de nuestra Sesión iniciada el día miércoles, para dar Seguimiento a los Cómputos Distritales y Municipales que se están desarrollando en los 170 órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.

Hicimos el receso estando en el punto número cuatro, que se refiere a Informes relativos al desarrollo de las sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales

Antes de continuar o reanudar esta sesión, le quiero pedir al señor Secretario confirme si existe el quorum legal necesario para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes, señor Consejero Presidente.

Le informo a usted que contamos con la presencia de seis integrantes con derecho a voz y voto.

Daría cuenta de la presencia del señor representante del PAN, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Del PRI, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

Del Partido del Trabajo, el licenciado Joel Cruz Canseco. (Presente)

De MORENA, el licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

De Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Y el de la voz. (Presente)

Informo a usted que existe el quórum necesario para continuar con esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez confirmado que existe el quorum legal necesario, le pido que registre que siendo las 16:40 horas reanudamos esta Sesión de seguimiento.

Le pido por favor que en el punto del orden del día en el que estamos, que es el Informe de desarrollo, nos imponga de la información con la que cuenta por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, seguimos en el punto cuatro, que tiene que ver con el Informe relativo al desarrollo de las sesiones de cómputo.

Les haría saber que continúan los trabajos de cómputo municipal en Ecatepec de Morelos y en Nezahualcóyotl. Como lo refería hace algunas horas, avanzan sin incidentes y esperan terminar antes de que concluya este día.

En la sede alterna, definida por este Consejo General, el Consejo Municipal de Villa del Carbón está en la parte correspondiente a la discusión de votos reservados.

Lo que tiene que ver con la Junta del Consejo Distrital en Tejupilco fue notificado ya el acuerdo que aprobó este órgano, y están en la posibilidad de continuar con el apoyo de consejeros de municipios que integran el distrito. Nos estarán informando en unos momentos más el apoyo que han logrado al respecto.

Estaríamos atentos y a sus órdenes, señor Consejero Presidente, para abordar lo relativo al cómputo supletorio que nos ocuparía en los siguientes momentos.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de iniciar con las actividades del cómputo supletorio del municipio de Amanalco, pregunto si ¿alguien desea intervenir antes de que demos inicio a este procedimiento?

Bien.

Como saben, como es del conocimiento de este Consejo General, aprobamos el día miércoles el acuerdo mediante el cual se atendía la solicitud hecha por consejeras y consejeros de Amanalco, respecto de que se realizara acá en el Consejo en Toluca, en el Consejo General el Cómputo supletorio de su elección municipal.

Esto fue atendido en su momento y aprobamos, efectivamente, traernos la documentación para acá; y a partir de que tenemos la documentación y la solicitud, nos hemos ido haciendo de alguna serie de elementos que quisiera yo comentar y después, lo adelanto, abriría el uso de la palabra para que antes de que empecemos con los procedimientos, quien guste pueda dejar constancia de su opinión respecto del procedimiento que les voy a proponer.

El 1 de julio se instalaron en Amanalco 29 casillas, conforme a lo programado; y las 29 funcionaron durante la jornada electoral; se recabó el voto de la ciudadanía del municipio de Amanalco.

Quiero destacar que dentro de la información que nos hemos hecho a partir de la solicitud de la atracción o que nos trajéramos el cómputo supletorio para acá, hemos constatado en los diferentes medios con los que contamos, por ejemplo, el SIJE o las propias copias de las actas, que en todas las casillas hubo representantes de, por lo menos, dos fuerzas políticas; la que menos tuvo, tuvo cuatro; la que más tuvo, tuvo 10 en el transcurso del día.

Las actas están firmadas todas por, por lo menos, cuatro representantes de partido y, otra vez, por lo menos cuatro y algunas hasta 10 representantes de partido

político. Los 29 paquetes regresaron a tiempo y en forma al municipio de Amanalco, al Comité Municipal de Amanalco.

La información recabada en el SIAC esa noche, en el municipio de Amanalco, reflejaba que sólo dos paquetes tenían una probable causal de recuento, motivada porque al exterior del paquete no había acta. Ustedes saben, esa no es una causal definitiva, sino una vez que se abre el paquete, se identifica y si hay acta, ya no hace falta hacer el recuento.

Entonces literalmente no nos preocupaba nada de Amanalco, 29 casillas, todas instaladas; los 29 paquetes entregados, en fin.

El reporte que tuvimos en el transcurso del miércoles del municipio de Amanalco, fue que había muchos problemas, hubo incluso algunos videos en redes sociales de una multitud de personas que estaban intentando, bueno, no intentando que estaban afuera de la junta municipal y había cierta preocupación por el riesgo que pudiera implicar la concentración de personas y el ánimo con el estaban ahí afuera.

Pero lo que más nos alarmó es que había un reporte de que se estaban recontando paquetes, pero eventualmente no tenía ninguna causal de recuento.

Cuando preguntamos más datos, nos enteramos que ya llevaban cinco paquetes recontados y en el recuento de estos cinco paquetes estaba apareciendo información que, la verdad, nos llamó la atención, porque en el análisis que ahora hemos hecho, ya conociendo las constancia de recuento que llevaban, comparada con las actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la constante en estos recuentos es que estaban apareciendo –déjenme usar el término para poderlo explicar–, menos votos válidos para varias fuerzas políticas y muchos más votos nulos en esas casillas.

Obvio, no más votos para nadie, pero menos votos para algunas fuerzas políticas específicas y muchos votos nulos en esos recuentos.

Atendiendo entonces a la inquietud o la solicitud de los consejeros municipales, aprobamos aquí autorizar que se realizara el cómputo supletorio acá, en el Consejo General, pero les quiero comentar que, en mi opinión, no tenemos condiciones para hacer un cómputo normal de Amanalco, porque justo esta información que entonces era una sospecha, ahora ya con la documentación entregada se confirma.

Hay indicios o elementos que pueden, hacen presumible que hubo alguna manipulación de los paquetes y realizar un cómputo normal en esta sede implicaría abrir los paquetes, eventualmente si hay una causal, si no están las actas, que es de

suponerse que no estén; quien eventualmente hubiere intentado y todo esto lo estoy manejando ahorita, en términos de suposiciones, porque no lo puedo confirmar, quien hubiera intentado alterar el resultado o modificado o incidido en el material electoral que estaba al interior del paquete, lo más probable es que se haya desecho de las actas y no las tengamos en los paquetes.

Poco caso tendría, pues, abrir los paquetes para buscar las actas, porque si no las tenemos lo que tendríamos es que recontar y el avance que llevaban en los recuentos, lo que indica es que los recuentos están indicando cosas muy diferentes de las que estaban expresadas en las copias de las actas, que todas estas fuerzas políticas que he referido tienen en su poder.

Entonces la propuesta de su servidor es: Que hagamos, sí, el cómputo municipal de Amanalco.

Parece que es importante que defendamos, como Instituto Electoral del Estado de México, como Consejo General, la voluntad popular expresada en las actas, en las copias de las actas con las que contamos.

Porque quien eventualmente, insisto, lo quiero dejar claro, porque sé que esto es parte de una Versión Estenográfica y que eventualmente podrá ser material para investigaciones ulteriores, la mera sospecha de que se intentó manipular el contenido de los paquetes, me parece que hace importante o hace trascendental que nosotros tomemos determinaciones que eviten que ese intento de vulnerar la voluntad popular trascienda.

¿Por qué?

Porque si nosotros hacemos un cómputo formal, con los elementos, con el procedimiento que tenemos que hacer, estaríamos dando elementos para solicitar, impugnar o intentar una eventual anulación incluso de la elección en Amanalco, y me parece que sería la peor de las noticias que esta persona o quien intentó alterar la voluntad popular de Amanalco, consiguiera que al menos se anulara y entonces tuviera otra oportunidad para volver a competir, no sé.

Todas éstas, insisto, son suposiciones, de ahí que me regreso al eje de la intervención, es: Les propongo que hagamos el cómputo municipal de Amanalco, con base en las actas, están en el SIAC, están en el PREP, están en poder de los partidos políticos copias de las actas y lo único que nos pide la ley; además eso me han confirmado, no estaríamos haciendo nada ilegal, porque el cómputo, el origen del cómputo es confrontar la información con la que se cuenta, para declararla efectivamente válida y proceder a todos los demás actos jurídicos que tienen que ver con la conclusión del cómputo.

Tenemos, insisto, las 29 actas o elementos para integrar la información de las 29 actas y el material de Amanalco, los paquetes electorales, la demás información está resguardada, está bajo custodia; tenemos incluso ya dos cámaras de video grabando permanente las dos puertas del espacio que habilitamos aquí, en este Consejo General para resguardar el material.

Y ante las informaciones del miércoles yo solicité, como saben estoy en comunicación directa con varias autoridades, entre ellas con el Fiscal Especial en Materia de Delitos Electorales del Estado de México, don Víctor Manuel Ávila Ceniceros, le manifesté la preocupación y de inmediato él dispuso que se trasladara personal a la propia Junta de Amanalco.

Ellos ya tienen un inicio de diligencias, me explican que ya hay incluso una carpeta de investigación, por lo que eventualmente creo que el no tocar esos paquetes incluso permitiría poder deslindar las responsabilidades que el caso grave amerita.

Entonces está, ya lo había platicado con ustedes, está en la mesa esta posibilidad de hacer el cómputo con base en la compulsas de las actas con las que contamos.

Hay aquí un sobre cerrado que entregó nuestro compañero Vocal Ejecutivo durante el procedimiento de traslado, antes de empezar lo abríamos y a partir de la información que aquí se tiene y con las actas o las copias de las que contamos, haríamos la compulsas directamente, el cotejo directamente para poderlo registrar en el SIAC y poder tener hoy mismo un cómputo de Amanalco.

Esa es la propuesta y está a sus órdenes.

Si no hay oposición, entonces vamos a dar inicio.

Le pido al señor Secretario, por si hiciera falta, que aparte de la Versión Estenográfica que estamos levantando de toda la sesión, se inicie a partir de esta hora, de las 16:50 horas un acta circunstanciada que vaya dejando registro de todo lo actuado en este cómputo supletorio.

Bien, me pide el Secretario que le dé el uso de la palabra para que nos actualice la información sobre los otros cómputos que también se están desarrollando.

Por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con información actualizada, informaré a ustedes que en el Consejo Municipal de Nezahualcóyotl

están ya en la parte relativa a entrega de constancias y en el Distrital de Tejupilco en la publicación de resultados.

En razón de esto estaríamos todavía atentos a los trabajos de Ecatepec municipal, Villa del Carbón con la sede alterna en donde se desarrollan los propios cómputos y Amanalco.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tengo aquí un sobre cerrado que tiene anexo y engrapado un oficio firmado por el ciudadano Eusebio Ambrosio Cipriano, presidente del Consejo Electoral de Amanalco, recibida aquí en Oficialía de Partes el 5 de julio a las 10 con un minuto de la noche, y ese sobre dice contiene 33 actas de escrutinio y cómputo de los 29 paquetes electorales que corresponden al municipio de Amanalco, donde destaca el oficio que únicamente se recibieron 23 actas de escrutinio y cómputo, y adicionales a ella se integran cinco copias de actas de escrutinio y cómputo de casilla; supongo que se refiere a las constancias de recuento, levantadas en el Consejo Municipal Electoral con motivo del recuento de votos.

Entonces voy a abrir el sobre para a partir de estas actas, son las que estaban en poder del Presidente del Consejo Municipal, poder iniciar el procedimiento de cotejo.

Están efectivamente cinco impresiones en papel bond, son copias simples de las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantada en Consejo Municipal y hay algunas actas, un legajo de actas en original que nos van a servir para el procedimiento.

El municipio de Amanalco, en el orden, las 29 casillas van de la 156 Básica a la 165 Extraordinaria Uno, entonces pediría a los compañeros de cómputo pasen, por favor, por el acta de la Casilla 156.

Bien, la Básica, la 156 Básica es una de las recontadas, entonces ahí nos vamos a ir más bien con la copia con la que contamos. Esto no nos va a servir para efectos del cómputo.

156 Básica, para que la escaneen y a partir de los datos que podamos todos observar, iniciar con el procedimiento de registro de la votación recibida.

Casilla 156 Básica, primera parte de la información:

Boletas sobrantes, 123; personas que votaron, 432; representantes, 0; suma, 432; votos sacados, 432. Y abajo, sí.

PAN, 7; PRI, 135; PRD, 2; PT, 10; Verde, 3; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 35; MORENA, 102; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 122.

Ahí vienen varios espacios en blanco y solamente hay dos datos en candidatos no registrados, 1, y votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

Quisiera pedir un favor para quien tenga el control de este monitor, nos pueda quitar el mensaje, porque tiene un mensaje de actualización del propio monitor que no nos deja ver los totales. Por favor, que nos quiten ese letrero que aparece.

La siguiente es la 156 Contigua Uno, y de esa sí tenemos el original.

Casilla 156 Contigua Uno: Boletas sobrantes, 121; personas que votaron, 430; representantes, 1; suma, 431; sin dato y sin dato.

PAN, 3; PRI, 167...

Perdón, es la imagen de la casilla anterior.

Gracias, maestra.

Monse, escanéala otra vez, por favor.

Por favor, compañeros de cómputo, muéstrannos en la imagen que sí estamos en la 156 Contigua Uno, por favor.

Ahí está, listo.

Boletas sobrantes, 121; personas que votaron, 430; representantes, 1; suma, 431; sin dato y sin dato.

PAN, 3; PRI, 167; PRD, 5; PT, 9; Verde, 8; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 35; MORENA, 76; Encuentro Social, 2; Vía Radical, 110; sin dato hasta Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 1; votos nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

¿Cuál sigue?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sigue la 157 Básica.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: La 157 Básica. También tenemos el original.

La 157 Básica.

Boletas sobrantes, 120; personas que votaron, 371; representantes, 0; suma, 371; votos sacados, 371; abajo sin dato.

PAN, 3; PRI, 141; PRD, 7; PT, 25; Verde, 16; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 5; MORENA, 125; Encuentro Social, 7; Vía Radical, 30; sin datos hasta Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 4. Y nos vamos hasta votos nulos para registrar 7.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, maestro.

La que sigue es la 157 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 135; personas que votaron, 356; representantes, 0; suma, 0; votos sacados, 0; y abajo, sí.

PAN, 7; PRI, 125; PRD, 4; PT, 14; Verde, 6; Movimiento Ciudadano, 7; Nueva Alianza, 6; MORENA, 120; Encuentro Social, 6; Vía Radical, 37; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-Encuentro Social, 4; no registrados, 0; votos nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿La 158 Básica, maestro?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: La 158 Básica.

Boletas sobrantes, 130; personas que votaron, 389; representantes, 1; suma, 390; votos sacados, 390, y "sí".

PAN, 3; PRI, 168; PRD, 5; PT, 36; Verde, 13; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 6; MORENA, 107; Encuentro Social, 1; Vía Radical, 21, todos los apartados de abajo están en ceros, excepto votos nulos, que tiene 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 158 Contigua Uno. Boletas sobrantes 143; personas que votaron 371; representantes cero; suma 371; votos extraídos 376, y abajo sin dato.

PAN, 8; PRI, 156; PRD, 7; PT, 30; Verde, 18, Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 7; MORENA, 89; Encuentro Social, 7; Vía Radical 29; el Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 6; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 16.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 159 Básica. Boletas sobrantes 170; personas que votaron 543; representantes cero; suma 543; votos extraídos 542, y abajo "no".

PAN, seis; PRI, 247; PRD, cuatro; PT, 18; Verde, 20; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 13; MORENA, 77; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 135; el Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0, PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 16.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 160 Básica.

Boletas sobrantes, 110; personas que votaron, 300; representantes, 1; suma, 301; votos sacados, 302. Abajo sin dato.

PAN, 2; PRI, 65, PRD, 3; PT, 22; Verde, 2; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 41; MORENA, 87; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 56; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0, PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 15.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, es la 160 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 103; personas que votaron, 311; representantes, 0; suma, 311; votos sacados, 311. Y sí.

Necesitamos que nos muestren la imagen para ver todas las cantidades y que se pueda corroborar quien está siguiendo, quien me está ayudando a verificar que se haya capturado adecuadamente tenga los elementos.

Ahí está. Gracias.

PAN, 0; PRI, 55, PRD, 6; PT, 19; Verde, 4; Movimiento Ciudadano, 1; Nueva Alianza, 62; MORENA, 104; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 46; el apartado de abajo todo tiene ceros, excepto voto nulo que tiene 11.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 160 Extraordinaria Uno: Boletas sobrantes, 164; personas que votaron, 426; representantes, 0; abajo, sin dato, sin dato y sin dato.

PAN, 3; PRI, 68; PRD, 12; PT, 15; Verde, 33; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 36; MORENA, 120; Encuentro Social, 13; Vía Radical, 89; Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 2; PT-MORENA, 2; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-Encuentro Social, 0, y lo demás sin dato.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Aquí tenemos un asunto, en la 160, al parecer, se instalan dos extraordinarias, la extraordinaria uno y la extraordinaria contigua uno.

Tenemos aquí elementos, tenemos la integración de las casillas para poder identificar qué funcionarios corresponden...

Sí, la escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Sólo un detalle, eso que acaba de cantar corresponde a (Inaudible, habló fuera de micrófono)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, esto que acabamos de cantar vamos a escanearlo y cuando le toque.

Ahorita la que deberíamos estar capturando ¿cuál es, compañeros?

Es la 160 Extraordinaria Dos, que fue lo que leímos.

¿Sí es así?

A ver, espérenme tantito.

Leí una que estaba identificada como 160 Extraordinaria Uno, pero me dicen que corresponde a...

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Extraordinaria Dos Contigua Uno.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Extraordinaria Dos Contigua Uno. Sí, lo que faltó es el otro dato.

Bien, nada más para confirmar, es la que tiene en los datos de partido 3681215. ¿Sí? Gracias.

Entonces esa es la Extraordinaria Dos.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: La que cantó usted, ¿cuál fue?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Es la 160 Extraordinaria Uno.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Nada más vamos a aclararlo, aquí tenemos dos actas correspondientes a la 160 y las dos son extraordinarias, obviamente una es la una y otra es la dos, lo único que necesitamos es identificar cuál es cuál.

Bien, son tres extraordinarias.

Lo escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: La Extraordinaria Uno está ubicada en Venustiano Carranza.

La Extraordinaria Dos, y la Extraordinaria Dos Contigua Uno, corresponde a la escuela...

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ciencia y Trabajo.

Muy bien.

Nada más para aclararlo y para que esté en la grabación, aquí están tres actas extraordinarias: Una de Venustiano Carranza, firmada por el presidente Florencio García Beltrán; otra de la Escuela Ciencia y Trabajo, firmada por, no se alcanza a ver, pero el secretario es María Trinidad Sánchez; y otra extraordinaria, cuya presidente es Ana Patricia García. ¿De acuerdo?

Entonces en ese orden las vamos a capturar.

Nos regresamos, Monse, por favor. Y le paso ésta, es la primera de la 160 Extraordinaria.

Nada más para aclararlo, ésta que les acabo de pasar es la 160 Extraordinaria Uno, la primera de las extraordinarias de la 160, para tener claridad.

Esa que me están pidiendo que capture es la Extraordinaria Dos, esa no la vamos a capturar.

Vamos a eliminar el cómputo, que estaba cambiado, no sé va a eliminar la cantidad, lo vamos a poner donde debe estar.

En la 162 Una Básica, Una Contigua; y ahorita capturaron Extraordinaria, esa Extraordinaria es la que vamos a eliminar porque fue leída en otro orden nada más.

Bien.

Gracias.

Está bien identificada.

Un favor, compañeros, de arriba para que veamos qué estamos capturando.

No, para arriba para que veamos... No me logro explicar. Hay que mover la barra de estado, ésa, hacia arriba por favor; y ahí arriba dice: "Imagen digitalizada de la Sección 160 Casilla Extraordinaria Uno", vamos bien entonces.

El apartado de la izquierda no tiene datos distinguibles, pero nos vamos a ir sólo a los datos de partido.

PAN, 9; PRI, 102; PRD, 13; PT, 57; Verde, 23; Movimiento Ciudadano, 8; Nueva Alianza, 8; MORENA, 146; Encuentro Social, 6; Vía Radical, 88; todo el apartado de las coaliciones está en ceros, excepto votos nulos que dice 32.

Gracias.

Así queda registrada.

Ahora va la 160 Extraordinaria Dos. La primera de las ubicadas en la Escuela Ciencia y Trabajo.

Sí. Entonces Extraordinaria Dos, dice ahí "uno", pero ya sabemos que es la Extraordinaria Dos. Boletas sobrantes 164; personas que votaron 426; representantes cero; abajo sin dato, sin dato y sin dato.

PAN, 3; PRI, 68; PRD, 12; PT, 15; Verde, 33; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 36; MORENA, 120; Encuentro Social, 13; Vía Radical, 89; Frente, 1; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 2; PT-MORENA, 2; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-PES, 0.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Falta la Extraordinaria, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, le escucho.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Ahorita usted acaba de cantar la Extraordinaria Dos Contigua Uno; falta la Extraordinaria Dos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Falta una? ¿Hay tres extraordinarias en la 160?, ya llevamos dos, voy por la tercera.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Digo, pero el orden es distinto. La que todavía no canta es corresponde a la Contigua Dos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, nada más, si no tienen inconveniente finalmente son tres secciones en la 160, nada más las capturamos para que queden las tres, porque así dice dos; entonces si ahorita vamos a tratar de dilucidar si era la uno o era la dos, mientras queden las tres diferentes, creo que con eso tenemos, ¿no?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Captúrale, pues.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien. Esta es la tercera casilla extraordinaria de la 160, ¿les parece?

Bien.

Boletas sobrantes 185; personas que votaron 406, lo demás está sin dato y nos vamos a los datos por partido.

PAN, 5; PRI, 81; PRD, 5; PT, 20; Verde, 40; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 26; MORENA, 116; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 83; Frente, 0; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 0.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Casilla 161 Básica: Boletas sobrantes, 145; personas que votaron, 583; representantes, 1; suma, 584; votos sacados, 584. Sí.

PAN, 6; PRI, 136, PRD, 6; PT, 35; Verde, 22; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 29; MORENA, 154; Encuentro Social, 11; Vía Radical, 155; vienen espacios en blanco hasta Juntos Haremos Historia, 4; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-Encuentro Social, 1; no registrados, 1; votos nulos, 20.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Tenemos una imagen mucho más clara que la que van a ver ahora escaneada, nada más les quiero aclarar que vamos a leer con la que tenemos registrada en el PREP, que fue tomada la fotografía en la propia, esta es foto de mesa de control, fue tomada ahí mismo en la oficina de Amanalco cuando llegó el Acta PREP.

Casilla 161 Contigua Uno: Boletas sobrantes, 135; personas que votaron, 577; representantes, 0; suma, 577; votos extraídos, 531.

PAN, en blanco; PRI, 144, PRD, en blanco; PT, 40; Verde, 13; Movimiento Ciudadano, en blanco; Nueva Alianza, 29; MORENA, 179; Encuentro Social, 10; Vía Radical, 112; vienen espacios hasta Juntos Haremos Historia, 4; PT-MORENA, 3; PT-Encuentro Social, en blanco; MORENA-Encuentro Social, 2; candidatos no registrados, en blanco; votos nulos, 40.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 161 Contigua Dos: Boletas sobrantes, 156; personas que votaron, 566; representantes, 3; suma, 569; votos extraídos, 575; y abajo sin dato.

PAN, 4; PRI, 135, PRD, 4; PT, 0; Verde, 24; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 27; MORENA, 172; Encuentro Social, 0; Vía Radical, 158; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0, PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 28; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 23.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 162; si se fijan no tiene identificado el tipo de casilla que es, pero por la identificación de los integrantes de la mesa se tiene ya identificada como la Básica.

Boletas sobrantes, 205; personas que votaron, 519; representantes, 0; suma, 519; votos extraídos, 519. Y, sí.

La 162 Básica.

PAN, 6; PRI, 100; PRD, 8; PT, en blanco; Verde, 15; Movimiento Ciudadano, en blanco; Nueva Alianza, 32; MORENA, 103; Encuentro Social, en blanco; Vía Radical, 224; Frente, 0; PAN-PRD,0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 31.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

La 162 Contigua Uno: Boletas sobrantes, 197; personas que votaron, 529; representantes, 0; suma, 529; votos sacados, 522. Y, no.

PAN, 1; PRI, 76; PRD, 3; PT, 17; Verde, 9; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 41; MORENA, 143; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 214; Frente, 0; PAN-PRD,0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 0.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 162 Extraordinaria Uno: Boletas sobrantes, 112; personas que votaron, 306; representantes, 5; suma, 311; votos extraídos, 311. Y, sí.

PAN, 3; PRI, 70; PRD, 2; PT, 17; Verde, 7; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 11; MORENA, 65; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 111; Frente, 0; PAN-PRD,0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 2; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA: Nada más una pregunta: ¿En el acta que acaba de leer tiene a Vía Radical con 11 o con 111?

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ciento once.

Es la que acabamos de revisar, la 162 Extraordinaria Uno, Vía Radical tiene 111. Con número y con letra, además.

Si nos muestran la imagen, por favor, compañeros.

Perdón.

No, es que quiero...

Perdón.

Vamos a capturar entonces la 162 Extraordinaria Uno.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, pero entonces ¿por qué aparece en ceros?

Nos podemos salir y revisar la última captura, por favor.

INTERVENCIÓN: (Intervención Fuera de Micrófono) Lo que pasa es que cuando se vuelve a modificar, se tiene que volver a recapturar, no nos muestra los datos solamente anteriores.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Ya.

Entonces un favor, no lo vuelvan a poner para captura, porque nada más nos estaban preguntando y lo podíamos haber consultado en otro lado.

La vamos a volver a capturar para que quede completa.

Boletas sobrantes, 112; personas que votaron, 306; representantes, cinco; suma, 311; votos extraídos, 311; y sí.

PAN, 3; PRI, 70; PRD, 2; PT, 17; Verde, 7; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 11; MORENA, 65; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 111. En las coaliciones hay votos hasta Juntos Haremos Historia con 3; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 2; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 10.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Listo.

La 163 Básica.

Boletas sobrantes, 208; personas que votaron, 542; representantes, 0; suma, 542; votos extraídos, 542; y sí.

PAN, 11; PRI, 125; PRD, 12; PT, 13; Verde, 19; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 22; MORENA, 161; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 120; Frente, 1; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 2; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 43.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 163 Contigua Uno.

Boletas sobrantes, 212; personas que votaron, 539; representantes, 0; suma, 539; votos sacados, 539; y abajo sin dato.

PAN, 8; PRI, 101; PRD, 15; PT, 25; Verde, 15; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 16; MORENA, 160; Encuentro Social, 6; Vía Radical, 170; Frente, 0; PAN-PRD, 1; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 1; PT-MORENA, 2; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 2; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 15.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 163 Contigua Dos.

Boletas sobrantes, 200; personas que votaron, 551; representantes, 0; suma 551; votos extraídos, 551; abajo sin dato.

PAN, 13; PRI, 137; PRD, 8 ; PT, 23; Verde, 16; Movimiento Ciudadano, 3; Nueva Alianza, 27; MORENA, 156; Encuentro Social, 1; Vía Radical, 141; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 2; PT-MORENA, 3; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-Encuentro Social, 2; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 163 Contigua Tres. Boletas sobrantes 172; personas que votaron 579; representantes cero; suma 579; sin dato y sin dato.

PAN, 11; PRI, 187; PRD, 8; PT, 25; Verde, 36; Movimiento Ciudadano, 3; Nueva Alianza, 27; MORENA, 131; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 126; el Frente, 3; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento, 0; Juntos Haremos Historia, 3; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 1; MORENA-Encuentro Social, 0; no registrados, 0; votos nulos, 15.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Bien. Casilla 164 Básica. Los primeros datos está en blanco, me voy a ir a las opciones partidistas.

PAN, 9; PRI, 157; PRD, 4; PT, 34; Verde, 40; Movimiento Ciudadano, 2; Nueva Alianza, 26; MORENA, 176; Encuentro Social, 103; Vía Radical, 1; en el Frente, 1; PAN-PRD, 0; ahí está en blanco hasta Juntos Haremos Historia con 4; PT MORENA, 4; PT-Encuentro Social en blanco, y nulos, 12.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 164 Contigua uno. Boletas sobrantes 169; personas que votaron 551; representantes cero; suma 551; votos extraídos 545, y abajo sin dato, porque están marcados el "sí" y el "no".

PAN, 6; PRI, 163; PRD, 6; PT, 35; Verde, 16; Movimiento Ciudadano, 3; Nueva Alianza, 20; MORENA, 161; Encuentro Social, 4; Vía Radical, 102; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 5; PT- MORENA, 6; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 1; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 17.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Casilla 164 Contigua Dos. Boletas sobrantes 175; personas que votaron 545; representantes uno; suma 546; votos sacados 546, y "sí".

PAN, 7; PRI, 130; PRD, 6; PT, 30; Verde, 33; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 18; MORENA, 167; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 123; Frente, 0; PAN-PRD, 2; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 0; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 1; no registrados, 0; votos nulos, 23.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 165 Contigua Uno: Boletas sobrantes, 178... Perdón, perdón.

Muéstrenos en la imagen que si es la Básica, por favor, nada más para... Ahí está, 165 Básica, para ver si estaban atentos.

Boletas sobrantes, 178; personas que votaron, 490; representantes, 0; suma, 490; votos extraídos, 490. Sí.

PAN, 5; PRI, 93, PRD, 5; PT, 29; Verde, 49; Movimiento Ciudadano, 5; Nueva Alianza, 17; MORENA, 148; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 109; Frente, 0; PAN-PRD, 0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0, PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 6; PT-MORENA, 1; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 2; votos nulos, 18.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 165 Contigua Uno: Boletas sobrantes, 159; personas que votaron, 508; representantes, 0; suma, 508; votos sacados, 508 y abajo sin dato.

Se fijan, esta acta solamente tiene datos hasta antes de las coaliciones, son los datos que voy a dictar.

PAN, 5; PRI, 112, PRD, 6; PT, 27; Verde, 20; Movimiento Ciudadano, 3; Nueva Alianza, 19; MORENA, 183; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 89.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: 165 Contigua Dos: Boletas sobrantes, 195, y no tiene más datos de ese lado.

Vamos a los datos: PAN, 9; PRI, 89, PRD, 9; PT, 23; Verde, 21; Movimiento Ciudadano, 4; Nueva Alianza, 15; MORENA, 173; Encuentro Social, 5; Vía Radical, 111.

Y vamos por la última que es la 165 Extraordinaria Uno, la escuela primaria Nezahualcóyotl.

165 Extraordinaria Uno: Boletas sobrantes, 91; personas que votaron, 261; representantes, 2; suma, 263; votos extraídos, 266. Y, no.

PAN, 5; PRI, 26; PRD, 4; PT, 20; Verde, 7; Movimiento Ciudadano, 0; Nueva Alianza, 7; MORENA, 103; Encuentro Social, 3; Vía Radical, 73; Frente, 0; PAN-PRD,0; PAN-Movimiento Ciudadano, 0; PRD-Movimiento Ciudadano, 0; Juntos Haremos Historia, 4; PT-MORENA, 0; PT-Encuentro Social, 0; MORENA-Encuentro Social, 0; candidatos no registrados, 0; votos nulos, 14.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Coincide.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien, esa fue la última de las 29.

¿Nos podrían mostrar el reporte para verificar que son 29 las casillas y que ya no falta ninguna de ese municipio, por favor?

Aquí está, total de casillas, 29; capturadas, 29.

Gracias.

Si podemos ir a la hoja de los resultados, por favor.

Sí, por candidato.

Gracias.

Pediría una impresión para que el señor Secretario la pueda leer y quede en la Versión Estenográfica de esta sesión, por favor.

Bueno, si nos imprimen de una vez mejor 20 tantos, va a ser más fácil.

Gracias.

Pediría al señor Secretario dé lectura a los resultados del cómputo que estamos realizando, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, señor Consejero Presidente, daría lectura al número de votos por opción: PRI, tres mil 491; Partido Verde Ecologista de México, 548; Partido Nueva Alianza, 663; Partido Político Local Vía Radical, dos mil 985; Coalición PAN-PRD-Movimiento Ciudadano, 421; Coalición PT-MORENA-Encuentro Social, cuatro mil 840; votos válidos, 12 mil 948; candidatos no registrados; cuatro; votos nulos, 439; total, 13 mil 391.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Pido, por favor, se proceda a la impresión de la documentación necesaria para que se generen las constancias de mayoría.

Y a los compañeros del equipo de cómputo, por favor, pasemos al reporte o al procedimiento de asignación de RP, por favor.

Bien.

Hasta ahí por favor.

Una vez realizado el procedimiento determinado para la asignación de regidores de representación proporcional, el resultado es que los dos regidores de representación proporcional, que corresponden al Partido Revolucionario Institucional, dos regidores de representación proporcional; y a Vía Radical también dos regidores de representación proporcional.

Por favor.

Gracias, compañeros.

Habiendo concluido con las actividades necesarias al procedimiento de cotejo de actas para el Cómputo Municipal de Amanalco, pido al señor Secretario que registre que siendo las 18:13 horas, hemos concluido con las actividades necesarias para el cómputo supletorio que aprobamos.

Le pido que registre que haremos un receso en la Sesión del Consejo General, para todo el procedimiento administrativo.

Si acaso está aquí la planilla ganadora, que nos espere unos momentos para de una vez entregarles su constancia, por favor.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenas tardes.

Gracias por su presencia.

Hemos concluido con las actividades para la generación de la constancia de mayoría y toda vez que está presente la ciudadana Ema Colín Guadarrama, le entregaré su Constancia de Mayoría, que la acredita como presidenta municipal electoral al Ayuntamiento de Amanalco, para el periodo del 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2021.

¡Enhorabuena!

(Aplausos de los presentes en la sala)

Gracias, le vamos a solicitar unas firmas.

RECESO

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas noches.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha programado y tendrá lugar una Sesión Especial para tratar el tema de la asignación de diputados de representación proporcional, pero antes de que esa sesión inicie, tenemos pendiente reanudar para, en su caso, cerrar la sesión que abrimos el miércoles en la mañana para dar seguimiento a los cómputos distritales y municipales que se realizaron en toda la geografía estatal.

A efecto de poder entonces reanudar esta sesión para su eventual cierre, le pido al señor Secretario verifique si existe el quórum legal necesario para ello.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, señor Consejero Presidente.

Informo a usted que se encuentran presentes las consejeras y los consejeros electorales, y contamos con la presencia del señor:

Representante del Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

De Carlos Loman Delgado, representante de Encuentro Social. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informaré a usted, señor Consejero Presidente, que se integra a esta mesa el licenciado Ricardo Moreno Bastida, representante propietario de MORENA.

Y además de la cuenta que he dado, señor Consejero Presidente, haría saber a este órgano que hemos recibido comunicación del Partido del Trabajo, firmada por la Comisión Coordinadora Estatal, dirigida a usted como Consejero Presidente, por medio de la cual se hace saber que el licenciado Armando Bautista Gómez fungirá como representante suplente ante el Instituto Electoral del Estado de México de parte del Partido de Trabajo.

En razón de que se encuentra presente el licenciado Bautista Gómez, amerita tomar la protesta de ley correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Les pido, por favor, que nos pongamos de pie un momento.

Ciudadano Armando Bautista Gómez, a nombre del Instituto Electoral del Estado de México, pregunto a usted:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de México, las leyes y disposiciones legales que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido del Trabajo que le ha sido conferido?

LIC. ARMANDO BAUTISTA GÓMEZ: ¡Sí, protesto!

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

A nombre del Instituto, le doy la bienvenida y le agradezco el compromiso.

Gracias a todos.

Tomemos asiento, por favor.

Bien, una vez que se ha verificado que existe el quórum legal necesario para reanudar esta Sesión de Seguimiento a Cómputos Distritales y Municipales, y que estamos en el punto cuatro relativo a los informes del desarrollo de sesiones de cómputo de los consejos distritales y municipales, pido al señor Secretario nos comparta la información respectiva.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, con relación a la Sesión Ininterrumpida de Seguimiento a Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018, que fue convocada para el miércoles, 4 de julio de 2018 a las ocho horas en esta Sala de Sesiones, informaría adicional a lo que fue reportado durante el transcurso de los cómputos que he referido, que como dato pendiente y anterior a este momento quedaba por reportar el cierre de los cómputos distritales en Tejupilco, así como de los municipales en Ecatepec.

Por tanto, y a efecto de que conste en la Versión Estenográfica, informaría que el Distrito 09, con cabecera en Tejupilco, concluyó sus trabajos el 6 de julio de 2018 a las 20:24 horas y el cómputo municipal en Ecatepec el 7 de julio de 2018 a las 23:24 horas, horarios y fechas cotejadas a partir de las actas que los propios órganos remitieron, señor Consejero Presidente.

Con estos datos quedaría concluido el seguimiento que este órgano dio para los cómputos distritales y municipales de este proceso electoral y complementarían la información que fue circulada a ustedes por diversos medios durante el transcurso de la propia sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

También, durante el desarrollo de la sesión tuvimos que atender dos situaciones particulares de cómputos municipales de Villa Guerrero y de Amanalco. Se resolvieron, se entregaron aquí las constancias, tenemos ya las actas correspondientes, pero está pendiente tener aprobados los proyectos de acuerdos correspondientes.

Por ello, si no tienen inconveniente, procederíamos eventualmente a su votación.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Antes, señor Consejero Presidente, daría cuenta de la presencia del licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario de Partido de la Revolución Democrática.

Y del licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, que se han integrado a estos trabajos.

En razón de lo que comenta usted, señor Consejero Presidente, estamos poniendo a consideración de ustedes dos proyectos de Acuerdo.

El primero, que se identifica con el número 204/2018, por el que de manera supletoria se realiza el cómputo municipal, la declaración de validez de la elección, la expedición de constancias de mayoría y la asignación de regidores de representación proporcional del ayuntamiento de Villa Guerrero, Estado de México, en el proceso electoral 2017-2018.

Ha sido circulado un impreso de este proyecto, señor Consejero Presidente y, en razón de lo expresado, estaría sometiéndolo a la consideración de ustedes, pidiéndoles que, si están por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Si me lo autoriza, informaría que también se ha circulado el proyecto identificado con el número 205/2018, que corresponde, y por el que de manera supletoria se realiza el cómputo municipal, la declaración de la validez de la elección, la expedición de las constancias de mayoría y la asignación de regidores de representación proporcional del ayuntamiento de Amanalco, Estado de México, en el proceso electoral 2017-2018.

Como en el caso anterior, atentamente solicitaría que, si están por aprobar dicho proyecto, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez que contamos con la información relativa al desarrollo, al cierre de las actividades en nuestros consejos distritales y municipales, y eventualmente antes de ceder el uso de la palabra a alguien más, creo que sólo me resta agradecer el esfuerzo, en algunos casos extraordinario, no solamente por el tiempo, sino por la calidad con la que se hizo, de mis compañeras y compañeros consejeros electorales, nuestros vocales, nuestro personal de apoyo. Creo que su trabajo y, por supuesto, el de las representaciones de los partidos políticos ante estos órganos, nos permite ahora tener, al menos, autoridades electas.

Por supuesto, sabemos que hay todavía un largo tramo hasta que estas autoridades puedan tomar eventualmente sus cargos y ejercerlos, que habrán en su caso los resultados ser revisados por las instancias jurisdiccionales, pero parece que en este punto y hasta este momento el Instituto Electoral del Estado de México, con la participación de todos los que lo integramos, funcionarios, consejeros,

representaciones de los partidos políticos, le ha dado y le ha entregado buenas cuentas a la ciudadanía mexiquense en lo que se refiere justo al desarrollo de los cómputos municipales y distritales, entonces sólo aprovecho para desde aquí agradecer el esfuerzo de mis compañeras y compañeros, y el de todos los integrantes de estos órganos, por la realización de los cómputos referidos.

¿Alguien más desea intervenir en este punto del orden del día?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario proceda con...

Sí, lo escucho, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: (Inaudible, habló fuera de micrófono)

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón, pero ya los votamos los dos.

El siguiente punto del orden del día, por favor, maestro.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, señor Consejero Presidente, y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Le pido por favor que registre, señor Secretario, que siendo las 21 horas con 47 minutos, del domingo 8 de julio, damos por concluida esta Sesión de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018.

Por su participación y asistencia a este acto, les agradezco mucho.

Buenas noches.

Y les pido que nos mantengamos unos minutos en la Sala para, en breve, a las 22:00 horas reanudar las actividades con la otra sesión que tenemos programada para el día de hoy.

- - -o0o- - -

AGM